

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

SEP

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



GOBIERNO  
FEDERAL



TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	3
Descripción de Servicios y Funciones	4
Marco Jurídico de Actuación	17
La acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2011	39
Aspectos financieros y presupuestarios	77
Recursos humanos	115
Recursos materiales	120
Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012	127
Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y	129
Combate a la Corrupción 2008-2012	
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	131
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	135
Procesos de desincorporación	136
Bases o convenios de desempeño	137
Otros asuntos relevantes	138
Acciones y Compromisos en proceso de atención	139

## Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La Universidad Pedagógica Nacional, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para la rendición de cuentas dentro del enfoque institucional como parte integrante de la Administración Pública Federal, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el contexto de eje rector 5 denominado “Democracia efectiva y política exterior responsable”, que al ser una de las estrategias fundamentales, para propiciar la rendición de cuentas y la transparencia como cultura y práctica indispensable de un Gobierno democrático, que exponga a los ciudadanos un reporte y explicación de sus acciones de manera transparente. En este sentido se detalla a continuación la normatividad aplicable a esta Casa de Estudios para la entrega-recepción de la administración 2006-2012.

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de Septiembre de 2005.

Acuerdo que estable las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la rendición del informe de los asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 2005.

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de octubre de 2011.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2011.

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de febrero de 2012.

## **Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.**

### **SERVICIOS<sup>1</sup>**

#### **Oferta Educativa**

##### **Licenciatura Ajusco**

Para 2011 la oferta educativa en la Unidad Ajusco que se ofrece en el nivel de Licenciaturas escolarizadas son las siguientes:

- Administración Educativa
- Educación Indígena
- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Sociología de la Educación

Igualmente, la Universidad Pedagógica Nacional (México) y la Universidad de Bourgogne (Francia) ofrecen conjuntamente la Licenciatura en Enseñanza del Francés Modalidad en Línea.

##### **Posgrado Ajusco**

En lo referente al posgrado, el programa de la UPN incluye estudios de especialización, maestría y doctorado. La Institución ha realizado acciones tendientes a la extensión de estos estudios de posgrado a nivel nacional, con el propósito de responder a las necesidades regionales y locales. Por ello, en la actualidad existen en la Unidad Ajusco, dos especializaciones, una maestría y un doctorado en la modalidad escolarizada como se describe a continuación:

- Especialización en Computación y Educación.
- Especialidad en Género en Educación.
- Maestría en Desarrollo Educativo; Programa incorporado en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.
- Doctorado en Educación, conformado por campos que sustentan el desarrollo de la investigación.

Por otro lado, la Universidad desarrolla un programa institucional de actualización a nivel nacional, el cual ofrece a los profesionales de la educación, nuevas perspectivas metodológicas y conceptuales que amplían o complementan su práctica docente y su superación profesional mediante: cursos, talleres, seminarios y diplomados.

## **Licenciatura Unidades UPN D.F**

En el 2002 la oferta educativa en las Unidades UPN correspondiente al nivel de licenciatura fueron las siguientes: Administración Educativa Plan '90, Pedagogía Plan '90, Psicología Educativa Plan '90, Sociología de la Educación Plan '90, Educación Indígena Plan '90, Enseñanza del Francés Plan '92, Educación de Adultos Plan '99, Educación Plan '94.

Las Unidades UPN del D.F. tienen dos licenciaturas en operación siendo las siguientes:

- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, plan 2007 (semestral)
- Licenciatura en preescolar con tecnologías de la información y comunicación, plan 2008 (cuatrimestral).

## **Posgrado Unidades UPN D.F**

Asimismo, La Universidad Pedagógica Nacional, en sus Unidades del Distrito Federal, ofrece los siguientes programas de especialización:

- Género en Educación
- Educación Ambiental
- Computación y Educación
- Evaluación Académica
- Orientación Educativa
- Proyecto Curricular en la Formación Docente
- Formación de Educadores de Adultos
- Estrategias de Enseñanza Aprendizaje de la Historia en la Educación Básica
- Enseñanza de la Lengua y Literatura
- Educación y Derechos Humanos

De igual forma, se oferta el programa educativo de la Maestría en Educación Básica, plan 2009.

## **Listado de los servicios que proporciona la Unidad Ajusco**

### **1. Centro de Lenguas Extranjeras de la UPN (CELEX).**

### **2. Biblioteca**

- Préstamo interno
- Préstamo externo
- Préstamo inter bibliotecario
- Cubículos de estudio
- Paquetería
- Fotocopiado

- Sala infantil
- Catálogos automatizados en línea
- Visitas guiadas
- Apoyo a la titulación

### **3. Servicios Escolares**

- Constancias de Estudios
- Bajas Definitivas
- Credencial
- Duplicado de Credenciales
- Resello de Credenciales
- Historiales Académicos
- Baja Temporal y Refrendo
- Baja Definitiva
- Certificado Terminal
- Duplicado de Certificado Terminal
- Carta de Pasante
- Certificado Parcial
- Certificado Parcial en papel Oficial
- Fotocopias de documentos originales
- Constancias de Celex
- Seguro Facultativo
- Becas PRONABES

### **4. Servicios de Cómputo**

- Servicio de Correo Electrónico para la Comunidad UPN
- Soporte Técnico

### **5. Centro de Atención a Estudiantes (CAE)**

- Programa de Apoyo a la Tutoría
- Programa de Servicio Social
- Programa de Informe Sobre Becas
- Bolsa de Trabajo

### **6. Librería**

### **7. Servicio Médico**

### **8. Gimnasio**

## **Funciones**

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con objetivos y funciones para los cuales fue creada, señaladas en el propio Decreto de Creación: Docencia de tipo superior, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines así como, difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general, mismas que son coordinadas por la Secretaría Académica, a través de las Direcciones de Docencia, Investigación y de Difusión y Extensión Universitaria respectivamente, quienes a su vez, están apoyadas por una Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.

La administración de los recursos para el funcionamiento de las áreas sustantivas antes mencionadas, está a cargo de la Secretaría Administrativa, a través de las Subdirecciones de Personal, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios así como Informática.

La Rectoría de la Universidad está apoyada por la Dirección de Planeación, encargada de regular los procesos de programación, Presupuestación, organización y evaluación, proporcionando al Rector los elementos necesarios para la toma de decisiones.

La Universidad cuenta con dos Órganos Colegiados: El Consejo Académico que se encarga de vigilar que el desarrollo de las actividades de la Institución sea congruente con los objetivos y con las normas que la rigen y el Consejo Técnico, cuyas facultades son las de impulsar, evaluar y emitir opinión sobre proyectos de planes y programas de estudio. Existe una Comisión Interna de Administración cuyo fin es apoyar al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional en los ámbitos programático-presupuestales, de evaluación y de coordinación institucional y una Comisión Académica Dictaminadora, que realiza la evaluación sobre el ingreso y clasificación del personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

(1)Fuente: Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional

## **Objetivos institucionales**

**Objetivo estratégico 1:** Oferta educativa de calidad mediante la innovación de planes, programas y modelos para el aprendizaje.

### **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo**

Eje 3 Igualdad de oportunidades

Objetivo 9: Elevar la calidad educativa

Estrategia 9.3: Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

**Objetivo estratégico 2:** Desarrollar una gestión eficiente que incentive el desarrollo de las funciones de la universidad.

### **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo**

Eje 3 Igualdad de oportunidades

Objetivo 14: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Estrategia 14.5: Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

**Objetivo estratégico 3:** Impulsar a la UPN como instancia estratégica para la formulación de políticas, la toma de decisiones y mejora continua de la educación.

### **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo**

Eje 3 Igualdad de oportunidades

Objetivo 14: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Estrategia 14.4: Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

## **11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el PND (Programa de Mediano Plazo Institucional)**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece las estrategias a seguir durante la administración, el PND 2007-2012 está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Aunque el PND es de suma importancia, a partir de él se desprenden una serie de programas que corresponden a cada uno de los ámbitos de los que se conforma la Administración Pública, en este caso, la Universidad sigue los ejes rectores del Programa Sectorial de Educación.

El Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) contempla 6 objetivos, los cuales se alienan al PND 2007-2012 como se muestra en el cuadro siguiente:

<b>Ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>	<b>Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012</b>
Eje 2 y Eje 3	<p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>
Eje 2 y Eje 3	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>

Eje 2 y Eje 3	<p><b>Objetivo 3</b></p> <p>Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>
Eje 1, Eje 3, Eje 4 y Eje 5	<p><b>Objetivo 4</b></p> <p>Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>
Eje 2 y Eje 3	<p><b>Objetivo 5</b></p> <p>Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>
Eje 3 y Eje 5	<p><b>Objetivo 6</b></p> <p>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2007-2012 de la Universidad, establece las directrices institucionales que definen la visión de la Universidad y los objetivos en el mediano plazo. El uso de la Metodología del Marco Lógico vincula los objetivos

estratégicos con los proyectos, los indicadores y en consecuencia las metas. La secuencia de la planeación implica verificar el cumplimiento de cada uno de los compromisos; de esta manera la evaluación de los alcances logrados constituye una manera de apreciar el desempeño institucional.

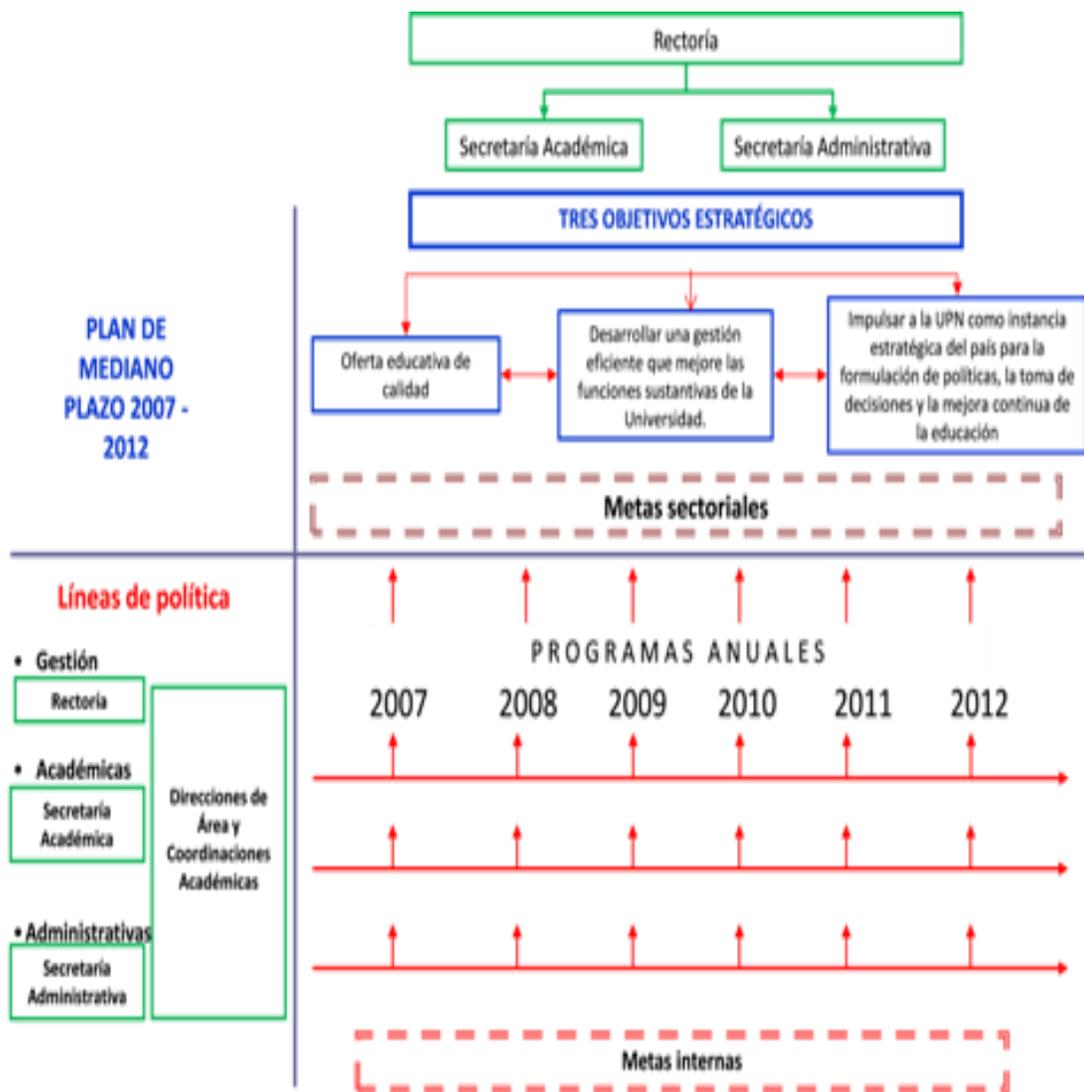
El Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la Universidad se concentra en tres objetivos estratégicos. Los programas para alcanzar estos objetivos atienden problemas estructurales, normativos y sustantivos identificados en el apartado anterior y, en concordancia con la visión, abren la posibilidad de reforzar las aportaciones de esta Casa de Estudios en la transformación educativa del país.

Los objetivos se agrupan en **3 temas principales**, las estrategias y las líneas de acción surgen de la integración y articulación de sus elementos



Cada objetivo estratégico está dirigido a consolidar los proyectos mediante los que se da pertinencia al quehacer institucional definido en el marco general del Decreto de Creación así como la misión y la visión institucionales. Se establecen un conjunto de estrategias que ordenan las acciones y metas e identifican a los responsables de su ejecución.

El esquema siguiente muestra la alineación de los objetivos estratégicos con el PMP.



Bajo esta lógica, los objetivos estratégicos de La Universidad Pedagógica Nacional, se alinean tanto con EI PROSEDU y EI PND

### Los objetivos y su alineación

En este apartado se mostrará la alineación de cada uno de los objetivos con el PND y el PROSEDU.

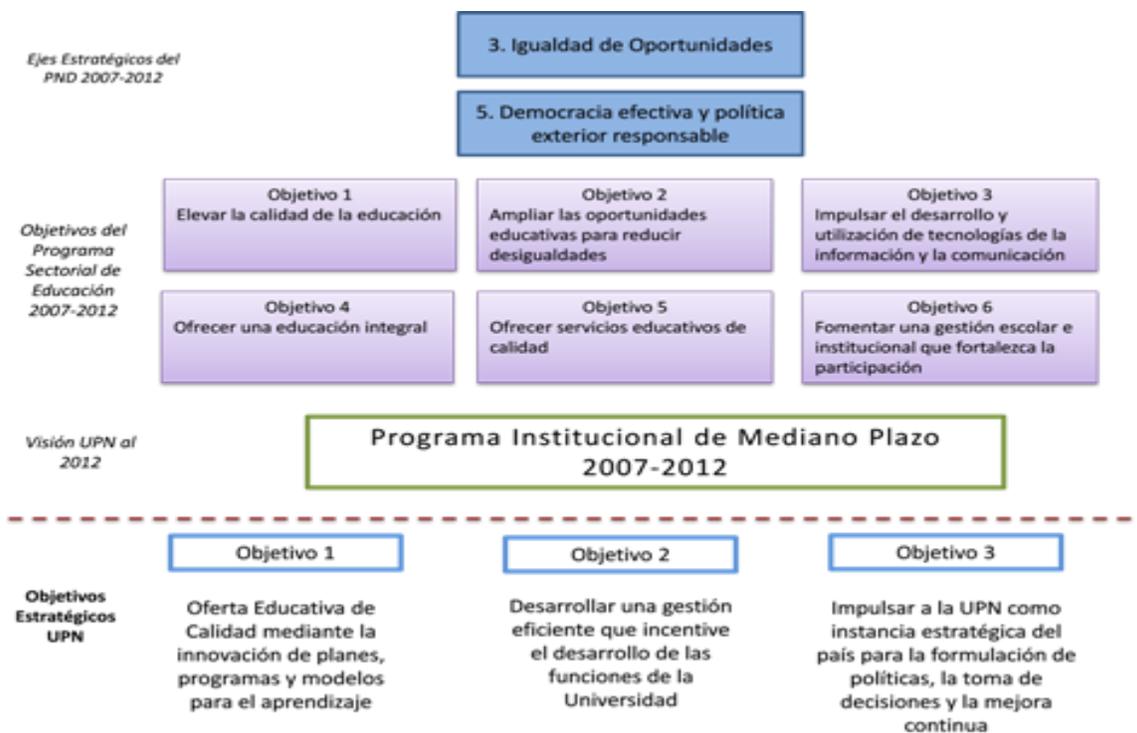
Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
<b>Objetivo estratégico 1</b>  Oferta educativa de calidad mediante la innovación de planes, programas y modelos para el aprendizaje	Eje 3 Igualdad de Oportunidades.	Objetivo 9 Elevar la calidad educativa	9.1 Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y redes de sector y de los procesos de enseñanza en todo el sistema educativo,	Objetivo 1  Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
			9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.	Objetivo 3  Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
			9.3. Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica	Objetivo 4  Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
		Objetivo 10 Reducir las desigualdades regionales de género entre grupos sociales en las oportunidades educativas	10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de mejores recursos en todos los niveles educativos	

Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
		Objetivo 11 Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica.  11.5. Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos	Objetivo 5  Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
		Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	14.2. Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja	
			14.3. Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.	
			14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.	

Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
<b>Objetivo estratégico 2</b>  Desarrollar una gestión eficiente que incentive el desarrollo de las funciones de la Universidad	Eje 3 Igualdad de Oportunidades	Objetivo 12 Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	12.10 El diseño e instrumentación de un sistema de información que se convierta en la plataforma de los procesos de toma de decisión y que se difunda ampliamente entre la sociedad en general.	Objetivo 6  Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.
		Objetivo 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	14.5 Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.	
	Eje 5 Democracia y efectiva política exterior responsable	Objetivo 5 Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales en todos los ámbitos de gobierno	5.5 Promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.	
<b>Objetivo estratégico 3</b>  Impulsar a la UPN como instancia estratégica del país para la formulación de políticas, la toma de decisiones y mejora continua de la educación	Eje 3 Igualdad de Oportunidades	Objetivo 11 Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	11.2. Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales.	Objetivo 3  Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
				Objetivo 5  Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con

Objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN	Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a los que contribuye el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 de la UPN			Alineación con el Programa Sectorial de Educación
	Eje estratégico	Objetivo	Estrategia	Objetivo
		Objetivo 13 Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	13.1 Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización de los maestros del sistema de educación media superior.	<p>alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p> <p>Objetivo 6</p> <p>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>

El siguiente esquema muestra la alineación:



## **Marco jurídico de actuación**

Las disposiciones que norman y regulan el quehacer de la Universidad Pedagógica Nacional se enlistan a continuación:

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 05-02-1917

D.O.F. 04-12-2006, D.O.F. 12-02-2007, D.O.F. 19-06-2007, D.O.F. 20-07-2007, D.O.F. 02-08-2007, D.O.F. 15-08-2007, D.O.F. 27-09-2007, D.O.F. 13-11-2007, D.O.F. 07-05-2008, D.O.F. 18-06-2008, D.O.F. 15-08-2008, D.O.F. 29-08-2008, D.O.F. 26-09-2008, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 04-05-2009, D.O.F. 01-06-2009- *Fe de errata* | [DOF 25-06-2009](#) D.O.F. 14-08-2009, D.O.F. 24-08-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 29-07-2010, D.O.F. 13-04-2011, D.O.F. 06-06-2011, D.O.F. 10-06-2011, D.O.F. 14-07-2011, D.O.F. 17-08-2011, D.O.F. 12-10-2011, U.R. D.O.F. 13-10-2011.

Reformas al artículo 3° Constitucional.

[D.O.F. 13-12-1934](#), [D.O.F. 30-12-1946](#), [D.O.F. 09-06-1980](#), [D.O.F. 28-01-1992](#), [D.O.F. 05-03-1993](#) *Fe de erratas* [D.O.F. 09-03-1993](#), [D.O.F. 12-11-2002](#) U.R. [DOF 10-06-2011](#).

## **Leyes**

2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F. 04-01-2000, D.O.F. 20-02-2007, D.O.F. 05-09-2007, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 02-07-2008, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 23-03-2009, D.O.F. 28-05-2009, U.R. D.O.F. 15-06-2011.

3.- Ley de Ciencia y Tecnología D.O.F. 05-06-2002.

D.O.F. 12-06-2009, D.O.F. 27-04-2010, U.R. D.O.F. 28-01-2011.

4.- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

D.O.F. 16-11-2011

5.- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. D.O.F. 04-01-2000., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, U.R. D.O.F. 28-05-2009.

6.- Ley de Planeación.

D.O.F. 05-01-1983., U.R.D.O.F. 20-06-2011.

7.- Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

D.O.F. 31-12-1975, D.O.F. 09-06-2009, D.O.F. 01-06-2011, U.R. D.O.F. 14-12-2011.

8.- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.

G.O.D.F. 23-07-2002, U.R. G.O.D.F. 20-12-2010. Abrogada por la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal 08-07-2011.

9.- Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 29-12-1978, D.O.F. 01-10-2007, U.R. D.O.F. 07-12-2009.

10- Ley del Impuesto Sobre la Renta.

D.O.F. 01-01-2002, D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F.31-12-2008, D.O.F. 04-06-2009, D.O.F. 07-12-2009, D.O.F. 30-12-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 19-11-2010, U.R. D.O.F. 31-12-2010.

11.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D.O.F. 31-03-2007, U.R. D.O.F. 27-05-2011.

12.- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 31-12-1985., U.R. D.O.F. 01-10-2007.

13.- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-04-2003, U.R. D.O.F. 09-01-2006.

14.- Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

G.O.D.F. 08-07-2011.

15.- Ley Federal de Derechos

D.O.F. 31-12-1981, D.O.F.27-12-2006, Actualización de cantidades: 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 24-12-2007, Actualización de cantidades: 28-01-2008, D.O.F. 13-11-2008, Actualización de cantidades: 26-12-2008, D.O.F. 05-06-2009, D.O.F. 27-11-2009, Actualización de cantidades: 28-12-2009, Actualización de cantidades: 15-06-2010, D.O.F. 18-11-2010, Actualización de cantidades: 31-12-2010, D.O.F. 12-12-2011, D.O.F. 15-12-2011, U.R. Actualización de cantidades: 29-12-2011.

16.- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.  
D.O.F. 28-12-1963, U.R. D.O.F. 03-05-2006.

17.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
D.O.F. 30-03-2006., D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 13-11-2008,  
U.R. D.O.F. 31-12-2008.

18.- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.  
D.O.F. 04-08-1994, U.R. D.O.F. 15-12-2011.

19.- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.  
D.O.F. 01-12-2005, D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 23-01-2009, D.O.F. 12-06-2009,  
D.O.F. 12-06-2009, D.O.F. 28-01-2010, D.O.F. 10-12-2010, U.R. D.O.F. 28-01-  
2011.

20.- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.  
D.O.F. 31-12-2004, D.O.F. 30-04-2009, U.R. D.O.F. 12-06-2009.

21.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.  
D.O.F. 13-03-2002, D.O.F. 23-01-2009, U.R. D.O.F. 28-05-2009.

22.- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.  
D.O.F. 31-12-1982, U.R. D.O.F. 13-06-2003.

23.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Gubernamental.  
D.O.F. 11-06-2002., U.R. D.O.F. 05-07-2010.

24.- Ley Federal del Derecho de Autor.  
D.O.F. 24-12-1996.

25.- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector  
Público.  
D.O.F. 19-12-2002, U.R. D.O.F. 23-02-2005.

26.- Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.  
D.O.F. 01-07-1992, U.R. D.O.F. 30-04-2009.

27.- Ley General de Bienes Nacionales.  
D.O.F. 20-05-2004, U.R. D.O.F. 31-08-2007.

28.-Ley General de Cultura Física y Deporte. D.O.F. 24-02-2003, D.O.F. 10-04-2007, D.O.F. 15-07-2008, D.O.F. 28-01-2010, D.O.F. 01-06-2011, U.R. D.O.F. 21-06-2011.

29.- Ley General de Educación.  
D.O.F. 13-07-1993, D.O.F. 02-11-2007, D.O.F. 17-06-2008, D.O.F. 15-07-2008,  
D.O.F. 15-07-2008 D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009,  
D.O.F. 22-06-2009, D.O.F. 02-07-2010, D.O.F. 19-08-2010, D.O.F. 28-01-2011,  
D.O.F. 21-06-2011, U.R. D.O.F. 16-11-2011.

30.- Ley General de Protección Civil.  
D.O.F. 12-05-2000, U.R. D.O.F. 24-04-2006.

31.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 29-12-1976., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 17-06-2009,  
U.R. D.O.F. 15-12-2011.

32.- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
D.O.F. 05-06-2002, U.R. D.O.F. 24-04-2006.

33.- Ley para la Coordinación de la Educación Superior  
D.O.F. 29-12-1978, S.R.

34.- Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.  
D.O.F. 26-05-1945, U.R. D.O.F. 19-08-2010.

## **REGLAMENTOS**

35.- Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.  
D.O.F.29 -01-2004, S.R.

36.- Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Gaceta U.P.N. Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional  
N° 46  
10-2009.

37.- Reglamento de la Ley al Impuesto Sobre la Renta.  
D.O.F. 17-10-2003, U.R. D.O.F. 04-12-2006.

38.- Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 28-07-2010, S.R.

39.- Reglamento de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

D.O.F. 28-07-2010, S.R.

40.- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal

G.O.D.F. 23-12-2005 U.R. 21-12-2007. Abrogado por la Ley del Sistema de Protección Civil para el Distrito Federal 08-09-2011.

41.- Reglamento de la Ley Del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 04-12-2006, S.R.

42.- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 15-03-1999, U.R. D.O.F. 07-05-2004.

43.- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-09-2007, S.R.

44.- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 22-05-1998, U.R. D.O.F. 14-09-2005.

45.- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-06-2006, U.R. D.O.F. 04-09-2009.

46.- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

D.O.F. 21-12-2011 S.R.

47.- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-06-2003, S.R.

48.- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 17-06-2003, U.R. D.O.F. 29-11-2006.

49.- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 14-01-1999, S.R.

- 50.- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.  
D.O.F. 16-04-2004.
- 51.- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.  
D.O.F. 01-10-1945, U.R. D.O.F. 08-05-1975.
- 52.- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública  
D.O.F. 29-01-1946, U.R. D.O.F. 13-02-1946.
- 53.- Reglamento de Tránsito Metropolitano.  
G.O.D.F. 20-06-2007, U.R. G.O.D.F. 19-08-2010.
- 54.- Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 55.- Reglamento del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional  
02-04-1979.
- 56.- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.  
D.O.F. 07-12-2009, S.R.
- 57.- Reglamento General de Estudios de Posgrado.  
11-1989.
- 58.- Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. Aprobado en la LXVII Sesión del Consejo Académico.  
06-07-2000.
- 59.- Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil.  
D.O.F.19-06-1984
- 60.- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.  
D.O.F. 21-01-2005, [D.O.F. 11-10-2006](#), D.O.F. [29-12-2009](#), D.O.F. [01-07-2010](#),  
U.R.D.O.F. [04-08-2011](#).
- 61.- Reglamento Interior De La Secretaría De La Función Pública.  
D.O.F. 15-04-2009, [D.O.F 24-08-2009](#), [D.O.F 03-09-2009](#), U.R.[D.O.F 03-08-2011](#).
- 62.- Reglamento Interior de la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.

D.O. F. 11-09-1996, Reformas [D.O.F 28-04-2004](#), D.O.F. [07-05-2004](#), D.O.F. [06-06-2005](#), D.O.F [18-07-2006](#), D.O.F. [22-10-2007](#), D.O.F. [26-12-2007](#), U. R. D.O.F. [16-07-2009](#). FE DE ERRATAS D.O.F. [17-07-2009](#).

63.- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.  
05-1983, S.R.

64.- Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional.  
05-1983, S.R.

65.- Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero”, de la Universidad Pedagógica Nacional.  
06 de julio de 2000, U.R. D.O.F. Gaceta U.P.N. Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional N° 13.  
01-06-2011.

66.- Reglamento para el Otorgamiento de Beca por Exclusividad.  
07-1998, S.R.

67.- Reglamento para el Otorgamiento del Estimulo al Desempeño Docente del Personal Académico de la Unidad Ajusco y Unidades UPN en el D.F.05-2000.

68.- Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional. Aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en su XCIII Sesión Ordinaria.  
30-11-2006.

69.- Reglamento vigente de Estudios de Licenciatura.

## DECRETOS

70.- Decreto de creación de la Universidad Pedagógica Nacional.  
D.O.F. 29-08-1978.

71.- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011.  
D.O.F. 12-12-2011,  
Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

para el Ejercicio Fiscal de 2007, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

72.- Decreto por el que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, Propondrá a los Gobiernos Estatales la Celebración de Acuerdos de Coordinación en el Marco de los Convenios Únicos de Desarrollo, Establecer un Comité Consultivo para la Descentralización Educativa.  
D.O.F. 08-08-1983.

73.- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.  
D.O.F. 11-12-2008, S.R.

74.- Decreto que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 4-12-2006, S.R.

## ACUERDOS

75.- Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Manual para el Ejercicio del Gasto en la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 31-03-1998.

76.- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 31-05-2011.

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 31-05-2010, Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29-05-2009, Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D. O.F. 30-05-2008, Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 31-05-2007. Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 31-05-2006.

77.- Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, Publicado el 15 de julio de 2010.

D.O.F. 15-07-2011.

78.- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

D.O.F. 19-05-1992.

79.- Acuerdo No. 20, por el que se establecen las Funciones del Consejo y Métodos Educativos.

D.O.F. 10-09-1978.

80.- Acuerdo No. 31, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

D.O.F. 03-07-1979.

81.- Acuerdo No. 160, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.

Firmado EL 21-11-1991

82.- [Acuerdo Número 601](#) por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 30-12-2011.

83.- Acuerdo Número 575 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F: 31-12-2010.

84.- Acuerdo Número 500 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 24-12-2009.

85.- Acuerdo Número 454 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 26-12-2008.

86.- Acuerdo Número 418 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

D.O.F. 30-12-2007.

87.- Acuerdo Número. 501 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)  
D.O.F 24-12-2009.

88.- [Acuerdo](#) Número 456 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES).  
D.O.F 26-12-2008.

89.- [Acuerdo](#) Número 420 por el que emiten las reglas de operación del programa fondo de modernización para la educación superior (FOMES).  
D.O.F. 30-12-2007.

90.- Acuerdo No. 623 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (PROMEP).  
D.O.F. 31-12-2011.

91.- Acuerdo No. 568 por medio del cual se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).  
D.O.F. 31-12-2010.

92.- Acuerdo No. 526 por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (PROMEP).  
D.O.F. 30-12-2009.

93.- Acuerdo No. 453 por medio del cual se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).  
D.O.F. 30-12-2008.

94.- Acuerdo No. 417 por medio del cual se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).  
D.O.F. 30-12-2007.

95.- Acuerdo por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Adecuarán sus Planes, Sistemas, Estructuras y Procedimientos Conforme al Proceso Permanente, Programado y Participativo de Reforma Administrativa.  
D.O.F. 24-04-1979.

96.- Acuerdo por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos y Fondos de Fomento, en ejercicio de las atribuciones y funciones que les competen, deberán adoptar las medidas que permitan el aprovechamiento integral

y óptimo de los recursos, infraestructura, equipos, bienes y materiales de oficina de que disponen.

D.O.F. 19-04-1989.

97.- Acuerdo por el que las Entidades de la Administración Pública Paraestatal se agruparan por sectores a efecto de que sus relaciones con el Ejecutivo Federal se realicen a través de la Secretaría de Estado o Departamento Administrativo.

D.O.F. 03-09-1982.

98.- Acuerdo por el que se Adicionan, Reforman y Derogan Disposiciones del Diverso por el que se Emitió el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D.O.F. 27-07-2011.

99.- Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil como un Instrumento de Coordinación y Asesoría del Ejecutivo Federal para la Instauración del Servicio Civil de Carrera de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-06-1983.

100.- Acuerdo por el que se dispone que El Archivo General de la Nación será la Entidad Central y de Consulta del Ejecutivo Federal en el Manejo de los Archivos Administrativos e Históricos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 14 -07-1980.

101.- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

D.O.F.10-06-2010.

102.- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D.O.F. 12-07-2010.

103.- Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 9-09-2010.

104.- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 12-07-2010 U.R. 11-07-2011.

105.- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

D.O.F. 12-07-2010.

106.- Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de Sujetos Obligados a Presentar Declaraciones de Situación Patrimonial de las Instituciones del Gobierno Federal

D.O.F. 14-12-2010.

107.- Acuerdo por el que se establecen Las Bases para la Promoción y Coordinación de las Reformas Administrativas del Sector Público Federal.

D.O.F. 28-01-1971.

108.- Acuerdo por el que se establecen Las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

D.O.F. 16-07-2010.

109.- Acuerdo por el que se establecen Las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

D.O.F. 12-07-2010.

110.- Acuerdo por el que se establecen Los Lineamientos para Regular el uso del Programa Informático, para la Elaboración, Control y Seguimiento de la Bitácora de Obra Pública por Medios Remotos de Comunicación Electrónica.

D.O.F. 09-09-2009.

111.- Acuerdo por el que Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito y Fideicomisos y Fondos de Fomento, en Ejercicio de las Atribuciones y Funciones que les Competen Deberán Adoptar las Medidas que Permitan El Aprovechamiento Integral y Óptimo de los Recursos, Infraestructura, Equipos, Bienes y Materiales de Oficina.

D.O.F. 19-04-1989.

112.- Acuerdo por el se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 9-08-2010.

113.- Acuerdo por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

D.O.F. 9-08-2010.

114.- Acuerdo por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

D.O.F. 15-07-2010.

115.- Acuerdo por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

D.O.F. 13-07-2010.

116.- Acuerdo por el que se expide El Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.

09-2009.

117.- Acuerdo por el que se expide El Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

08-2009.

118.- Acuerdo por el que se expiden Los Lineamientos para la Organización de eventos Académicos en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Diciembre 2011-enero 2012.

119.- Acuerdo por el que se instruye a Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir Regulación en las materias que se indican.

D.O.F.10-08-2010.

120.- Acuerdo por el que se modifica el Diverso por el que se emiten Las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F.11-07-2011.

121.- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen Las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Publicado el 16 de julio de 2010.

U.R. D.O.F. 20-07-2011.

122.- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen Las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

D.O.F. 16-06-2011.

123.- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se establecen Las Disposiciones Administrativas en esa Materia.

D.O.F. 06-09-2011.

124.- Acuerdo por el que se modifica EL Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 27-06-2011.

125.- Acuerdo por el que se Reforman, Derogan, Adicionan y Modifican los Artículos 20, 44, 54 Y 55 del Reglamento Interior de Servicios de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

18-08-2011.

126.- Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el diverso por el que se establecen Las Disposiciones Administrativas en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y se expide El Manual Administrativo de Aplicación General en esa Materia y en la de Seguridad de la Información.

D.O.F. 29-11-2011.

127.- Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversos Artículos del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, Publicado el 12 de julio de 2010 y se Expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

D.O.F. 29-08-2011.

128.- Acuerdo que determina como obligatoria la Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales, por medio de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, Firma Electrónica Avanzada.

D.O.F. 25-03-2009.

129.- Acuerdo que dispone las Acciones Concretas que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, deberán instrumentar para La Simplificación Administrativa, a fin de reducir, agilizar y dar Transparencia a los Procedimientos y Trámites que se realizan ante ellas.

D.O.F. 08-08-1984.

130.- Acuerdo que establece La Información Relativa a los Procedimientos de Licitación Pública que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría Y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que estos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública.

D.O.F. 11-04-1997.

131.- Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2001.

D.O.F. 28-02-2001.

132.- Acuerdo que establece los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito y de Seguros, Fideicomisos y Fondos de Fomento, así como las correspondientes del Distrito Federal, para garantizar la disciplina, austeridad y la aplicación de los recursos públicos, durante el ejercicio 1995. Artículo Quinto. Expedido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría Desarrollo Administrativo y el Departamento del Distrito Federal.

D.O.F. 11-01-1995.

133.- Acuerdo que Reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

D.O.F. 03-07-1979.

134.- Acuerdo que tiene por objeto establecer las Normas, Lineamientos que deberán adoptar las Dependencias Y Entidades, incluidas las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos y Fondos de Fomento, con el propósito de adecuar, su organización, funcionamiento y objetivos a criterios de disciplina presupuestal respecto de la autorización, asignación, y utilización de los recursos de que dispongan los servidores públicos, para el eficiente desempeño de las funciones encomendadas.

D.O.F. 20-04-1989.

135.- Acuerdo RUPN-01-2009 por el que se instruye a las Autoridades competentes, liberar el pago de becas a los alumnos incorporados a proyectos de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional.

03-04 2009.

136.- Acuerdo RUPN-02-2009 por el que se delega en el Secretario Académico, la facultad de suscribir convenios específicos de carácter académico, educativo y cultural, derivados de convenios generales.  
29-06-2009.

## **CÓDIGOS**

137.- Código Civil Federal.  
D.O.F. 26-05-1928 U.R.D.O.F. 30-08-2011.

138.- Código de Ética y Conducta de la Universidad Pedagógica Nacional.

139.- Código Fiscal de la Federación.  
D.O.F. 31-12-1981, U.R.D.O.F. 26-12-2011.

140.- Código Fiscal del Distrito Federal.  
G.O.D.F. 29-12-2009 U.R. G. O. D. F. 19-05-2011.

## **OTRAS DISPOSICIONES**

141- Circulares No. 002 Y 003 DEL 1° de febrero de 1996, emitidas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, relacionadas con el procedimiento a seguir para los envíos de correspondencia y para el registro de firmas autorizadas para la utilización del servicio respectivamente.

142.- Circular No. 10 de Secretaría Administrativa referente al “control de llamadas de larga distancia”.  
10-11-1996.

143.- Disposiciones Normativas para el otorgamiento del periodo sabático. Aprobadas por el Consejo Académico en sus Sesiones Quincuagésima Segunda y Quincuagésima Tercera.  
26-06 Y 25-10-1995.

144.- Instructivo sobre el uso de las canchas deportivas.  
Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.  
15-08-2011.

145.- Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 21-04-2010 U.R. D.O. F. 03-06-2010.

146.- Lineamientos de Política Editorial de la UPN. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.  
12- 2009-01-2010.

147.- Lineamientos Generales que regulan el Sistema de Administración de Personal de la SEP, Circular OMSEP-00800.  
23-05-1994.

148.- Lineamientos Generales para el otorgamiento de becas UPN. Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.  
07-08-2009.

149.- Lineamientos para la reglamentación y operación de las becas comisión en la UPN.

150.- Lineamientos PARA el desempeño de los enlaces de capacitación y desarrollo de la Secretaría de Educación Pública.  
01-1997.

151.- Lineamientos para el ejercicio y comprobación de los recursos del 5 al millar, provenientes del derecho establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos Destinados a las Entidades Federativas.  
D.O.F. 17-07-2009.

152.- Lineamientos para el otorgamiento de la beca para estudios de posgrado.  
1994.

153.- Lineamientos para el uso del estacionamiento en la Universidad Pedagógica Nacional.  
04-11-2008.

154.- Manual de Normas para el ejercicio y control del presupuesto autorizado, SEP.

155.- Manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 28-1-2000.

156.- Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.  
11-02-2011.

157.- Manual de políticas, bases, lineamientos, integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Universidad Pedagógica Nacional.

01-1994. U.R. 28-03-1996.

158.- Manual General de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, Clave de Registro 5393, LIBRO I. 1999.

Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación, Oficialía Mayor 09-2005.

159.- Minuta de Acuerdos SEP SNTE.

21-03-2009.

160.- Normas en materia de comisiones, viáticos nacionales, viáticos internacionales y pasajes aplicable a las dependencias de la Administración Pública Federal. SHCP.

17-03-1998.

161.- Normas para la administración y baja de bienes muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

D.O.F.03-09-2001.

162.- Oficio-Circular No. 001/89 Emitido por el Secretario De Educación Pública, por el que se establece el agrupamiento por subsectores de las Entidades Paraestatales coordinadas y se fijan los lineamientos para la participación en los Órganos de Gobierno de las mismas y en las Comisiones Internas de Administración y Programación de los Órganos Desconcentrados.

13-06-1989.

163.- Oficio Circular Número 10/2000 de la Secretaría Administrativa dirigido a los titulares de las áreas que conforman la UPN, relativo al otorgamiento y comprobación de los viáticos y pasajes nacionales e internacionales.

14-02-2000.

164.- Prestaciones autorizadas al personal adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Periodo: 01 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2013. Prestaciones que se modifican y/o incorporan dentro de los lineamientos y criterios que para el proceso estableció la Secretaría De Hacienda y Crédito Público.

30-12-2011.

165.- Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012.

D.O.F. 19-09-2008.

166.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad Pedagógica Nacional.  
28-02-2011.

167.- Procedimiento de nómina.

168.- Procedimiento: Elaborar el ordenamiento de prestaciones del personal.

169.- Procedimientos del Departamento de Capacitación y Servicios del Personal.

170.- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010,  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009,  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008,  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007,  
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.

171.- Registro de la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional  
Bajo la Clave A00/4 Oficio 25.4.-2656/86.  
26-11-1986.

172.- Registro de la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional  
Bajo la Clave SA00/5, Oficio 25.2.-1940.  
17-10-1991.

173.- Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa  
Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).  
D.O.F. 28-02-2007.

174.- Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa  
Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES).  
D.O.F. 24-03-2006.

175.- Reglas de Operación del Fondo para la Modernización de la Educación  
Superior FOMES (Fondo de Concurso Bajo el Programa Integral de  
Fortalecimiento Institucional PIFI).  
D.O.F. 28-02-2007.

176.- Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa  
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).  
D.O.F. 23-03-2006.

177.- Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado.  
D.O.F. 28-02-2007.

178.- Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado  
D.O.F. 27-03-2006.

179.- Tabla de transferencias y caducidades de expedientes, emitida por la  
Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública a través de su Dirección  
General de Recursos Materiales y Servicios.  
02-1993.

## **MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS**

### **Funciones de la Universidad Pedagógica Nacional**

Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio, de conformidad con los objetivos y metas e la planeación educativa nacional, y serán las siguientes: (Artículo 3° del Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional)

I.- Docencia de tipo superior;

II.- Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y

III.- Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

### **Informe Descriptivo de los Manuales de Organización y Procedimientos.**

**Manual de Organización.** Es una herramienta auxiliar de la administración que define e integra responsabilidades equitativas entre la función-responsabilidad, acerca de la organización y funcionamiento de esta Casa de Estudios.

**Manuales de Procedimientos.** Son una herramienta auxiliar de la administración, presenta una visión sobre la operación y funcionamiento del órgano en cuestión, contiene el objetivo, mandato, base legal y los procedimientos, en los cuales a su vez se describe por cada uno su propósito, alcance, políticas de operación, diagrama, descripción, documentos de referencia, registros, glosario y anexos.

1.- Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería: contiene los procedimientos relacionados con la operación, custodia y control de los ingresos y egresos, en la expedición de cheques y en la tramitación del subsidio, para cubrir los compromisos y necesidades que la Universidad genere.

2.- Manual de Procedimientos del Fondo Revolvente: contiene los procedimientos relacionados con la operación de los recursos asignados como fondo revolvente que tienen destinados la Caja General, el Departamento de Adquisiciones y las Unidades UPN.

3.- Manual de Procedimientos para la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables: contiene los procedimientos relacionados con la gestión de cobros de cuentas de deudores y la cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.

4.- Manual de Procedimientos para Regular la Captación y Control de los Ingresos Obtenidos por la UPN: contiene el procedimiento relacionado con la captación y control de los ingresos propios obtenidos por la UPN.

5.- Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios: contiene los procedimientos relacionados con los servicios que se proporcionan para coadyuvar al desarrollo de la Institución.

6.- Manual de Procedimientos del Departamento de Almacén e Inventarios: contiene los procedimientos relacionados con el registro, control, clasificación, conservación y suministro de los bienes muebles y de consumo indispensables en el desarrollo de la Institución.

7.- Manual de Procedimientos para el Levantamiento del Inventario Físico de Libros para su Venta Existentes en los Almacenes de las Unidades UPN: contiene el procedimiento relacionado con el levantamiento físico del inventario de libros indispensables para las áreas involucradas en el proceso.

8.- Manual de Procedimientos del Departamento de Adquisiciones: contiene los procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios de la Institución.

9.- Manual de Procedimientos del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal: contiene los procedimientos relacionados con la atención al trabajador para su capacitación y adiestramiento en el desempeño de su trabajo, así como las prestaciones a que tiene derecho.

10.- Manual de Procedimientos del Departamento de Producción: contiene los procedimientos relacionados con la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo y de consulta en materia de hardware y software; además de

administrar los servicios de la red, equipo y material informático indispensables en el desarrollo de la Institución.

11.- Manual de Procedimientos del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico: contiene los procedimientos relacionados con la orientación y capacitación del personal implicado en los sistemas computacionales, mantenimiento y actualización de la página de Internet de la UPN, así como en los sistemas automatizados de control escolar indispensables en el desarrollo de la Institución.

Nota: Los Manuales de Procedimientos mencionados anteriormente, estuvieron vigentes hasta el 2010 y fueron abrogados por los Manuales Administrativos aplicables de la materia correspondiente a excepción del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo

Acciones y Compromisos relevantes de cada uno de los departamentos. En el periodo 2007-2012 referente al aspecto programático presupuestal se presentaron circunstancias muy particulares entre las que destacan:

- Cambios en la normatividad programático presupuestaria (derogan el manual de normas presupuestarias para la administración pública federal).
- Cambios en el clasificador por objeto del gasto.
- Pasar de una asignación presupuestal por medio de subsidios y transferencias al régimen de Dependencia de Control de Gasto Directo.
- Apertura de nuevos sistemas de control presupuestario: Sistema de Información Financiera Federal (SIAFF-SHCP), Sistema de Presupuesto Pagos y Contabilidad (SIPPAC-SEP).
- Estricto apego al calendario de recursos programado.
- Congelamiento y reserva de recursos por parte de la SHCP.
- Cumplimiento de los Programas de Ahorro.
- Establecimiento de los manuales administrativos de aplicación general.

Los cambios en la normatividad del proceso presupuestal (derogación del manual de normas presupuestarias y consolidación de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento), así como el cambio de régimen de Dependencia de Control de Gasto Directo al se ha constituido en un lastre que en el mediano plazo que ha complicado de manera importante el proceso de planeación, Presupuestación y formulación; sin dejar de mencionar lo complicado que se ha convertido el ejercicio del gasto.

Hasta el ejercicio fiscal 2007, los recursos fiscales autorizados a la Universidad provenían por el concepto **4300 Transferencias para apoyo de programas** para los cinco capítulos de gasto: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Inversión), en el caso de las becas era por el concepto **4100 Subsidios**; esto facilitaba el manejo y ejercicio de los recursos, la asignación presupuestal autorizada era a nivel de concepto de gasto, y se tenía que reportar en el mismo nivel. Sin importar la movilidad entre partidas de gasto dentro del mismo concepto.

Equivalencias entre asignación de recursos periodo 2007-2011 <sup>(2)</sup>			
Distribución de recursos a través de Transferencias y Subsidios 2007		Distribución de recursos a través de Capitulo-Concepto de Gasto 2008 - 2012	
4301	Transferencias para servicios personales	1000	Servicios Personales
4302	Transferencias para adquisición de materiales y suministros	2000	Materiales y Suministros
4303	Transferencias para contratación de servicios	3000	Servicios Generales
4304	Transferencias para adquisición de bienes muebles	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
4107	Subsidios para capacitación y becas	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p><b>Programa Anual</b></p> <p>Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>	<p>A partir de abril se comienza con la "Concertación de estructuras" del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos.</p> <p>Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.</p>	<p>Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.</p>	<p>A lo largo del 2007 y 2008 se buscó alinear los Programas Presupuestarios (PP) al programa de mediano Plazo 2007-2012, para garantizar de esta manera una alineación completa entre el PND. El PROSEDU y los indicadores y metas relacionadas al presupuesto. A partir de 2009 se logró la alineación a partir de la revisión exhaustiva de los programas presupuestarios y sus respectivas metas para tener una relación entre los diferentes componentes presupuestarios. De esta manera hoy se cuenta con la alineación al PMP de los programas presupuestarios, los indicadores y sus respectivas metas.</p>

(2) Fuente: Anuncio Programático Presupuestario 2007-2011, UPN

<p><b>Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación</b></p> <p>Distribuir el presupuesto autorizado a la Universidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación, entre las diferentes áreas que la componen, con base en sus respectivos programas de trabajo anuales.</p>	<p>Para 2008, por disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Universidad Pedagógica Nacional dejó de manejar su presupuesto por medio de subsidios y transferencias para entrar dentro del régimen de dependencias de gasto directo, lo que permitió la entrada en operación del sistema de información financiera federal SIAFF. Esto, llevo a cabo una serie de restricciones presupuestales a todo el ejercicio presupuestal.</p> <p>Dentro del periodo 2007-2009, en los meses de junio y julio las áreas que conforman esta Casa de Estudios, presentaron a esta Dirección su propuesta de Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal entrante. Este se buscaba estuviera alineado con los programas de trabajo a realizar, las áreas solicitaban los recursos totales por partida y la Dirección de Planeación asignaba por programa presupuestario, de tal suerte que las áreas contaban con recursos de diferentes programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteproyecto de Presupuesto</li> <li>• Proyecto de Presupuesto de Egresos</li> <li>• Decreto del Presupuesto Aprobado</li> <li>• Publicación de los Calendarios de Presupuesto Aprobado</li> </ul>	<p>Derivado de la crisis económica durante 2008; en el ejercicio 2009, la calendarización de recursos autorizada por la SHCP no se ajustaba a las necesidades de gasto de la Universidad Pedagógica Nacional, esto obligó a realizar una serie de ajustes presupuestales para cubrir con los compromisos institucionales.</p> <p>Para el ejercicio 2010, se observó la existencia de varias situaciones que propiciaron que fuera posible ajustar la forma de solicitud del anteproyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ejercicio de gasto era constante en varias partidas.</li> <li>• Se conoció la existencia de partidas controladas</li> <li>• Se logró alinear el presupuesto por política institucional.</li> <li>• La distribución presupuestal de los recursos asignados para cada ejercicio presupuestal se realizaba en un primer momento asignado un techo presupuestario por capítulo de gasto (Un monto determinado de recursos para que se distribuyera entre partidas de gasto). Cada área de la Universidad contaba con un techo presupuestal para su gasto de operación (Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales).</li> <li>• Las Subdirecciones de Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios, se unificaron formando una sola en</li> </ul>
---	--	---	--

			<p>Secretaría Administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2011, el anteproyecto se solicitó por medio del SDP que se venía estructurando desde el año 2010.</li> <li>• Contenia propuesta de anteproyecto para cada una de las áreas cuadrado con el techo presupuestal asignado a la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>• Existencia de partidas controladas.</li> <li>• Crisis nacional que afecto la distribución anual.</li> <li>• Se analiza el ejercicio del gasto y se determina un gasto constante en partidas específicas.</li> <li>• Se alinea con Políticas Internas.</li> <li>• Se elabora Anteproyecto en base a un analítico de modificado y ejercido histórico.</li> <li>• Se elaboran recomendaciones sobre distribución mensual de recursos.</li> <li>• Para la mejora de este proceso, la Dirección de Planeación en conjunto con la Subdirección de Informática crearon el sistema de distribución presupuestal SDP, esta aplicación es el línea y está al servicio de cada una de las áreas que conforman la Institución; su finalidad era la integración del Programa</li> <li>• Presupuesto Institucional, así como su calendarización de recursos.</li> <li>• Cuenta con reportes dinámicos que facilitan la toma de decisiones de las</li> </ul>
--	--	--	---

			<p>áreas y del cuerpo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró reducir el número de adecuaciones presupuestarias solicitadas al sector.</li> <li>• La aplicación está diseñada para el acceso de una sola área por usuario; y permite varios aspectos</li> <li>• La captura de los recursos presupuestales en el anteproyecto de acuerdo a sus necesidades mensuales de gasto.</li> </ul> <p>EL SDP se compone de cuatro módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendarización</li> <li>• Permite la calendarización de recursos en línea.</li> <li>• Muestra la distribución presupuestal por Política Institucional.</li> <li>• Impresión en Excel de los recursos calendarizados</li> <li>• Se establecieron reuniones de trabajo con los enlaces administrativos de cada una de las áreas.</li> </ul>
<p><b>Evaluación Programática Institucional.</b> Mediante este proceso se alinean las metas institucionales con la estructura programática para realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<p>Se revisan los compromisos institucionales y con base en la estructura programática presupuestal, se hace realiza la propuesta de indicadores y metas del año, posteriormente se definen los lineamientos para la evaluación mensual y anual del comportamiento programático de las metas institucionales, así como de las áreas responsables. Posteriormente se diseña y elabora el formato de Calendarización de Metas Institucionales así como el Avance de Metas Institucionales, integrando los lineamientos determinados por la Dirección.</p> <p>Posteriormente, se envían a cada una de las áreas responsables</p>	<p>Indicadores y metas de la Institución para el año correspondiente</p> <p>Tablero de Control de Metas Institucionales</p>	<p>Hasta antes del 2009, se contaba con una relación muy débil de los programas presupuestarios y de los indicadores y metas que se tenían comprometidos como mediciones del trabajo institucional. Después de una revisión cuidadosa, se llevó a cabo una reingeniería, en donde se alinearon al PMP, no sólo los programas presupuestarios sino también la estructura presupuestal así como indicadores, este trabajo se vio reflejado a partir</p>

	<p>los Calendarios de Metas Institucionales para que se calendaricen las actividades y alcances de los indicadores a lo largo del año. Este calendario se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SGA) para su seguimiento.</p> <p>Con base en el calendario, se solicitan los avances a cada una de las áreas. Una vez que la información es enviada a la Dirección de Planeación, se procede a la revisión y validación de la misma, debido a que esta pasa a formar parte de las bases de datos o de los registros para nutrir de información a los diferentes informes que debe entregar la Dirección. Los avances se registran en el SGA, también se capturan las actividades realizadas reportadas por las áreas, para el logro y cumplimiento de las metas.</p> <p>Posterior al registro, se elabora el Tablero de Control de las Metas Institucionales con los alcances de cada una de las áreas y se semaforiza.</p> <p>Se integra finalmente el Tablero de Control de las Metas Institucionales y se envía el Tablero de Control a la Rectora para que la información apoye la toma de decisiones.</p>	<p>del programa de trabajo 2010, en donde cada uno de los componentes tenía una alineación tanto vertical (SEP, SHCP, SFP) como horizontal (UR's de la institución).</p> <p>Durante el periodo 2007 y hasta mediados del 2009, para realizar el seguimiento de los indicadores, se hacía en una hoja de Excel, lo que dificultaba el trabajo y sobre todo el seguimiento del indicador y su meta respectivamente.</p> <p>A partir de la segunda mitad del 2009 se trabajó con una primera versión del SGA, en donde podía capturarse los avances y las actividades de los indicadores pero aún en este momento el TABLERO debía construirse de forma manual, mediante la exportación de una tabla plana en Excel y se debía semaforizar cada una de las metas, haciendo que en ocasiones hubiera errores al marcar el semáforo.</p> <p>Para 2010, en una segunda versión del SGA, se logró que se mostrara el semáforo en la misma pantalla, lo que permitía hacer una mejor valoración de los alcances del indicador, no obstante aún no se solucionaba el problema del reporte, así que para la versión de 2011, se contempló una aplicación más integral, la cual contemplaba el calendario, y el módulo de registro así como un nuevo módulo de comparación, el cual pasa a Excel de manera más limpia y que permite revisar lo programado con lo comprometido mes a</p>
--	--	--

			mes, y el cual permite hacer selección de períodos para el análisis.
<p><b>Registro de programas y proyectos de inversión</b></p> <p>El objetivo del subproceso, es registrar cada uno de los nuevos programas y proyectos de Inversión para 2012 en la cartera que integra la SHCP, así como aquellos que ya se encuentran en la Cartera de Inversión que modifiquen su alcance para que contribuyan al cumplimiento de las metas asignadas a las dependencias y entidades, susceptibles de generar un beneficio neto para la sociedad, conforme a las disposiciones aplicables. Se deberá presentar la evaluación costo y beneficio correspondiente</p>	<p>La Secretaría Administrativa define los programas y proyectos de Inversión a realizar, considerando los requerimientos de la Unidad de Inversiones. Se solicita en el módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP el registro, modificación o cancelación de los programas y proyectos de inversión en la Cartera, así como la información soporte incluyendo, el análisis costo y beneficio correspondiente; Se analiza la información enviada por la Secretaría Administrativa y presenta análisis. Se envía a la Unidad de Inversiones de la SHCP, la información que solicite sobre los programas y proyectos de inversión a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP. La SHCP, en su caso, podrá suspender temporalmente o cancelar el registro en la Cartera si no se cumple con los lineamientos aplicables en la materia. Se hace el registro en el Portal aplicativo los programas y proyectos de inversión asignando la clave respectiva o, en el caso de modificación al alcance, la actualización de la información. (Antes del 29 de abril). Se monitorea del Portal Aplicativo de la SHCP, para conocer el dictamen de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, así como el número del registro de cada programa en la Cartera de la SHCP. Se notifica a través del Portal aplicativo el número de registro en la Cartera de la SHCP. En el caso de los programas de mobiliario se realiza una justificación económica para la adquisición de los bienes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de Factibilidad</li> <li>• Registro o Actualización en la Cartera de los Programas y Proyectos de Inversión</li> </ul>	<p>En el periodo de 2007-2011, el Proceso de Registro de Programas y Proyectos de Inversión se realizó en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad en la materia; esto es, en el caso de las Tecnologías de la Información, se gestionó la autorización por parte de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, así como de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP; así como el análisis costo-beneficio que solicita la Unidad de Inversiones del SHCP. En el periodo 2007-2009 se registraron dos programas: Sustitución de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por obsolescencia y/o deterioro y el de Sustitución de Mobiliario, Equipo de administración y del Parque Vehicular por obsolescencia y/o deterioro. A partir de 2010 a la fecha se cuanta con los siguientes programas: Sustitución de Tecnologías de la Información en Instituciones Educativas por obsolescencia y/o deterioro y de Sustitución de Mobiliario en Instituciones Educativas por obsolescencia y/o deterioro</p>
<p><b>Informe de seguimiento de la matriz de indicadores</b></p> <p>El proceso realiza el seguimiento de las metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel sectorial, se reporta a la SEP y a la SHCP de forma periódica.</p>	<p>Este reporte se desprende el Programa Anual, el cual contempla los indicadores y las metas acordadas con la SEP y SHCP. Los indicadores y las metas se entregan en un formato pre llenado a cada una de las áreas responsables para hacer de su conocimiento cuáles son</p>	<p>Sistema de registro.</p> <p>Formatos con carácter de oficial.</p>	<p>Este proceso ha tenido mejoras desde su inicio en 2008, debido a que a partir de este año. Los indicadores son acordados con las demás Instituciones de Educación Superior (IES) que dependen de</p>

	<p>los compromisos que deben cumplirse con las instancias externas.</p> <p>De acuerdo a la periodicidad de cada uno de los indicadores y metas, se solicita la información al área responsable mediante el formato diseñado para este fin. Una vez que la información es proporcionada por el área, se procede a la revisión y validación de la misma.</p> <p>Después de pasar por la validación, dicha información se registra en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEP, resultado de este registro se deben imprimir los formatos que dan carácter de oficial a la entrega de la información, pues estos deben ir firmados por los responsables institucionales del cumplimiento de los mismos.</p>		<p>la SEP, pues los programas presupuestarios son compartidos y en consecuencia la meta es responsabilidad de varias IES.</p> <p>Con base en las evaluaciones que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los indicadores han tenido cambios para mejorar la medición y los logros obtenidos, estos cambio como ya se mencionó son reconsiderados y atendidos por las IES que comparten el programa.</p> <p>La Dirección de Planeación, ha realizado un seguimiento continuo y participa activamente en las discusiones y revisiones de los indicadores y sus mediciones, de esta manera atiende a las mejoras de la cabeza de sector.</p>
<p><b>Adecuaciones Presupuestales</b></p> <p>Registrar las Adecuaciones Presupuestarias a nivel de clave presupuestaria con base mensual y gestionar ante la SEP y la SHCP las Adecuaciones Presupuestarias para realizar modificaciones a la Estructura Funcional, Programática, Administrativa y Económica de la Universidad.</p>	<p>Para la gestión de las adecuaciones presupuestarias, la SEP instrumentó para su operación el Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad SIPPAC, el cual pretende controlar los recursos asignados.</p> <p>Las áreas de la UPN solicitan a la Dirección de Planeación los ajustes a su presupuesto autorizado por medio de la solicitud de adecuación presupuestaria, la Dirección verifica que se dé cumplimiento a la normatividad en la materia y se gestiona ante la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.</p> <p>En caso de requerir autorización de la SEP o SHCP, por ser partida controlada, restringida o cambio de capítulo de gasto, se bajan todas las solicitudes de las áreas y se realiza una base de datos en Excel, para analizar la información, tratando de no quitar y ampliar a una misma partida de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Adecuaciones Presupuestales</li> <li>• Registro y autorización de afectación presupuestaria</li> <li>• Presupuesto modificado autorizado</li> </ul>	<p>Entre las principales actividades se encuentra el diseño y aplicación del Sistema de Distribución Presupuestal (SDP), nace de la necesidad de mejorar los procesos administrativos y brindarles un mejor servicio a las áreas de la UPN en el proceso presupuestal en dos direcciones: la primera es para el registro de su calendario de recursos presupuestales (calendario de pagos) y el tramite en línea de sus adecuaciones presupuestarias.</p> <p>Esta realizada bajo licencia de software libre en lenguaje Java, lo cual permite la adaptabilidad a las necesidades operativas y reglamentarias.</p>

	<p>gasto. Se clasifica los tipos de partida y se captura una SOAP para cada tipo En el Sistema de Presupuestos Pagos y Contabilidad (SIPPAC). En caso de estar autorizada se imprime y guarda archivo en base de datos. Se le comunica a la Subdirección de Recursos Financieros, para que baje las autorizaciones y se incorpore los datos al Sistema de Control Presupuestal (SICOPE).</p>	<p>La aplicación está diseñada para el acceso de un solo usuario por área; y permite dar atención a varios aspectos del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar transferencias presupuestales a través de la carga de un archivo plano.</li> <li>• La impresión del movimiento solicitado.</li> <li>• Visualizar el status de su solicitud y la fecha de su autorización de los movimientos por parte del Sector Central.</li> <li>• Conocer el Presupuesto Modificado antes del inicio de mes.</li> </ul> <p>Adecuaciones Envío de Adecuaciones en línea. Conocimiento del status de la solicitud. Autorización o rechazo en tiempo real. Permite la emisión de reportes actualizados de las transferencias solicitadas Reportes Dinámicos Ver en tiempo real el presupuesto modificado del área Verificar en línea el status de sus adecuaciones presupuestarios Consulta el calendario del presupuesto modificado Normatividad Ver la normatividad presupuestal <input type="checkbox"/> Consulta de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Programa Nacional de Reducción de Gasto Público de la APF, nuevo Clasificador por Objeto del Gasto y sus modificaciones. Se establecieron reuniones de trabajo con los enlaces administrativos de cada una de las áreas para dar a conocer la aplicación y su funcionamiento.</p>
--	--	--

			<p>El Sistema ha permitido un mejor control del presupuesto modificado y ha agilizado de manera importante las conciliaciones mensuales con la Subdirección de Recursos Financieros de la UPN, así como las instancias externas.</p> <p>Mejor control del presupuesto de cada área.</p> <p>Mejor comunicación con los usuarios del Sistema.</p>
<p><b>Seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión</b></p> <p>El objetivo del subproceso, es registrar la información del seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera.</p>	<p>Durante el periodo de 2007-2011, el seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión se reportan mensualmente, a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP, la información sobre el seguimiento y el desarrollo de sus programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera con clave de identificación vigente, incluyendo los que se encuentren en proceso de modificación.</p> <p>La información a reportar es generada y verificada en el Sistema de Control Presupuestal (SICOPe), esto es, la información referente al presupuesto ejercido correspondiente al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de Rentabilidad de los Programas y Proyectos de Inversión.</li> <li>• Informe del avance físico-financiero de los Programas y Proyectos de Inversión.</li> </ul>	<p>En el periodo se reporto de manera mensual el ejercicio del gasto de los dos programas en tiempo y forma</p>
<p><b>Integración de la Cuenta Pública</b></p> <p>El objetivo es la integración de la información programática, presupuestaria y financiera del cierre del ejercicio presupuestal respectivo; emana de los informes de estados financieros y de los registros contables, reflejando su vinculación con el cumplimiento de los objetivos y programas derivados del PND.</p>	<p>Para este informe en el periodo 2006 AL 2007 los informes se presentaban en diskettes de 3.5" 2HD en formatos en Excel donde se requisita la información contable utilizando para tal fin controles internos de comparativos mensuales vs ejercido, enviando la información impresa con diskette en anexo.</p> <p>Para el periodo de 2008 a la fecha 2011, los formatos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se han capturado en el Sistema de Rendición de Cuentas (SIREC). <a href="http://sirec.sep.gob.mx/sirec2011/">http://sirec.sep.gob.mx/sirec2011/</a> para integrar la información en cuestión, ya que ha tenido mejoras al periodo actual.</p> <p>Para la requisición de información de este apartado se requiere la información generada en los reportes del Sistema de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Versión definitiva)</li> </ul>	<p>En el periodo 2007-2011 se entregó de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinadora Sectorial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la integración del Informe. La Dirección de Planeación en el periodo de 2008 al 2011. Analiza y requisita la información de los todos los formatos y obtiene firmas del Secretario Administrativo y Subdirector de Personal, para integrarlos en los formatos establecidos y enviarlo a la SEP por sistema y por oficio.</p> <p>Formatos: <b>F.155 ANÁLISIS DEL</b></p>

	<p>Presupuesto Pagos y Contabilidad, así como las conciliaciones mensuales que se realizan con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP.</p>		<p>GASTO POR FUNCIÓN Y UNIDAD RESPONSABLE.  <b>F.177</b> PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON CRÉDITOS DE LOS OFI'S. (NO APLICA)  <b>F.335</b> PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.  <b>F.337</b> PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (NO APLICA).  <b>F.340</b> ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO.  <b>F.360</b> PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO.  <b>F.370</b> REMUNERACIONES.  <b>F.375</b> PLAZAS OCUPADAS.  <b>F.400</b> INVERSIÓN FÍSICA EJERCIDA CON GASTO DIRECTO (ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)  .  <b>F.405</b> INVERSIÓN FÍSICA EJERCIDA CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (ÓRGANOS DESCONCENTRADOS)  .  <b>F.461</b> RECURSOS POR CAPÍTULO DE GASTO (GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO).  <b>F.462</b> GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.  Para el 2011 el formato: <b>F.320</b> ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO. Es elaborado por la Dirección de Planeación en la siguiente página <a href="http://dgpp.sep.gob.mx">http://dgpp.sep.gob.mx</a>, en el apartado de Seguimiento de Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR).</p>
--	---	--	--

<p><b>Evaluación y seguimiento</b></p> <p>Desarrollar e implementar acciones para la evaluación institucional que permitan valorar la pertinencia e impacto de los objetivos y proyectos desarrollados en el marco del Programa Institucional de Mediano Plazo y los Programas Anuales de Trabajo de la Institución.</p>	<p>Selección de la información existente en los informes de autoevaluación presentados ante la Comisión Interna de Administración, presentaciones, metas institucionales, indicadores de gestión y presupuesto para cada ejercicio fiscal. Valoración de la información reportada en el Programa de Mediano Plazo; así como del Programa Anual. Comunicación de los resultados y toma de decisiones, se refiere a la difusión de los resultados a los responsables de brindar la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance de Gestión.</li> </ul>	<p>de</p> <p>Con la elaboración de este documento de gestión, los avances alcanzados son considerables y de gran significación, dado que anteriormente este tipo de documento no existía, de tal forma que el aporte fundamental es presentar públicamente los logros institucionales a toda la comunidad universitaria, ofreciendo un esfuerzo estratégico en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y cumplimiento de objetivos institucionales.</p>
<p><b>Generación y aplicación de información estadística</b></p> <p>Sistematización de los registros de información que existen en el ámbito académico y administrativo de la Universidad, los cuales sirven de base para la generación de estadística básica y a la construcción de indicadores institucionales.</p>	<p>Sistematizar y analizar periódicamente la información estadística para la generación de diversos reportes. Contar con un documento oficial que de cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad de la UPN, a través de información estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos de Estadística de Educación Superior (911) y (912), INEGI</li> <li>• Integración de informes Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Sector Ciencia y Tecnología, CONACyT.</li> <li>• Indicadores de gestión (Comisión Interna de Administración, Comité de Control y Desempeño Institucional)</li> <li>• Proyectos de Ranking de IES.</li> <li>• Agenda Estadística.</li> </ul>	<p>A finales de año 2010, inicia el proceso consolidación de información estadística a nivel institucional, el aporte fundamental es la de sistematización de datos cuantitativos lo que permitió organizar y generar diversos reportes. Asimismo, en 2011 la primera publicación de la Agenda Estadística UPN, permitió contar con un panorama institucional de datos consolidados, así como contar con una fuente de consulta oficial para la planeación institucional y generación de documentos estadísticos. Resalta de igual forma, la difusión de la Agenda Estadística en la página Web de la UPN.</p>
<p><b>Integración del Informe de la Gestión</b></p> <p>Integración de los informes de Autoevaluación y de Labores presentados ante la Comisión Interna de Administración.</p>	<p>Elaborar oficios de solicitud de informe de labores o de autoevaluación, con anexos y formatos. Revisar el tablero de control del Departamento de Programación (metas). Validar datos para Indicadores. Revisar e identificar la pertinencia de la información de la carpeta de COCODI y del Comité del fideicomiso que pueda contribuir al informe. Revisar que la información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de la Gestión (trimestral, semestral y anual)</li> </ul>	<p>de</p> <p>Como parte de las estrategias orientadas a lograr niveles de eficiencia y eficacia de gestión, se mejoró el contenido de los Informes de Autoevaluación y/o de Labores del Órgano de Gobierno, a través de la implementación y diseño de formatos para recabar la información cualitativa y</p>

	<p>recibida atiende las observaciones de los Delegados de la SFP.</p> <p>Elaborar e integrar el informe autoevaluación y/o labores e indicadores.</p> <p>Revisar el informe conjuntamente con representantes de Órganos Desconcentrados y Delegados de la SFP.</p>		<p>cuantitativa, así como la sistematización de los datos estadísticos.</p> <p>Con ello, se logró acortar tiempos en la recepción de los informes por parte de las áreas y dar seguimiento a la información sustantiva.</p>
<p><b>Organización y sistemas</b></p> <p>Participar en la elaboración y actualización del Manual General de Organización de la UPN; y asesorar a los órganos que integran la Universidad en la elaboración de guías de la Universidad Pedagógica Nacional y proponer programas periódicos de revisión y actualización del contenido del mismo.</p>	<p>Recabar la información de las actividades del área para establecer las guías.</p> <p>Recibir del área proyecto de los Procedimientos y/o actualización revisado con modificaciones y realizar las modificaciones.</p> <p>Integrar las guías en su versión definitiva.</p> <p>Enviar la guía a la DGICO para iniciar los trámites de registro.</p>	<p>Guía de los Procedimientos de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria</p>	<p>El establecimiento de Guías de trabajo como instrumentos de apoyo a los procedimientos, así como formatos y trípticos se llevó a cabo a través de la programación periódica de actividades de asesoría con las áreas con el propósito de actualizar el contenido de los procedimientos.</p> <p>Asimismo, se registró una mejora en los tiempos de respuesta en la entrega de los proyectos de procedimientos a las áreas, así como de sus guías de trabajo.</p>
<p><b>Organos Institucionales</b></p> <p>Coordinar las acciones para la integración, concentración de la información generada en el Consejo Técnico, conforme a lo dispuesto en la normatividad que regula el funcionamiento de este Órgano Colegiado. Así como proponer los elementos para facilitar la toma de decisiones.</p>	<p>Consultar en el <i>Sistema de Consejo Técnico</i> los antecedentes escolares de los solicitantes.</p> <p>Elaborar opiniones técnicas con base en la normatividad aplicable que den soporte para conocer las diferentes causas de reprobación, rezago y abandono de estudios, según sea el caso.</p> <p>Analizar información sustantiva para la toma de decisiones de la Secretaría Técnica.</p> <p>Emitir oficios de respuesta para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado para dictamen</li> <li>• Reporte de antecedentes escolares</li> <li>• Consulta de antecedentes.</li> </ul>	<p>La mejora propuesta para este proyecto consistió en la disminución de tiempos de elaboración de opiniones técnicas y la pronta emisión de oficios de respuesta. Cabe desatacar que anteriormente el análisis de antecedentes de estudiantes se realizaba mediante un registro en Excel, logrando para 2011 el análisis y consulta de antecedentes con el diseño y puesta en marcha del Sistema de Consejo Técnico.</p> <p>Lo anterior, implicó el diseño de un formato único de solicitudes que incluyera la organización de los datos escolares de los estudiantes, mejorando sustancialmente la comunicación interna y externa con las áreas que participan en el</p>

			<p>proceso. De igual forma, la definición periódica de fechas de recepción y entrega de dictámenes mejoró a través de la implementación del Calendario de recepción-entrega de respuestas por ciclo escolar.</p>
--	--	--	--

La Dirección de Servicios Jurídicos desempeño una labor esencial en el periodo, pues ha venido desarrollando instrumentos jurídicos que han permitido dotar a cada una de las áreas de esta Casa de Estudios de certeza jurídica para el efectivo y eficiente ejercicio de sus funciones y atribuciones, y su efectividad se refleja que esta Universidad Pedagógica Nacional cuente con los siguientes instrumentos de naturaleza jurídica:

Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Organización de Eventos Académicos en la Universidad Pedagógica Nacional; Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal.

Acuerdo por el que se reforman, derogan, adicionan y modifican los artículos 20, 44, 54 y 55 del Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” de la Universidad Pedagógica Nacional.

Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas UPN.

Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso, Modificación, Suspensión y Cancelación.

Lineamientos para el Uso del Estacionamiento en la Universidad Pedagógica Nacional.

Políticas Operacionales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Reglamento de Estudios de Licenciatura.

Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional.

Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Instrumentos legales internacionales, suscritos en el mismo periodo:

Organización de los Estados Americanos (OEA). Memorándum de entendimiento proyecto “Respuestas al desafío de mejorar la calidad de la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación docente en los países del hemisferio”.

Universidad de Borgoña. Acuerdo específico para ofrecer un programa de formación de maestros en francés lengua extranjera de nivel universitario.

Universidad de Granada, España. Convenio Marco de Colaboración.

Universidad de Granada, España. Acuerdo Marco de Colaboración.

Universidad de Arizona, Estados Unidos de América. Memorándum de convenio internacional para la realización de intercambio de docentes y estudiantes.

Universidad de Granada, España. Acuerdo específico de colaboración en el área curricular e investigación educativa.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA). Memorándum de entendimiento de proyecto “Respuestas al desafío de mejorar la calidad de la formación inicial, el desarrollo profesional y la evaluación docente en los países de América del Norte”.

Centro de Estudios de Estado y Sociedad de Argentina “CEDES”, Convenio de Colaboración para llevar a cabo el proyecto denominado incorporación de las sexualidades y el género en universidades públicas mexicanas.

Universidad de Coruña, España, Acuerdo de Colaboración Académica, Científica y Cultural.

Universidad Federal de Santa Catarina de la República Federativa de Brasil, Acuerdo Marco de Colaboración.

Universitat Oberta de Catalunya, del Reino de España, Acuerdo Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural.

EACEA-EM SW 13/09 lot 20b emundus 20 (El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua), Memorando de entendimiento, programa de movilidad estudiantil.

Universitat Oberta de Catalunya, del Reino de España, Programa Específico de Colaboración para llevar a cabo el curso en línea “Docencia en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje”.

Universidad Pedagógica Nacional de la República de Colombia, Acuerdo de Colaboración Específico: movilidad estudiantil de posgrado.

The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Contrato para contribuir con la adaptación en México y distribución a nivel nacional en los centros educativos en el marco del taller nacional desarrollado para adaptar la guía de la UNESCO: poner fin a la violencia en las escuelas (stop violence in the schools)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Específico de Colaboración para el Desarrollo del Proyecto Capítulo Mexicano del Estudio Global “Niños fuera de la escuela”.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia, Acuerdo General de Cooperación Académica, Científica y Cultural, para llevar a cabo actividades de complementación y cooperación académica, científica y cultural, dentro de aquellas áreas que se tengan interés manifiesto.

Universidad Pedagógica Nacional de la República de Colombia, Acuerdo General de Cooperación Académica, Científica y Cultural.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia, Contrato Proyecto Alternativa, derivado del Contrato para la ejecución de parte de la Subvención del Contrato Marco DCI-ALA/19.09.01/10/21526/245-575/ALFA III, “Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias para atender poblaciones en contextos de diversidad”.

Del mismo modo se elaboraron 26 Convenios Generales de Colaboración con la Secretaría de Educación o sus homólogos en cada entidad federativa, cuyo objeto fue establecer las bases entre las partes para llevar a cabo acciones de fortalecimiento académicas, científicas y culturales, que beneficien las funciones sustantivas y de operación de las Unidades UPN de los estados.

Para ello se tuvieron encuentros virtuales y presenciales con las áreas jurídicas de las dependencias involucradas para alcanzar los fines respectivos.

Finalmente, señalo la Dirección de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a las políticas dictadas por la Rectora de esta Institución Pública de Educación Superior, procedió a asesorar a los gobiernos estatales de Baja California Sur, Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, y Yucatán, interesadas en dar certeza jurídica a las Unidades UPN de esas Unidades Federativas, a través de la creación de Organismos Descentralizados Estatales (ODES), ya que en 1992 no se concluyó el proceso de

descentralización llevado a cabo entre la Secretaría de Educación Pública y las secretarías de educación de los diferentes estados de la República Mexicana.

Logros en la Dirección de Bibliotecas:

Referente al rubro de las colecciones éstas han tenido un incremento en los últimos cinco años, de un **24%** pasando de **275,959** a **341,599** volúmenes, con lo que ha sido necesario colocar 9 baterías más de 5 estantes dobles cada una en el área de colección general y de 4 baterías de 3 estantes dobles en estanterías cerradas. El acervo hemerográfico se mantuvo con un promedio de 170 títulos por año. Se adquirieron 65,541 volúmenes de 2006-2011

En la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria se logro el fortalecimiento académico a través de material audiovisual

Para asegurar que la oferta educativa sea de calidad, pertinente y equitativa encaminada a generar educandos resolutivos a los grandes desafíos surgen en el siglo XXI, se buscaron estrategias educativas mediante el uso de TIC's, en específico, la educación a distancia.

En colaboración con la Dirección de Unidades se produjeron 217 materiales audiovisuales como parte de los programas curriculares a nivel licenciatura. Para la Licenciatura en Intervención Educativa LIE (173 programas), 15 programas para Licenciatura en Educación Preescolar LEP y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPMI) y 29 programas para los Seminarios I y II de la Maestría en Educación Básica.

Se transmitieron 337 teleconferencias a través de: los canales 13 y 18 del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), por el Canal TV Docencia del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa de la Dirección General de Televisión Educativa y por internet.

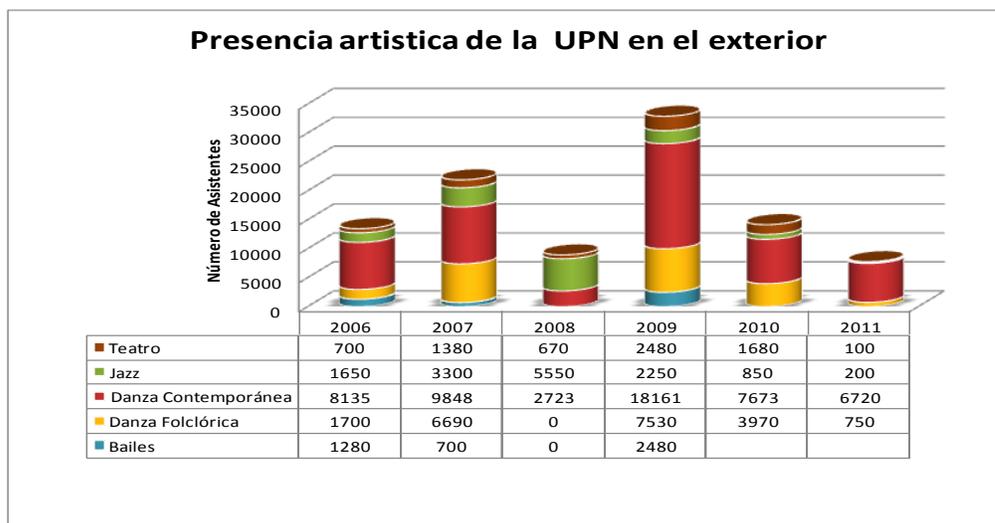
Se atendieron a nivel licenciatura a 8,000 estudiantes y maestros de las Unidades UPN del Distrito Federal y al interior de la República Mexicana. En lo que respecta a la maestría los servicios educativos llegaron a 40 Unidades UPN y 278 centros educativos a nivel de primaria, secundaria, telesecundaria y centros de educación indígena. La población atendida fue a 300 académicos de Unidades UPN, 300 estudiantes y 600 maestros de educación básica.

El uso de internet, ha permitido que la UPN expanda sus servicios a lugares más remotos y distantes, a través de este medio, se hicieron más de 700 consultas de los programas académicos.

Producción y transmisión de programas académicos 2006-2011			
Nivel académico	Año	Teleconferencias	Transmisiones
Licenciatura en Intervención Educativa	2006, 2007, 2008 y 2011	173	249
Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena	2010 y 2011	15	30
Maestría en Educación Básica	2010 y 2011	29	58
<b>Total</b>		<b>217</b>	<b>337</b>

42 exposiciones artísticas en los distintos espacios universitarios. Actividad artística cultural que permite a los alumnos fomentar y sensibilizar su capacidad de apreciación a las artes.

Exposiciones artísticas 2006-2011		
Año	Exposiciones	Asistentes
2006	13	11,731
2007	12	6,255
2008	7	5050
2009	4	650
2010	2	800
2011	4	1,749
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>26,235</b>



Eventos culturales organizados 2006-2011		
Año	Eventos	Asistentes
2007	37	4618
2008	28	3546
2009	43	5465
2010	28	5700
2011	19	5030
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>28,664</b>

Dentro del desarrollo e impulso la investigación básica y aplicada en la UPN, vincularla con la formación de los estudiantes y difundir sus resultados”, la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria en el ámbito editorial y audiovisual, las publicaciones editadas por la UPN son la culminación de los procesos de investigación, docencia y difusión de la cultura universitaria y cumplen con la misión de transmitir y vincular el quehacer universitario con la sociedad y el entorno nacional e internacional. En este caso, se imprimieron 174, 24 revistas y 5 libros digitales, que arrojan un total de 203 nuevas publicaciones.

Producción editorial 2006-2011				
AÑO	Publicaciones UPN	Coediciones	Revistas	Libros digitales
2007	28	11	4	
2008	15	9	4	
2009	22	7	4	
2010	29	2	4	3
2011	21	3	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>50</b>	<b>24</b>	<b>5</b>

Se logró colaborar con el ILCE y la DGTVE para promover los conocimientos sobre la realidad educativa para enfrentar de manera crítica y sistemática diversas problemáticas con el propósito de coadyuvar a su solución, a través de la transmisión de 98 programas. Por otro lado, 600 eventos académicos se registraron en video y además en 23 ocasiones se crearon 23 circuitos cerrados para atender la demanda de las actividades docentes.

Promoción de programas educativos generados en la UPN			
Año	Productos académicos	Teleconferencias	Transmisiones
2007	Simposio internacional de formación docente, modernización educativa y globalización	12	29
	Diplomado “Sistematización del	10	10

	conocimiento indígena y diseño de materiales educativos interculturales y bilingües”		
2008	Taller “Del pasado al presente: problemática, situación actual, retos y oportunidades de la educación de las personas jóvenes y adultas”	12	12
2009	Hacia la mejora de centros educativos bajo el marco de los estándares de calidad	12	24
2010	Diálogos Freirianos	14	28
	IV encuentro de la Red Kipus “Aseguramiento de la calidad de la profesión docente”	11	28
2011	Diálogos Freirianos	8	16
	El aula sin muros. Medio siglo de tareas	19	30
<b>Total</b>		<b>98</b>	<b>177</b>

Por otro lado, el mejoramiento de las instalaciones de la librería Paulo Freire UPN, nuestro canal directo para la comercialización y distribución de las publicaciones, sin embargo, es tarea del comité editorial implementar canales de distribución de las publicaciones mediante la venta directa en congresos, conferencias, simposios y otros eventos académicos para consolidar la imagen y presencia universitaria. Es por esto, que cada año se lleva a cabo la presentación de las publicaciones UPN ante la comunidad y sociedad en general con invitados especializados en los temas educativos.

<b>Asistencia a ferias 2006- 2011</b>	
<b>Año</b>	<b>Ferias de libro</b>
2007	10
2008	8
2009	7
2010	18
2011	18
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

En el marco del Programa de Fomento a la Lectura “Leer para aprender” que busca generar estrategias entre la sociedad para incentivar la lectura y escritura, programa emitido por la Secretaría de Educación Pública:

Lectura de textos en la conmemoración del Día del Libro.

Concursos de elaboración de ensayos, los ganadores fueron publicados por la institución. En 2010 los tres primeros lugares, ganadores de la convocatoria al

Concurso de ensayo, *Con la X en la frente*, les publicamos sus textos en la Revista *Entremaestr@s*.

Organización de talleres de “ensayo literario”, “círculos de lectura de textos de Shakespeare” y “cuento y poesía”.

Adaptación de sala de lectura en la librería Paulo Freire UPN, donde los estudiantes puedan consultar y leer los libros publicados por esta institución, in situ. Por otro lado, consulta en línea de publicaciones en PDF.

Se realizaron presentaciones de las publicaciones en nuestras instalaciones y foros académicos.

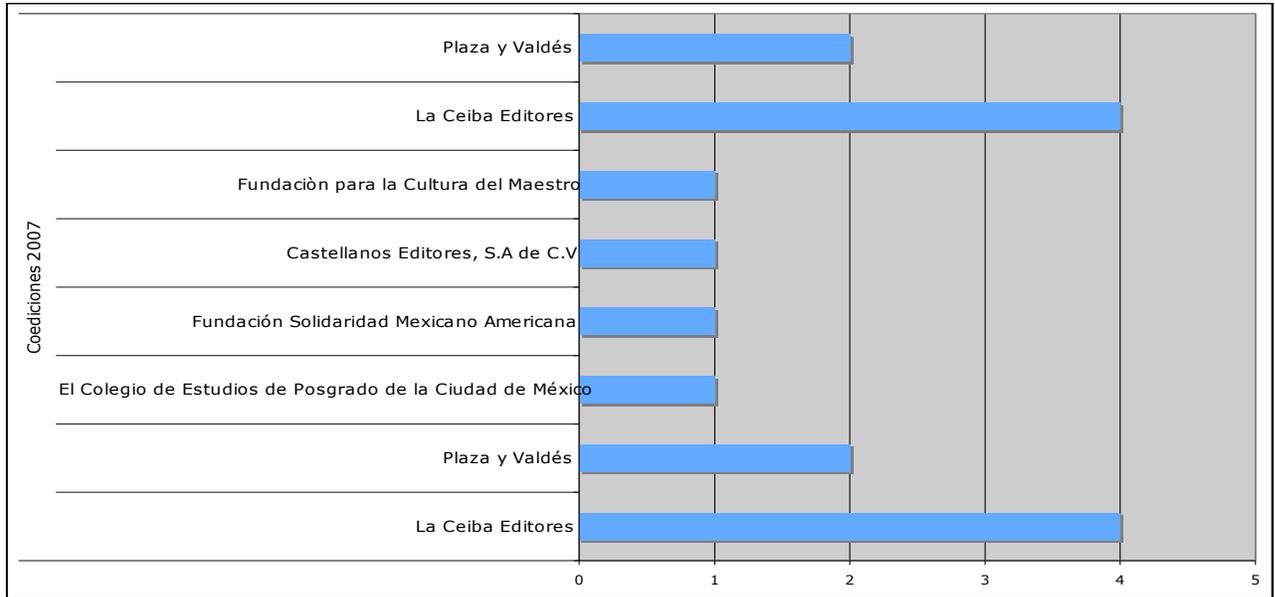
Año	Presentaciones de libros
2007	11
2008	9
2009	13
2010	11
2011	14
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

En la cuestión del establecimiento de criterios y mecanismos para favorecer la producción y publicación de trabajo de investigación, éstos fueron aprobados el 13 de noviembre de 2009 y publicados en la *Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la UPN*, núm. 48, denominado como *Lineamientos de Política Editorial*,

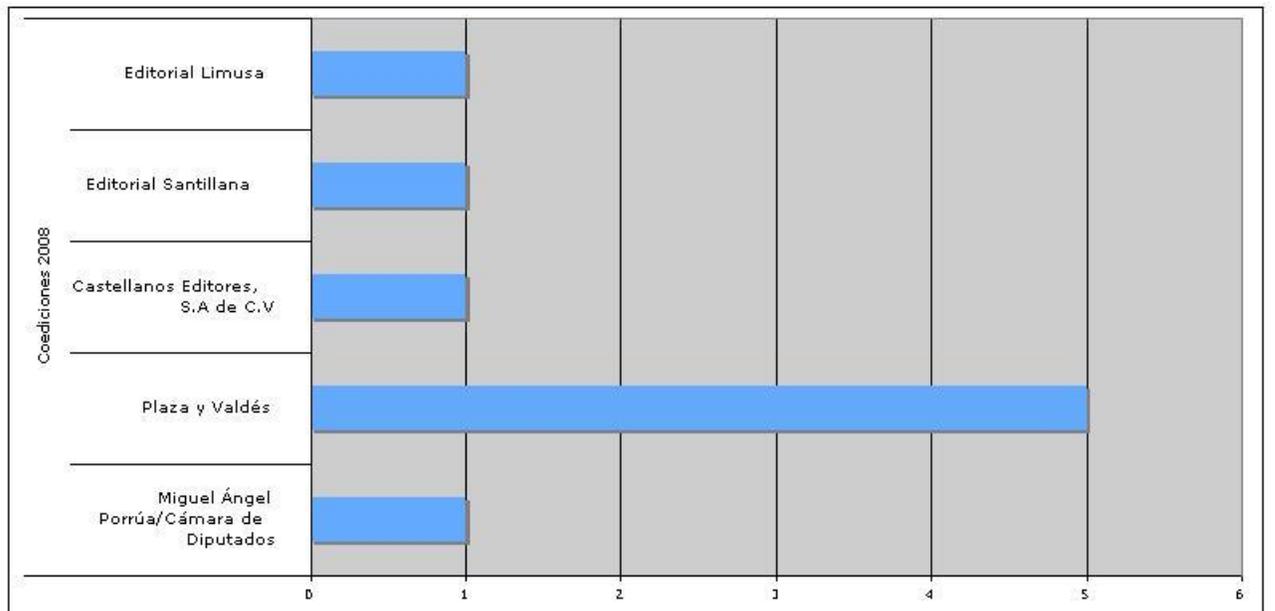
En lo que respecta a la vinculación académica internacional de la UPN donde dice que “el programa de vinculación académica internacional es el marco para establecer convenios de colaboración con otras IES, redes y organismos, nacionales e internacionales que promuevan la edición de publicaciones conjuntas”. Para consolidar este objetivo parte de la producción editorial se elaboró mediante la cooperación con convenios de coedición con editoriales en México y España, universidades e instituciones educativas nacionales y extranjeras y en lo que concierne a la producción radiofónica con el Instituto Mexicano de la Radio IMER.

La Universidad Pedagógica Nacional logró 50 convenios de coedición con distintas editoriales.

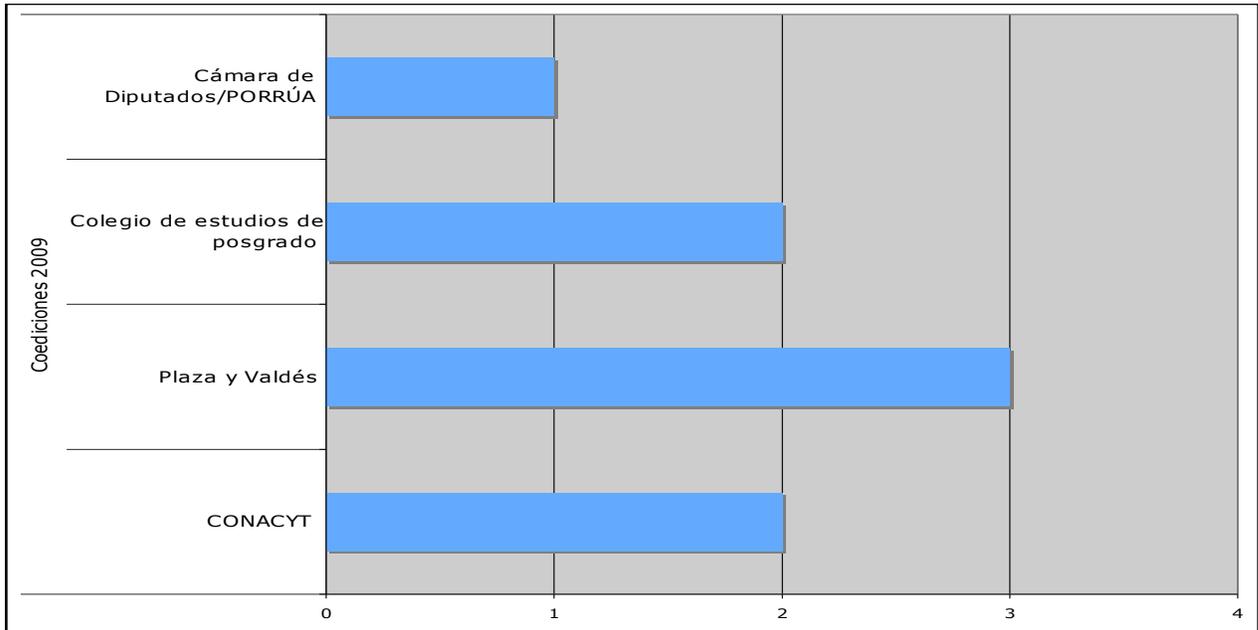
### Coediciones 2007



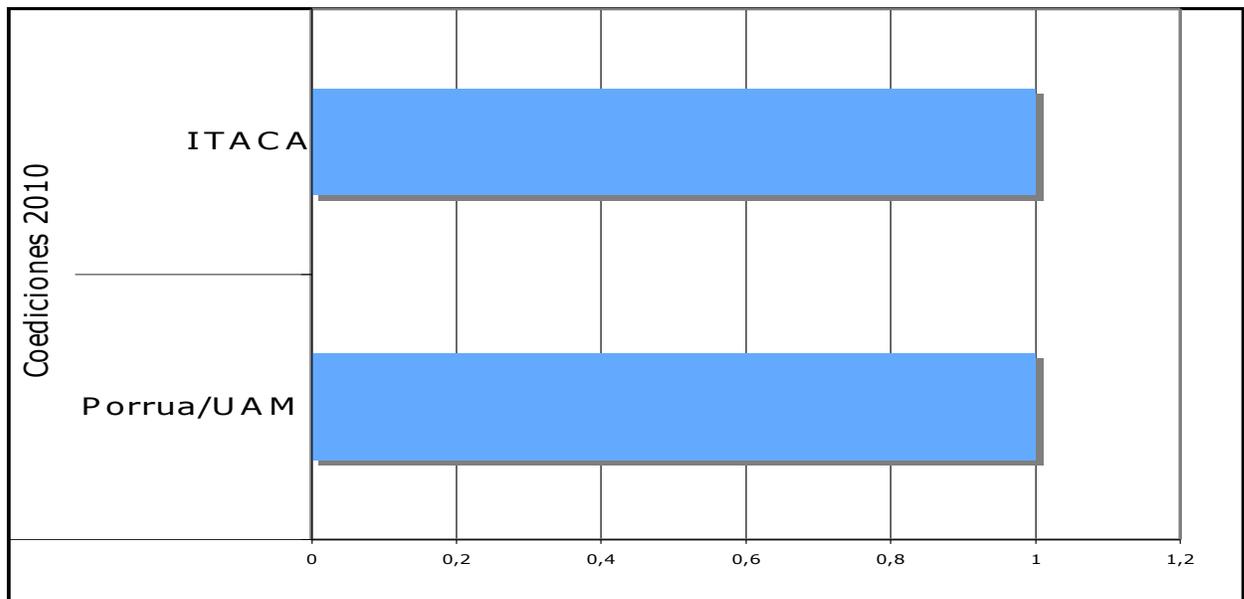
### Coediciones 2008



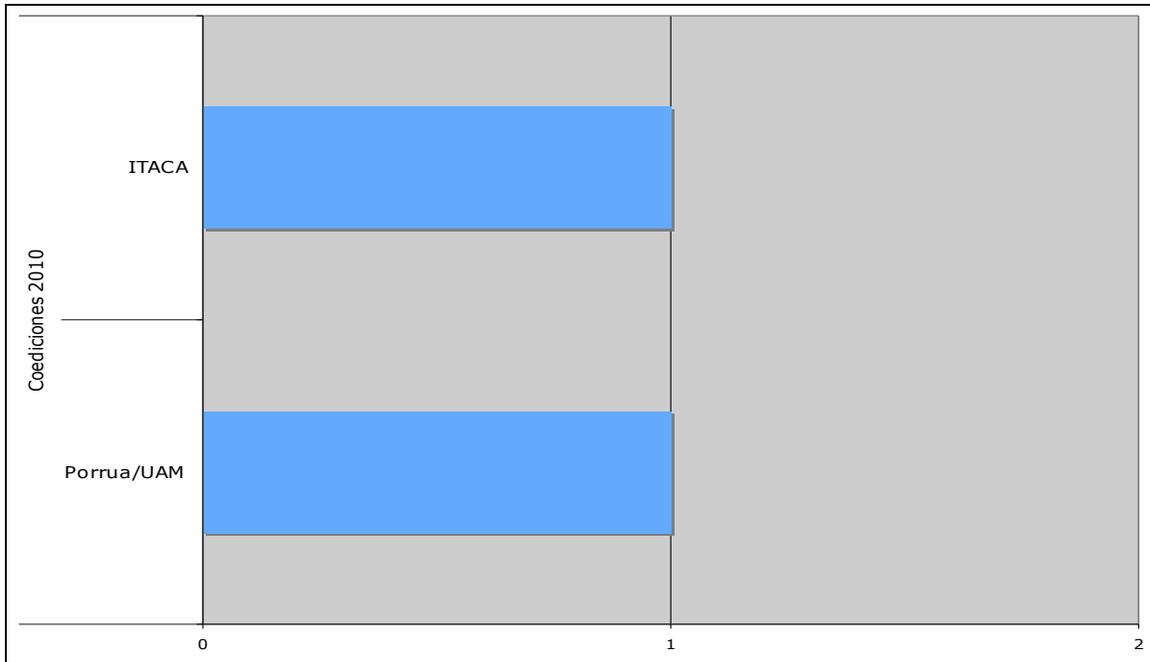
### Coediciones 2009



### Coediciones 2010



## Coediciones 2011



En materia de sistemas y red informática se indica los logros obtenidos en la gestión:

Se dio seguimiento como enlaces interinstitucionales con la Red Altexto en la que participan 50 instituciones de nivel superior y con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) con instituciones privadas y públicas, aspectos que ayudan a enriquecer la tarea de edición, capacitación, promoción y distribución.

Para la serie radiofónica Conexión UPN se produjeron y transmitieron 56 programas a través de la emisora Radio Ciudadana por el 660 a.m. y por internet. A través de estos canales se difundió entre la sociedad temas vanguardistas sobre educación y el quehacer universitario.

En los años de 2010 y 2012 se produjeron 60 productos sonoros en formato podcast alojados en [www.radioteca.net](http://www.radioteca.net), [www.elpisoazul.com](http://www.elpisoazul.com), [www.preaker.com](http://www.preaker.com) y [www.soundcloud.com](http://www.soundcloud.com). A través de estos servidores los programas educativos han sido escuchados y/o descargados por 15,200 usuarios.

Por último, para incrementar el financiamiento y la obtención de fondos mediante la firma de convenios y acuerdo con otras instituciones, la UPN, concurso y ganó

en 2010 ante el Fideicomiso SEP-UNAM la obtención de recursos para fortalecer el Sistema Integral de Comunicación Educativa.

Logros de la Subdirección de Informática

Una de las acciones de mejora más relevante que se llevo a cabo en esta Subdirección de Informática durante el periodo 2010-2011 fue el “Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones” (MAAGTIC) . De este modo la operación institucional de apoyo puede ser más eficiente, oportuna y transparente. En el 2011 se implemento el 100% de los procesos, pero dado el ajuste que hizo Función Pública al Manual ahora se tienen el 85% de su implementación. Parte de este esfuerzo y la alineación de la las TIC´s a los procesos administrativos de la Universidad, la UPN se hizo merecedora de una distinción por parte de la revista CIO, reconociendo a esta subdirección como una de las 100 mejores administraciones de la tecnología en México.

Durante el 2011 se construyo la “Hemeroteca Digital de TIC´s”, en la dirección: <http://hdtics.upn.mx>. Que tan solo en 6 meses llego a tener más de 80 mil visitas y que se ha hecho merecedor a un reconocimiento y una invitación a presentar el proyecto en la reunión Latinoamericana de Directores de Informática en 2012.

Se conformo la “Biblioteca Especializada de TIC´s” para su consulta directa.

En el año 2010, debido a la obsolescencia en los equipos de los salones de cómputo, fueron sustituidos 54 equipos de cómputo, 19 reguladores de energía y 9 proyectores.

## Infraestructura de Red

En 2008 el correo electrónico estaba alojado en un servidor de la Institución con el manejador *sendmail* y estaba a un 90 % de su capacidad. Este no tenía *antispam*, solo se contaba con algunas reglas para filtrar correo basura. Ahora se cuenta con un servicio de correo en la nube con el cual se incremento la eficiencia de manera considerable.

En 2008 se contaba con un enlace E1 de 2 Mb, para el acceso a Internet, pero con la demanda creciente de servicios de Internet actualmente se cuenta con un enlace E3 de 34 Mb.

No se tenía página de monitoreo del enlace de Internet ni de la red LAN lo que dificultaba su administración la seguridad de la red solo contaba con un FW con

reglas IPtables, actualmente se tienen Firewalls con políticas de seguridad que permiten detectar ataques a servidores de la Universidad

Todos los servidores eran físicos, actualmente se está virtualizando el 50% de los servidores con lo que se tiene un ahorro en consumo de energía, administración, licenciamiento y mantenimiento.

Se contaba con un enlace E1 de 2 Mb, al ILCE, para videoconferencias y con la salida del ILCE de Internet 2 se adquirió un enlace dedicado.

## Comunicaciones

Se instalaron 40 AP's distribuidas en el Edificio de Gobierno, Biblioteca, Auditorios y en el 4º piso del Edificio D, con lo cual se amplía la cobertura de la red inalámbrica de la Universidad; se cuenta con una controladora para su administración centralizada.

Se contrató un enlace dedicado E3 de 34 Mb. para el acceso a internet, de los usuarios de la Universidad.

Como parte de la reestructuración de la red y equipo de comunicaciones del edificio de gobierno, se cambió el equipo de comunicaciones que brinda la salida a Internet y el cableado estructurado a categoría 6.

Se contrató un enlace dedicado E1 de 2 Mb. para videoconferencias, debido a la separación del ILCE con Internet 2.

Se instaló un equipo de comunicaciones dedicado para el servicio de videoconferencia.

## Servidores

El correo electrónico institucional se migró a la nube con el servicio live-edu con lo que se brinda disponibilidad los 365 días del año y soporte para cuentas de alumnos, académicos y personal administrativo.

Se adquirió un gabinete blade y 10 servidores para brindar servicio a las siguientes aplicaciones:

4 servidores en un cluster para virtualizar 16 servidores para aplicaciones web y cliente-servidor

2 servidores en un cluster para virtualizar 8 servidores para aplicaciones web y cliente-servidor incluyendo la nómina.

Share-point institucional  
BD institucional  
Nuevo portal institucional  
Administración virtual vcenter

## **Almacenamiento**

Se adquirió una unidad de almacenamiento CX3-10 con 3 TB, utilizables para alojar los servidores virtuales.

Se creó un servidor de respaldos con una unidad Power Value para almacenar información sensible de administración y en algunos casos contenidos.

Se adquirió una unidad de almacenamiento lomega para almacenar la Base de Datos de la nomina.

Se adquirió una unidad de almacenamiento NetAPP para respaldo de servidores virtuales.

## **Seguridad**

Se instaló y configuró un FW para implementar políticas de seguridad y un IPS para filtrado de contenido lo que permite tener un adecuado control de tráfico en la red de la Universidad para evitar la propagación de virus o contenido malicioso.

## **Sistemas Informáticos y Mantenimiento.**

En esta administración (2008-2011), se pone en marcha un programa de mejora con Sistemas Administrativos, contemplando principalmente la operación de los sistemas de manera amigable para los usuarios, así como, garantizar la seguridad para los datos y programas de cómputo (documentados), mejorando la accesibilidad y control a ellos, sin dejar a un lado las TÍ's de esta actualidad. Para tal fin, se presentan las siguientes actividades:

### **Sistemas Nuevos (en producción).**

1. Sistema de Programación y Presupuesto.-Actualiza los nuevos requerimientos de interoperabilidad marcados por del Gobierno Federal, contempla el proceso necesario para la distribución, autorización y verificación del presupuesto, facilitando a las áreas usuarias en control del presupuesto a nivel pardita. Área usuaria, Dirección de Planeación

2. Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE).-Garantiza el adecuado registro, seguimiento y control de las trayectorias académicas de los estudiantes, ofreciendo la homologación y generación de documentos oficiales. Área usuaria, Unidades Foráneas.
3. Sistema para captura remota de calificaciones (evalúa).- Permite el registro de calificaciones de los alumnos de la institución, por parte de los profesores, con en servicio en Web, disminuyendo el tiempo de entrega de calificaciones a Servicios Escolares. Área usuaria, Subdirección de Servicios Escolares.
4. Sistema Inventario de activo fijo.- Lleva el control del activo fijo de la institución, así como, el control del resguardo del mismo.
5. Módulos de corte de caja, generación de cheques y conciliación bancaria.- Permiten la captura e impresión de los recibos de los ingresos diarios en la caja general, cheques y su conciliación bancaria. Área usuaria, Subdirección de Finanzas.
6. Sistema para la Reservación de SALAS de cómputo.- Asigna en Web reservaciones de salas electrónicas, de cómputo y videoconferencias, conforme a políticas institucionales, permitiendo a los usuarios realizar a distancia sus reservaciones, así como, permitir a los administradores conocer de manera previa, tiempos asignados y las actividades programadas cada día. Área usuaria, Subdirección de Informática
7. Sistema para la Reservación de SALAS de juntas y préstamo de equipos de apoyo.- Lleva el control del registro de reservaciones de salas de juntas, así como, del material de apoyo que ofrecen. Área usuaria, Área Académica 1.
8. Sistema de oficios.-Registro de los oficios recibidos en cada área, con asignación automática del número y control de cancelados y con acuse. Área usuaria, Secretaría Administrativa.
9. Sistema de Posgrado.-Permite el control escolar desde el pre-registro de los aspirantes al posgrado de las diferentes especialidades, maestrías y doctorados.

## Portales Nuevos (en producción).

Se diseñaron y se mantienen activos 38 portales, proporcionan la información Institucional necesaria para cualquier usuario en medios electrónicos, garantizando con su diseño un ambiente fácil de navegar y que permite desde cualquier lugar remoto accederla vía internet. Varias áreas usuarias.

## Sistemas Nuevos (con migración).

1. El sistema integral de Administración de Personal.- Principalmente atiende a el cálculo de la nómina, mediante procesos actualizables y controlables para el usuario y generar con facilidad de solicitudes nuevas. Área usuaria, Subdirección de Personal.

Soporte técnico y Mesa de Servicios

Parte de las actividades importantes que se realizan en el departamento de soporte Técnico son el de brindar el Mantenimiento Correctivo y preventivo a los equipos de cómputo de la Institución, así mismo dar el apoyo y seguimiento técnico apropiado mediante la Mesa de Servicios.

Durante el periodo 2006-2007 todavía se contaba con equipos clones (armadas) de baja capacidad mismos que ya no podían ser actualizados por ello fueron dados de baja para ser sustituidos.

Durante el periodo 2006-2010 se mejoro el tiempo de respuesta de atención hacia los usuarios para ello se actualizo el Sistema Integral de Soporte Técnico (SIST), el cual se utiliza para llevar el seguimiento de las órdenes de servicio en la reparación y corrección de los equipos de cómputo de la Institución.



### Sistema Integral de Soporte Técnico

Usuario:

Password:

De manera anual se lleva a cabo el mantenimiento preventivo a todas a las áreas de la Universidad, con base al calendario que se elabora.

Como parte de las acciones de mejora se creó un portal de Soporte Técnico en el cual se sube información de interés para la Comunidad Universitaria.



Programas Informáticos	Número de licencias
Microsoft Campus Agreement office / Windows ( Incluye actualizaciones )	1 contrato de licenciamiento para todos los equipos del campus UPN, se renueva cada año.
Antivirus ESET Smart Security	1100, se renueva cada año.
Oracle	50 Licencias por usuario usadas en servicios escolares y 1 licencia por procesador usada para diferentes sistemas, se renueva
Red Durante el periodo 2006-2011 se adquirieron las siguientes Licencias, algunas de ellas se renuevan cada año.	4
Vmware	6
GneXus	1
SQL server	1 licencia para la operación de sistemas locales como la nómina y otros pequeños que no requieren una infraestructura considerable, se

De lo anterior deriva en la sustancia y esencial principal de este Órgano Desconcentrado.

## Logros académicos

Esta Universidad Pedagógica Nacional estableció como primera política institucional el Desarrollo curricular de planes y programas educativos de licenciatura y posgrado, para lo cual era necesario Renovar los planes y

programas de estudio para mejorar la formación profesional de los estudiantes, en el marco de evaluaciones externas positivas, en consecuencia desarrollo un análisis profundo y se planteo como actividad relevante el proceso de evaluación interna de los programas de licenciatura para atender las recomendaciones realizadas por los CIEES en 2006.

Se tienen evaluadas seis Licenciaturas por los CIEES, cinco en el nivel 1 (Administración Educativa, Psicología Educativa, Pedagogía, Educación Indígena y Enseñanza del Francés) una en el nivel 2 (Sociología de la Educación). Asimismo, el posgrado logró la acreditación de dos especialidades, la Maestría en Desarrollo Educativo y el Doctorado en Educación.

Propuesta de perfiles de ingreso, egreso, estructura y contenidos de los programas.

Reestructuración curricular de las licenciaturas en Administración Educativa, Psicología Educativa y Licenciatura en Educación Indígena.

Diseño e instrumentación de la Maestría en Educación Básica para Unidades UPN.

Nueva oferta de posgrado:

Especialidad en Educación Sexual para maestros de Educación Secundaria, apoyado por la Fundación FORD.

Especialidad en Enseñanza del Inglés, apoyado por (TIES).

Se rediseñaron los programas de estudio de la Maestría en Desarrollo Educativo y Doctorado en Educación

**El Resultado es al cierre del año 2011, es el siguiente:** Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de programas académicos (2006-2011)

<b>Nivel I</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pedagogía</li> <li>2. Psicología Educativa</li> <li>3. Administración Educativa</li> <li>4. Enseñanza del Francés</li> <li>5. Educación Indígena</li> <li>6. Especialización en Computación y Educación</li> <li>7. Especialización en Género en Educación</li> <li>8. Maestría en Desarrollo Educativo</li> <li>9. Doctorado en Educación</li> </ol>
<b>Nivel II</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Sociología de la Educación</li> </ol>

La Segunda política institucional ha sido el fortalecimiento del Posgrado, proponiéndose para ello, lograr la incorporación de los programas de posgrado de la UPN al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Actualmente, la Unidad Ajusco cuenta con 5 Programas Educativos evaluados en Nivel 1 por los CIEES, con ello el 93% de la matrícula es atendida en programas de calidad.

Asimismo, los cuatro programas de posgrado que operan en la Unidad Ajusco cuentan con reconocimiento de calidad por los CIEES, lo que representa el 100% de la matrícula atendida en programas de calidad:

Dos Especializaciones

Maestría en Desarrollo Educativo

Doctorado en Educación. Diseño y operación de programas de formación para docentes y directivos de nivel básico y medio superior.

Operación de 11 programas on-line de formación y actualización docente de personal de educación básica y media superior.

Operación de 4 especializaciones del PROFORDEMS. Diplomado: La enseñanza del español en la Escuela Primaria en plataforma virtual para 29 entidades federativas (SEB).

Diseño del procedimiento para la certificación de los alumnos de la primera generación del PROFORDEMS.

Permanencia de la Maestría en Desarrollo Educativo en el PNPC: Se realizó el autoestudio de la Maestría en Desarrollo Educativo, que tiene vigencia en el PNPC de CONACYT, hasta julio de 2013.

Se conforma un documento para el ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad que expresa la visión de mediano plazo de la Coordinación de Posgrado, sobre los programas que están bajo su responsabilidad y que quedó plasmada en el Plan de Desarrollo del Posgrado (2011-2017.)

Diagnóstico del Doctorado en Educación para su presentación a evaluación externa: Se elaboró un auto diagnóstico del Doctorado con objeto de seguir avanzando la reconfiguración de las líneas de generación y aplicación del

conocimiento y su relación con las líneas de formación de los programas académicos de posgrado

El programa de la Maestría en Desarrollo Educativo continúa vigente PNPC del CONACYT hasta julio de 2013.

### Matrícula de Licenciatura y Posgrado atendida en Programas Acreditados, Unidad Ajusco

Programas acreditados	Matrícula 2011-2	%
<b>Licenciatura</b>	3,836	93
<b>Especialización</b>		
Computación y Educación	38	72%
Estudio de Género en Educación	20	
<b>Maestría en Desarrollo Educativo (Escolarizada)</b>	125	
Subtotal	183	
<b>Doctorado en Educación</b>	70	28%
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>100%</b>

A partir de la Tercera Política Institucional denominada A3 Atención a la comunidad estudiantil que tiene como propósito en esta gestión **Coordinar las acciones de apoyo a la formación curricular de los estudiantes para potenciar sus habilidades y competencias con enfoque integral, han resultado las siguientes actividades relevantes:**

Institucionalización de la Unidad de Servicios y Programas de Estudio de Lenguas y Culturas Indígenas (USPELCI).

Creación del Centro de Atención a estudiantes.

Población estudiantil apoyada con Beca PRONABES y otras becas para estudiantes.

Creación del Programa de mejoramiento del Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

Se implementó el Programa de Tutorías (individual de pares y de profesores).

Programa de Bolsa de Trabajo: Se realizó la difusión de las empresas para que los alumnos garanticen el desarrollo competitivo, vinculados con su perfil profesional.

### Matrícula de Licenciatura y posgrado, Unidad Ajusco 2006-2011

Programa/año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Licenciatura	5,538	5,196	4,747	4,494	4,239	4,103
<b>Posgrado</b>						
Posgrado Escolarizado	263	228	233	206	296	252
Posgrado Virtual		1,851	6,602	13,940	13,729	13,862
Matrícula Total	5,801	7,275	11,582	18,640	18,264	18,217

Posgrado escolarizado/año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Especialización	62	55	44	57	66	58
Maestría	137	113	103	94	136	124
Doctorado	64	60	86	55	94	70
<b>Matrícula total</b>	<b>263</b>	<b>228</b>	<b>233</b>	<b>206</b>	<b>296</b>	<b>252</b>

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Titulación*	4%	12%	14%	13%	15%	15%

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRONABES	1,058	1,162	1,246	1,455	1,737	1,909

\*El índice de titulación está calculado a partir de la generación 2002-2006, a un año de egreso.

e/ Cifra estimada

### Matrícula apoyada con Beca PRONABES y otras becas para estudiantes (2006-2011)

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRONABES	1,058	1,162	1,246	1,455	1,737	1,909

La cuarta Política Institucional de esta Casa de Estudios A4 Gestión Académica y Órganos Colegiados, en la que se propuso el Funcionamiento de órganos Colegiados, resultaron las siguientes Actividades Relevantes:

Actualización de la Normatividad en la UPN.

Aprobación de 3 instrumentos jurídicos para la mejora de la vida académica:

Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco.

Lineamientos Generales para el otorgamiento de Becas UPN.

Lineamientos de Política Editorial de la UPN.

Se implementaron criterios para la asignación de carga docente tomando como referente el perfil PROMEP, a través del cual se puede dar cabida a las actividades de investigación y gestión.

Modelo de asignación de carga docente. (Se cuenta con un software con el cual se pretende evitar criterios discrecionales en la asignación de la carga docente:

Desarrollo de Estudios (Elaboración de los informes de autoevaluación de los posgrados de la UPN ante el CONACyT para la permanencia en el Programa Nacional de Posgrados (PNPC).

Estudio de egresados de licenciatura.

Examen Médico Automatizado, para los estudiantes de primer ingreso.

Perfil de la Demanda Potencial 2010.

Reconfiguración de los criterios de elaboración del examen de admisión 2010.

Clasificación y análisis de la investigación educativa que realizan los académicos de la UPN, Unidad Ajusco.

Comportamiento de las asignaturas de mayor reprobación y el desempeño de la planta docente de la UPN, Unidad Ajusco, Etapa I.

Elaboración del documento “Misión, Visión y Principios de la Universidad”, que se presentó al Consejo Académico para su aprobación en la CVIII Reunión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2010.

Se lograron los consensos en la Unidad Ajusco para abrir una discusión organizada en torno a los cuatro documentos de la normativa básica elaborada.

Se lograron acuerdos sustantivos en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) para resolver la situación normativa de las Unidades en las Entidades Federativas

Una de las grandes políticas Institucionales es La Superación académica y desarrollo de la Investigación, que tiene como propósito Promover el desarrollo y la capacitación de la planta académica, así como apoyar el desarrollo de proyectos de investigación.

Las principales actividades a destacar derivadas de esta política son:

Se fomentó la incorporación de los investigadores al S.N.I.

Se fomentó la participación de los profesores al PROMEP.

Se ofrecieron becas y estímulos a los docentes para completar estudios de posgrado.

Se promovió la participación en eventos de divulgación.

Fortalecimiento de los programas de apoyo interno para incentivar la obtención de grados académicos y la producción académica

Diseño del Sistema de Información de Personal Académico (SIPA).

Fomento de la Investigación: Primer coloquio de verano “Investigación en Tecnologías de la Información, Comunicación y modelos Alternativos en educación”, se recibieron textos para el número 5 de la revista [educ@upn.mx](mailto:educ@upn.mx) en formato web, hasta el 26 de noviembre.

Los resultados se reflejan en los siguientes cuadros:

**Académicos con adscripción al S.N.I y PROMEP (2006-2011)**

Unidad Ajusco	S.N.
2006	30
2007	34
2008	41
2009	45
2010	50
2011	54

Unidad Ajusco	PROMEP.
2006	78
2007	86
2008	69

2009	77
2010	98
2011	78

Grado Académico	Asignatura	Medio tiempo	Tiempo completo	Total
Licenciatura	29	2	105	136
Especialidad	0	0	8	8
Maestría	14	8	151	173
Doctorado	4	2	147	153
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>12</b>	<b>411</b>	<b>470</b>

En la Política Institucional A6 Fomento de la investigación, que considera como propósito Impulsar la investigación básica y aplicada, así como la difusión de sus resultados, las actividades relevantes son:

- Censo sobre resultados del trabajo de investigación 2007.
- Establecimiento de criterios para el registro, seguimiento y evaluación de proyectos.

Publicación de convocatorias para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación:

- Convocatoria para el fortalecimiento a la investigación por Cuerpos Académicos (FICA) y desarrollo de investigación al interior de las Áreas Académicas (DIIA)
- Convocatoria para el Fortalecimiento de Redes de Generación de Líneas de Actualización y Generación de Conocimiento
- Presentación de avances de las investigaciones con evaluación de pares externa en el Coloquio de Otoño 2009
- Publicación de la revista on-line [educ@upn.mx](mailto:educ@upn.mx)
- Se difundieron las Convocatorias para el Fortalecimiento de Redes de Generación de Líneas de Actualización y Generación de Conocimiento
- Se realizaron eventos para la difusión de los resultados de la investigación

Los resultados son:

Proyectos de Investigación

(2006-2012)

<b>Área Académica (AA)</b>	<b>DIIA</b>	<b>FICA</b>
Área Académica 1, Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión	19	6
Área Académica 2, Diversidad e Interculturalidad	14	4
Área Académica 3, Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes	4	4
Área Académica 4, Tecnologías de la Información, Comunicación y Modelos Educativos Alternativos	12	3
Área Académica 5, Teoría Pedagógica y Formación Docente	12	3
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>19</b>

## Aspectos Financieros y Presupuestarios.

### Finanzas

#### Recursos Financieros

El Despacho de Contadores Públicos “Suárez del Real y Galván Flores, S.C.”, emitió la siguiente opinión en el Dictamen para el ejercicio 2006:

“...los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de la Universidad Pedagógica Nacional, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.”

#### Presupuesto de Ingresos y Egresos

##### Presupuesto de Ingresos

(miles de pesos)

CONCEPTO	2006	
	PTO. ORIGINAL	CAPTADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		13894
Venta de servicios		10237
Ingresos Diversos		3657
<b>TRANSFERENCIAS</b>	471154	496323
Corrientes	461752	486879
Capital	9402	9444
<b>TOTAL</b>	471154	496323

Fuente: Dictamen Presupuestal 2006

##### Presupuesto de ingresos

(miles de pesos con una decimal)

CONCEPTO	2006		2007		2008	
	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO	PTO. ORIGINAL	CAPTADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		\$ 13,894.0		\$ 16,800.0		\$ 14,321.0
Venta de servicios		\$ 10,237.0		\$ 12,027.0		\$ 11,400.0
Ingresos Diversos		\$ 3,657.0		\$ 4,773.0		\$ 2,921.0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 471,154.0	\$ 496,323.0	\$ 493,114.0	0.0	\$ 558,923.0	\$ 581,403.0
Corrientes	\$ 461,752.0	\$ 486,879.0	\$ 483,642.0		\$ 550,100.0	\$ 571,734.0
Capital	\$ 9,402.0	\$ 9,444.0	\$ 9,472.0		\$ 8,823.0	\$ 9,669.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>						

Interno						
Externo						
<b>TOTAL</b>	\$ 471,154.0	\$ 510,217.0	\$ 493,114.0	\$ 16,800.0	\$ 558,923.0	\$ 595,724.0
<b>CONCEPTO</b>	<b>2009</b>		<b>2010</b>		<b>2011</b>	
	<b>PTO. ORIGINAL</b>	<b>CAPTADO</b>	<b>PTO. ORIGINAL</b>	<b>CAPTADO</b>	<b>PTO. ORIGINAL</b>	<b>CAPTADO</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		<b>\$ 16,038.0</b>		<b>\$ 12,146.0</b>		<b>\$ 10,816.7</b>
Venta de servicios		\$ 15,553.0		\$ 10,401.0		\$ 9,955.4
Ingresos Diversos		\$ 485.0		\$ 1,745.0		\$ 861.3
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$ 619,893.0</b>	<b>\$ 628,362.0</b>	<b>\$ 654,807.0</b>	<b>\$ 653,197.0</b>	<b>\$ 794,135.5</b>	<b>\$ 696,308.2</b>
Corrientes	\$ 609,619.0	\$ 616,111.0	\$ 644,687.0	\$ 643,082.0	\$ 691,398.9	\$ 696,308.2
Capital	\$ 10,274.0	\$ 12,251.0	\$ 10,120.0	\$ 10,115.0	\$ 102,736.6	\$ 0.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>						
Interno						
Externo						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 619,893.0</b>	<b>\$ 644,400.0</b>	<b>\$ 654,807.0</b>	<b>\$ 665,343.0</b>	<b>\$ 794,135.5</b>	<b>\$ 707,124.9</b>

Presupuesto de Egresos

(miles de pesos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>2006</b>	
	<b>ULT. AUTOR.</b>	<b>CAPTADO</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>		
Servicios Personales	390072	390072
Materiales y Suministros	16815	16815
Servicios Generales	63587	63587
Otras Erogaciones	13211	13211
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3194	3194
<b>Suma:</b>	<b>486879</b>	<b>486879</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		
Inversión Física	9444	9444
<b>Suma:</b>	<b>9444</b>	<b>9444</b>
<b>Total:</b>	<b>496323</b>	<b>496323</b>

Fuente: Dictamen Presupuestal 2006

### Situación Programática Presupuestaria.

Por los ejercicios 2006 a 2010; la Institución ha tenido una opinión limpia en sus estados presupuestales y financieros.

#### 2. Presupuesto de Egresos

(miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	2006		2007		2008		2009		2010		2011*	
	ULTIMO AUTOR.	EJERC.										
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>486,879.3</b>	<b>486,878.4</b>	<b>518,864.6</b>	<b>515,943.2</b>	<b>570,405.0</b>	<b>570,271.0</b>	<b>616,122.8</b>	<b>616,111.9</b>	<b>635,109.6</b>	<b>635,082.3</b>	<b>696,308.2</b>	<b>696,308.2</b>
Servicios Personales	390,071.6	390,071.3	410,129.4	407,208.0	465,552.4	465,552.4	494,946.4	494,946.4	507,260.3	507,260.3	537,459.7	537,459.7
Materiales y Suministros	16,815.2	16,815.2	21,630.9	21,630.9	22,171.1	22,076.7	25,422.8	25,422.0	24,770.3	24,769.9	28,901.4	28,901.4
Servicios Generales	63,586.7	63,586.2	72,639.4	72,639.4	74,168.6	74,129.0	85,762.2	85,752.1	82,012.9	81,986.0	88,834.5	88,834.5
Otras Erogaciones	16,405.7	16,405.7	14,464.9	14,464.9	8,512.9	8,512.9	9,991.4	9,991.4	21,066.1	21,066.1	41,112.6	41,112.6
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,443.8</b>	<b>9,443.8</b>	<b>9,639.7</b>	<b>9,639.7</b>	<b>17,530.2</b>	<b>17,518.7</b>	<b>12,250.7</b>	<b>12,250.7</b>	<b>18,115.6</b>	<b>18,115.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Inversión Física	9,443.8	9,443.8	9,639.7	9,639.7	9,680.2	9,668.7	4,250.7	4,250.7	10,115.6	10,115.6	0.0	0.0
Inversión Financiera					7,850.0	7,850.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0		
<b>TOTAL</b>	<b>496,323.1</b>	<b>496,322.1</b>	<b>528,504.3</b>	<b>525,582.9</b>	<b>587,935.2</b>	<b>587,789.7</b>	<b>628,373.5</b>	<b>628,362.6</b>	<b>653,225.2</b>	<b>653,197.9</b>	<b>696,308.2</b>	<b>696,308.2</b>

\* Información Previa

FUENTE: Cuentas Públicas

## Variaciones del Presupuestos Ejercido con respecto al Modificado Ejercicio 2006 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>486,879.3</b>	<b>486,878.4</b>	<b>0.9</b>	<b>100</b>	Ver Nota
Servicios Personales	390,071.6	390,071.3	0.3	100	Ver Nota
Materiales y Suministros	16,815.2	16,815.2	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Servicios Generales	63,586.7	63,586.2	0.5	100	Ver Nota
Otros de Corriente	16,405.7	16,405.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,443.8</b>	<b>9,443.8</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>	Recursos Ejercidos en su totalidad
Bienes Muebles e Inmuebles	9,443.8	9,443.8	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>Total General</b>	<b>496,323.0</b>	<b>496,322.2</b>	<b>0.8</b>	<b>100</b>	

Fuente: Cuenta Pública 2006

La variación del gasto corriente es resultado del mayor ejercicio que presentan los rubros de servicios personales y los servicios generales.

En servicios personales la variación se debe principalmente a los incrementos salariales al personal docente y apoyo a la docencia, y al impacto económico que ocasionó la actualización de costos de las prestaciones económicas que se derivan de él.

Mientras que la variación en el rubro de servicios generales, se originó principalmente por los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones de esta Casa de Estudios, la participación de los docentes en los congresos y convenciones, pago de arrendamiento de la Unidades UPN del D.F. y pago de servicios básicos.

La fuente principal de financiamiento para la operación de las actividades de la UPN, proceden de Subsidios y transferencia, así como de los ingresos autogenerados que le son autorizados por la SHCP a la Universidad.

### Ejercicio 2007 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,864.6</b>	<b>515,943.2</b>	<b>2,921.4</b>	<b>99</b>	Ver nota
Servicios Personales	410,129.4	407,208.0	2,921.4	99	Ver nota
Materiales y Suministros	21,630.9	21,630.9	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Servicios Generales	72,639.4	72,639.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Corriente	14,464.9	14,464.9	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,639.7</b>	<b>9,639.7</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>	Recursos Ejercidos en su totalidad
Bienes Muebles e Inmuebles	9,639.7	9,639.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>Total General</b>	<b>528,504.3</b>	<b>525,582.9</b>	<b>2,921.4</b>	<b>99</b>	

Fuente: Cuenta Pública 2007

La variación que se registra por 2,921.4 miles de pesos, corresponde a una ampliación líquida que autorizo la SHCP para la Universidad, con afectación No. 307-A-2729 para el pago del incremento adicional del uno por ciento para el Personal Docente y Administrativo, radicados el 1ro. de febrero de 2008, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en Aviso de Reintegro 117,180,0003, con número de transferencia 279893 el 19 de febrero del 2008.

### Ejercicio 2008 (Miles de pesos)

Capítulos	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>570,405.0</b>	<b>570,271.0</b>	<b>134.0</b>	<b>100</b>	Ver Nota
Servicios Personales	465,552.4	465,552.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	22,171.1	22,076.7	94.4	100	Ver Nota
Servicios Generales	74,168.6	74,129.0	39.6	100	Ver Nota
Otros de Corriente	8,512.9	8,512.9	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,530.2</b>	<b>17,518.7</b>	<b>11.5</b>	<b>100</b>	Ver Nota
Bienes Muebles e Inmuebles	9,680.2	9,668.7	11.5	100	Ver Nota
Otros de Inversión Física	7,850.0	7,850.0	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>Total General</b>	<b>587,934.8</b>	<b>587,789.4</b>	<b>145.5</b>	<b>100</b>	

Fuente; Cuenta Pública 2008

Nota: En el Rubro de Otros de Inversión Física se incluyen recursos por \$7,850.0 miles, según afectación 2008-11-511-2124 correspondientes a la partida de gasto 4107 “Subsidios para capacitación y Becas”, esta situación fue debido a que tienen la nomenclatura de: Tipo de Gasto 2 Otros de Inversión Física. Fuente de Financiamiento 2 “Gastos Financiados con recursos provenientes de Organismos e Instituciones Financieros Internacionales” y 3 Contraparte Nacional.

La variación que registra el gasto corriente corresponde a económicas generadas en el 2008.

La variación que registra el gasto de capital no es significativa, ya que el programa de sustitución de mobiliario, equipo de administración y del parque vehicular por obsolescencia y/o deterioro se cumplió prácticamente al 100 por ciento.

### Ejercicio 2009 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>616,122.8</b>	<b>616,111.9</b>	<b>10.9</b>	<b>100</b>	<b>Ver Nota</b>
Servicios Personales	494,946.4	494,946.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	25,422.8	25,422.0	0.8	100	Ver Nota
Servicios Generales	85,762.2	85,752.1	10.1	100	Ver Nota
Otros de Corriente	9,991.4	9,991.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>12,250.7</b>	<b>12,250.7</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>	<b>Recursos Ejercidos en su totalidad</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	4,250.7	-4,250.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Inversión Física	8,000.0	8,000.0	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>Total General</b>	<b>636,373.4</b>	<b>636,362.4</b>	<b>10.9</b>	<b>100</b>	

Fuente: Cuenta Pública 2009

La diferencia de 0.8 miles de pesos, que registra el capítulo de Materiales y Suministros y los 10.1 miles, de servicios generales, corresponde a reintegros autorizados para registrarse dentro del ejercicio presupuestal de 2009.

## Ejercicio 2010 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>635,109.7</b>	<b>635,082.4</b>	<b>27.3</b>	<b>100</b>	Ver Nota
Servicios Personales	507,260.3	507,260.3	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	24,770.3	24,769.9	0.4	100	Ver Nota
Servicios Generales	82,012.9	81,986.0	26.9	100	Ver Nota
Otros de Corriente	21,066.2	21066.2	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>18,115.6</b>	<b>18,115.6</b>	<b>0.0</b>		Recursos Ejercidos en su totalidad
Bienes Muebles e Inmuebles	10,115.6	10,115.6	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Inversión Física	8,000.0	8,000.0	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>Total General</b>	<b>653,225.3</b>	<b>653,198.0</b>	<b>27.3</b>	<b>100</b>	

Fuente: Cuenta Pública 2010

La variación registrada el rubro de Materiales y Suministros no es significativa. Con respecto al rubro de Servicios Generales, la variación que registra se debe a las medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria aplicadas en el 2010, emitida por la SHCP mediante afectación 2010-11-100-9186.

## Ejercicio 2011 (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto		Variación	%	Observaciones
	Modificado	Ejercido			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>696,308.2</b>	<b>696,308.2</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>	
Servicios Personales	537,459.7	537,459.7	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Materiales y Suministros	28,901.4	28,901.4	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Servicios Generales	88,834.5	88,834.5	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
Otros de Corriente	41,112.6	41,112.6	0.0	100	Recursos Ejercidos en su totalidad
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N/A</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	N/A	
<b>Total General</b>	<b>696,308.0</b>	<b>696,308.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>	

Fuente: Cuenta Pública 2011 (corte 23/02/2012)

Nota: El rubro de otros de corriente incluye \$8,500.0 miles en el presupuesto modificado y en el ejercicio \$8,011.0 miles, correspondientes al programa S028, otorgados como ampliación para el Programa de Becas PRONABES.

N/A=No Aplica.

**Juicio General:** La evaluación del presupuesto a través de los ejercicios fiscales 2006-2011, ha sido satisfactoria, en lo general, ya que se ha cumplido con las metas establecidas por la Universidad Pedagógica Nacional con el presupuesto modificado autorizado.

### Integración de Programas y Presupuesto

El Presupuesto Autorizado a la Universidad se presenta en el siguiente cuadro:

### PRESUPUESTO AUTORIZADO 2006 – 2011

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>461,752,666</b>	<b>492,853,887</b>	<b>550,100,097</b>	<b>609,618,398</b>	<b>644,687,224</b>	<b>691,398,963</b>
Servicios Personales	382,388,677	388,490,599	442,205,166	487,158,595	519,731,937	500,000,042
Materiales y Suministros	16,817,526	23,879,451	24,934,910	25,867,861	26,902,478	27,015,789
Servicios Generales	58,335,063	71,272,437	73,426,222	86,600,521	88,210,673	127,391,711
Otros de Corriente	4,211,400	9,211,400	9,533,799	9,991,421	9,842,136	36,991,421
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,402,512</b>	<b>9,471,609</b>	<b>8,822,803</b>	<b>10,273,666</b>	<b>10,120,164</b>	<b>10,273,666</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	9,402,512	9,471,609	8,822,803	10,273,666	10,120,164	10,273,666
Otros de Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>471,155,178</b>	<b>502,325,496</b>	<b>558,922,900</b>	<b>619,892,064</b>	<b>654,807,388</b>	<b>701,672,629</b>

La Universidad Pedagógica Nacional, ha instrumentado medidas para dar cumplimiento a los diferentes programas de ahorro que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha implantado durante el transcurso de la actual administración, aunado a que el presupuesto autorizado se ha visto mermado a lo largo del periodo.

Durante el sexenio se ha incrementado el número de aspirantes que cumplen con el perfil que se solicita para ser beneficiado del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), el presupuesto autorizado de Subsidios y Transferencias (Otros de Corriente e Inversión Financiera), ha tenido un incremento importante en los recursos autorizados, lo que ha permitido dar cumplimiento a este programa a lo largo del periodo que se informa.

Durante la administración, el presupuesto autorizado para los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, han sido sujetos a reducción de recursos presupuestales autorizados a la Universidad; esto sin contemplar los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales.

En cumplimiento de metas anuales la Institución ha tenido un buen desempeño.

### **Valoración de los ajustes que fue necesario incorporar, en función de los programas afectados**

La Universidad ha realizado un gran esfuerzo para llevar a cabo las acciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y sectoriales y cubriendo así, los compromisos adquiridos en los proyectos y programas de esta Casa de Estudios de acuerdo al marco legal vigente, a pesar de las reducciones presupuestales que ha tenido el presupuesto autorizado para su operación.

**En el Presupuesto Autorizado 2006**, Se realizó una transferencia de 300 mil pesos del capítulo 2000 Materiales y Suministros, al capítulo 3000 Servicios Generales, para la contratación de servicios, con la finalidad de dar atención al Programa de Ahorro 2006, y se realizó una reducción líquida del orden de 2,300 pesos, a fin de aplicarlos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

La Universidad ha aplicado ingresos autogenerados para el desarrollo de sus actividades encomendadas a los capítulos de gasto que han sido mermados con la aplicación de los Programas de Ahorro, destinó 300 mil pesos para el capítulo 2000, y 5,643.9 miles, al capítulo 3000, y destinó 3,194.3 miles, al Fideicomiso denominado "Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Adicionalmente se dio atención, al artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2006, el cual indicó que se realizará una reducción del 10.0 por ciento al presupuesto destinado a Comunicación Social, situación que realizó la Universidad con una reducción de 700.9 pesos.

Para este ejercicio la Subsecretaría de Educación Superior apoyó a la Universidad con 9,000 miles de pesos, a fin de incrementar la cobertura del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES).

En el Gasto de Capital se obtuvo una ampliación por 69,097.0 pesos por recuperación de bienes siniestrados, además se sustituyó el mobiliario que presentaba deterioro o resultaba obsoleto y se equiparon los espacios diseñados para el personal docente.

**En el 2007**, en apego al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, la Institución logró un ahorro de 2,248.5 miles de pesos, se desarrollaron procesos de adquisición que permitieron realizar compras de manera consolidada, reduciendo el número de compras directas, lo que redundó en un mejor costo-beneficio para la Universidad.

En este año se incrementa el gasto Otros de Corriente por 5,253.5 miles de pesos, con el propósito de incrementar el programa de otorgamiento de becas que la institución ofrece, beneficiándose los programas siguientes: Becas PRONABES, Becas UPN y Becas de Servicio Social.

**En el año 2008**, el capítulo 2000 Materiales y Suministros presento economías del orden de 94,384.54 pesos. Mientras que el capítulo 3000 Servicios Generales presento un ejercicio mayor al importe original, debido a la prioridad que se otorgó a cubrir los gastos por servicio de arrendamiento de los inmuebles ocupados por cada una de las Unidades UPN-DF, en el Centro, Oriente, Poniente, Norte, Sur y Azcapotzalco, así como el de fotocopiado. También se fortaleció la infraestructura de producción audiovisual, radio y televisión, en su modalidad a distancia que se transmite a través de la red Edusat a la Unidades UPN, de la República y se mejoró la calidad de los apoyos didácticos utilizados en su actividad por el personal docente.

**En el 2009**, el presupuesto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y el 5000 de Inversión, se ven afectados con las medidas de austeridad y racionalidad, así como con la aplicación de artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**En el 2010**, el gasto corriente registra en todos sus capítulos de gasto un menor ejercicio, en el capítulo 1000 Servicios Personales, se disminuye el número de plazas, y los capítulos 2000 y 3000, se ven afectados con las medidas de control presupuestal implementadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

**El año 2011**, no queda inmune al efecto de las medidas de Racionalidad, Austeridad del Gasto, del Programa Nacional de Ahorro, y de los Lineamientos Específicos para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2011, así como de la aplicación del artículo 31 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en cada uno de sus capítulos de gasto, viéndose afectados primordialmente los capítulos de gasto 2000, 3000 y 5000, que para su operación reciben apoyo de los ingresos autogenerados. El impacto de estas medidas en el capítulo 1000, y al Programa de Becas, no afectan su operación.

Al cierre del ejercicio la Universidad tiene pendiente de pago por la compra de materiales y suministros un importe de 2,933.9 miles de pesos, y del capítulo 3000 adeuda 5,993.4 miles de pesos, que deberá cubrir con el presupuesto autorizado 2012.

Por su parte el programa de Inversión es disminuido en un 100 por ciento, tanto de sus recursos originales, así como de los ingresos propios que le fueron otorgados.

### **Ampliaciones y reducciones operadas durante el ejercicio fiscal**

**En el año 2006**, el capítulo 1000 Servicios Personales, tuvo ampliaciones a su presupuesto por los siguientes conceptos: incremento salarial al personal docente y de apoyo a la docencia, impacto del incremento al salario mínimo en el Estímulo al Desempeño Docente, las Promociones Docentes, bono denominado Apoyo a la Superación Académica, bono extraordinario de fin de año para el personal docente y aplicación de la Tabla Reversa 2005. En cuanto a las reducciones realizadas fueron del orden de 13,378.0 miles de pesos, derivado del abono para pago del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004.

**En el ejercicio 2007**, el Capítulo 1000 Servicios Personales, registró un aumento en su presupuesto original, debido a las ampliaciones presupuestales que recibió para: la Tabla Reversa Aplicable al ejercicio fiscal 2006, cubrir incremento adicional del 1 por ciento al Personal Docente y Administrativo. Estos últimos radicados al 1ro de febrero de 2008, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación el 19 de febrero del 2008. Así como la ampliación para cubrir la modificación del Tabulador de Percepciones para el Personal Docente y Administrativo, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2007.

Con los ahorros obtenidos en este capítulo, se canalizó un monto de 1,830.4 miles de pesos para amortizar totalmente los recursos recibidos del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004. Por otra parte, el capítulo 2000 Materiales y Suministros presenta un menor ejercicio en su presupuesto por el impacto que le originó la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tanto que el capítulo 3000 Servicios Generales presenta mayor ejercicio al importe original debido a que se dio prioridad para cubrir los costos de los servicios de telefonía, energía eléctrica, mantenimiento de inmuebles, arrendamiento de fotocopiado entre otros. Además de cubrir las necesidades como: Instalación de

un elevador nuevo en el área de salones y oficinas, remodelación en los baños del edificio de gobierno, servicio de mensajería y pintura entre otros.

**En el 2008**, Se recibió 14,130.9 miles de pesos para cubrir el incremento y fortalecimiento salarial al personal Docente, Administrativo de Base y Confianza. Los recursos destinados a los programas de Becas, se ejercieron al 100 por ciento, en tanto que el programa de Inversión superó en 9.6 por ciento el importe original debido a la sustitución de mobiliario, equipo de administración y del parque vehicular que se realizó durante el ejercicio así como las de tecnología de la información y comunicaciones, para sustituir los bienes obsoletos o deteriorados en las áreas educativas y administrativas de la Universidad.

**En 2009**, el capítulo 1000 Servicios Personales, es el único que registra ampliaciones presupuestales debido al incremento del salario mínimo del Personal Docente en el Programa “Apoyo para la Superación Académica” recibe 392.4 miles de pesos, por el costo de 199 horas docentes 346.7 miles de pesos, por la creación de 8 plazas “Líder de Proyecto” en las Unidades del D.F. recibe 602.7 miles de pesos, por incremento al salario mínimo en el Programa “Estímulos al desempeño Docente” recibe 646.9 miles de pesos, por Incremento salarial del Personal Docente y Administrativo, Técnico y Manual, recibe 12,687.6 miles de pesos, por Incremento del 2.5 por ciento en prestaciones socioeconómicas a partir del 1 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2011 4,066.3 miles de pesos, para cubrir contingencias labores recibe 746.2 miles, y con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestal, se envían recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por un total de 13,846.1 miles de pesos.

Por su parte los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, reciben el impacto de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, viéndose exentas de esta medida los recursos destinados al Programa de Becas el cual se ejerció al 100 por ciento, y además se recibió dos ampliaciones presupuestal por 8,000.0 miles de pesos, para el Programa de Becas PRONABES.

**En 2010**, el capítulo de Servicios Personales presenta una disminución de plazas por un monto de 4,484.9 miles para solventar los gastos por concepto de retiro voluntario del personal adscrito a esta Universidad, monto radicado al Ramo 23, los capítulos 2000 y 3000, se vieron impactados con la aplicación de las medidas de control presupuestal implementadas por la SHCP, reflejándose un menor ejercicio con respecto al presupuesto original, por su parte el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se cubre al 100 por ciento al utilizar los recursos para el

equipamiento de las áreas académicas de la Institución, mientras que en este año, también se recibe una ampliación líquida de \$8,000.0 miles de pesos, para el desarrollo del Programa de Becas PRONABES.

**En el 2011**, el capítulo 1000 Servicios Personales, recibe ampliaciones líquidas por 48,018.4 miles de pesos, para cubrir diferencia de sueldos y actualización de costo de las prestaciones económicas que se derivan de la revisión bianual del Contrato Colectivo de los Trabajadores adscritos a esta Universidad, los cuales ayudan a cubrir el costo de la nómina que de ella se deriva, y presenta una reducción líquida por 10,558.8 miles de pesos, de los cuales 4,852.2 miles de pesos, se transfiere a la Universidad Metropolitana, con la finalidad de que cubra sus contingencias laborales y 5,706.6 miles de pesos se envían al Ramo 23 por cierre del ejercicio presupuestal.

El capítulo 2000 Materiales y Suministros, recibe transferencias compensadas por un total de 12,931.2 miles de pesos, de los cuales 12,059.4 miles corresponden al capítulo 3000 Servicios Generales y 871.8 miles de pesos al capítulo 4000 (Programa de Fortalecimiento a Unidades de la UPN), además recibe 1,149.0 miles de pesos de ingresos autogenerados.

Por otro lado, el Capítulo 2000 registró las siguientes disminuciones presupuestales, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Corriente se disminuye 1,461.6 miles de pesos; con la aplicación del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se aplicó dos reducciones presupuestales por un importe de 12,826.4 miles de pesos; para el Colegio de Bachilleres se otorgó 782.3 miles de pesos (con la finalidad de que cubriera el Impuesto Sobre Nómina de los planteles del Estado de México); por disposición del Cierre del Ejercicio Presupuestal la Secretaría de Hacienda reserva 1,643.1 miles de pesos.

A principios del mes de febrero del 2012, el capítulo 2000, recibe ampliación a su presupuesto por 4,518.9 miles de pesos, para afrontar compromisos de pago afectados con las medidas presupuestales que fueron implementadas, y al cierre del ejercicio presupuestal, la Universidad deberá cubrir con presupuesto 2012, un adeudo de 2,933.9 miles de pesos.

El Comportamiento del capítulo 3000 Servicios Generales, es muy similar al anterior; del capítulo 4000 Subsidios y específicamente del Programa de Fortalecimiento a Unidades recibe como transferencia 2,728.8 miles de pesos, además recibe una ampliación de 100.0 miles de pesos, para llevar a cabo la reunión de trabajo para entrega de resultados del examen nacional para la

asignación de plazas docentes en el estado de Oaxaca y se le destinan 69.1 miles de pesos de ingresos autogenerados para su funcionamiento.

Por otro lado, registra una disminución de 591.6 miles de pesos por la aplicación del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, otra por 983.9 miles de pesos, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Ahorro de Gasto Corriente y otra por las medidas de racionalidad y austeridad por 770.7 miles de pesos. Para que el Colegio de Bachilleres pudiese cubrir el Impuesto Sobre Nómina de los planteles del Estado de México, se aplicó una reducción de 3,489.3 miles de pesos, para adecuar el presupuesto a necesidades de unidades externas se aplicó reducción de 849.2 miles de pesos, por disposición del cierre del ejercicio presupuestal se disminuyó el presupuesto en 22,746.0 miles de pesos, además se le reserva 3,484.3 miles de pesos, se realiza reducción líquida del 6 por ciento por 2,307.2 miles de pesos.

A principios del mes de febrero del 2012, la SHCP autoriza una ampliación de 5,826.1 miles de pesos, para afrontar compromisos de pago afectados con dichas medidas. Al cierre del ejercicio presupuestal, la Universidad adeuda a sus proveedores y prestadores de servicios un importe de 5,993.4 miles de pesos, que deberá cubrir con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

En cuanto a los recursos otorgados para el Programa de Fortalecimiento de las Unidades UPN en la república, su ejercicio fue de 23,111.5 miles de pesos contra los 27,000.0 miles originales, debido a que sólo se distribuyó el recursos en 22 estados de los 25 originalmente programados, Chiapas, Coahuila y Veracruz, no concluyeron sus trámites respectivos para quedar incluidos en el desarrollo de este Programa, de los recursos no ejercidos, se transfirió 3,600.7 miles de pesos a los capítulos 2000 y 3000 como apoyo a las contingencias de pago que a finales del año, presentó su ejercicio.

Por su parte, el Programa de Becas PRONABES recibió una ampliación líquida de 8,500.0 miles de pesos, incrementándose su presupuesto a 17,500.0 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio se ejerció el 97.2 por ciento, la diferencia de 490.3 miles de pesos, fueron disminuidas al cierre del ejercicio presupuestal.

El Programa de Inversión, no fue posible realizarlo, debido a la reducción que se hizo por artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se disminuyó los 10,273.7 miles originalmente autorizados más los 4,584.9 miles de pesos que le fueron destinados de ingresos autogenerados.

## Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

Derivado de las políticas presupuestales aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ejercicio 2011, como son: el Programa Nacional de Reducción al Gasto Corriente, Medidas de Racionalidad y Austeridad y los Lineamientos presupuestales para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2011, la Universidad Pedagógica Nacional tuvo problemas para liquidar los pagos a sus proveedores y prestadores de servicio, originando que al cierre del ejercicio se tuviera pendiente de pago un importe de \$17,024.2 miles, de los cuales \$6,402.6 miles corresponden a la compra de materiales y suministros y \$10,622.0 a servicios generales que contrato esta Universidad para la operación de sus programas.

A finales del mes de enero y principios de febrero del 2012, la Universidad recibe dos ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado del ejercicio 2011, las cuales le permiten cubrir un importe de \$8,430.1 miles, mientras que la diferencia de \$8,594.1 miles, se cubrió con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

### Avance en los Programas sustantivos de cada ejercicio.

#### Gasto Programable Devengado por Programas

Año 2006

Categoría	Concepto	Total		Corriente		Capital	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido
54	Programa Nacional de Combate a la Corrupcion y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo.	4,072.3	4,160.2	4,072.3	4,160.2	0.0	0.0
18	Programa nacional de Educacion 2001-2006	461,187.9	483,753.3	451,785.4	474,309.5	9,402.5	9,443.8
85	Programa Especial de Ciencia y Tecnología	5,181.0	8,375.3	5,181.0	8,375.3	0.0	0.0
97	Programa para el Servicios Profesional de Carrera.	714.0	33.4	714.0	33.4	0.0	0.0
<b>Total</b>		<b>471,155.2</b>	<b>496,322.1</b>	<b>461,752.7</b>	<b>486,878.4</b>	<b>9,402.5</b>	<b>9,443.8</b>

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2006. Miles de Pesos

Respecto al **ejercicio presupuestal por programas en el 2006**, se considera lo siguiente:

**El Programa 54 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo** presentó un 2.2 por ciento más que del presupuesto total programado al pasar de \$4,072.3 miles de pesos programados originalmente a \$4,160.2 miles de pesos ejercidos en su totalidad.

En este grupo Funcional se registraron ampliaciones al presupuesto por \$10.6 miles de pesos, por la aplicación de la tabla reversa del impuesto sobre la renta (Ejercicio Fiscal 2005), con el número de oficio 2006-11-200-349 y \$77.3 miles de

pesos por concepto de incremento salarial al personal administrativo con número de oficio 2006-11-200-1693.

El **Programa 18 Programa Nacional de Educación 2001-2006**, representa un 4.9 por ciento mayor que el presupuesto programado, al pasar de \$461,187.9 miles de pesos al presupuesto ejercido de \$483,753.3 miles de pesos.

En cuanto al **Programa 85 Programa Especial de Ciencia y Tecnología** se ejerció un presupuesto de \$8,375.3 miles de pesos, esto que representó el 61.7 por ciento más que el presupuesto autorizado (\$5,181.0 miles de pesos).

El Programa que influyó en mayor medida en el comportamiento presupuestario fue el 18 Programa Nacional de Educación 2001-2006, el cual contempla prácticamente la totalidad de los recursos autorizados para el Capítulo 1000 Servicios Personales.

En lo referente al **Programa 97 Programa para el Servicio Profesional de Carrera** solamente se ejercieron \$33.3 miles de pesos, lo que representó el 95.3 por ciento menos que lo programado que fue de \$714.0 miles de pesos.

#### Gasto Programable Devengado por Programas

##### Año 2007

Programa Presupuestario	Original	Modificado	Ejercido
Función Pública	3,146.6	3,248.8	940.9
Educación Superior	85,390.2	89,754.4	93,202.8
Servicio Profesional de carrera	714.0	714.0	0.7
Posgrado	2,183.8	2,183.8	1,918.1
Servicios Científicos y Tecnológicos	5,181.0	5,181.0	4,143.3
Administración	405,709.9	427,422.6	425,377.3

Total	502,325.5	528,504.5	525,583.1
-------	-----------	-----------	-----------

Respecto a los Subsidios recibidos en el ejercicio fiscal 2007, se ejercieron \$525,583.1 miles de pesos, cifra mayor en 4.6 por ciento respecto a los \$502,325.5 miles de pesos autorizados originalmente; este incremento se explica principalmente por el mayor ejercicio de recursos llevados a cabo por Apoyos y Servicios a estudiantes que realizan sus estudios en esta Institución.

Del total de los subsidios ejercidos, los de naturaleza corriente ascendieron a \$515,943.3 miles de pesos y los de capital fueron de \$9,639.7 miles de pesos, esto significó incrementos de 4.7 y 1.8 por ciento respectivamente con relación a

lo autorizado. Los subsidios se destinaron a la Unidad Ajusco y las seis Unidades UPN del Distrito Federal, para apoyar básicamente en los siguientes rubros:

- **Arrendamiento de los inmuebles** ocupados por cada una de las Unidades UPN-DF, en el centro, oriente, poniente, norte, sur y Azcapotzalco.
- **Adquisición de bienes muebles** que necesitaron cambiarse debido a su obsolescencia y/o deterioro.
- **Arrendamiento de equipos de fotocopiado** destinado a la reproducción de los documentos, lo que permitió eficientar el servicio otorgado a la comunidad estudiantil.
- **Adquisición de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)** con la finalidad de dar atención a los alumnos de las diferentes licenciaturas que se ofertan en la Unidad Ajusco y en las seis unidades UPN-DF; a los alumnos de posgrado y los investigadores de la Institución.
- **Fortalecimiento de la infraestructura de producción audiovisual**, con lo que la capacidad de atención en la modalidad a distancia y la prestación de mejores apoyos didácticos a la actividad docente se mejoró sustancialmente.
- **Mayor efectividad en el préstamo de equipo de cómputo** para los estudiantes.
- **Abastecimiento en salones electrónicos**, facilitando el acceso a los servicios en línea, Internet y correo electrónico al ofrecer una biblioteca digital universitaria para la consulta y la investigación.
- **Mejoramiento de la infraestructura de producción de radio y televisión**, para respaldar los programas educativos a distancia y vía medios; elevando la calidad de imagen y audio de las producciones que se transmiten a través de la red EDUSAT a las Unidades UPN, de la República.
- **Mejoramiento en la eficiencia de la gestión administrativa**, con una consecuente disminución en los tiempos de atención a los usuarios. Esto es, con la automatización de los procesos y procedimientos relacionados con el control escolar de los alumnos se mantuvo un registro de la vida académica bajo los lineamientos, reglamentos y estatutos de la Universidad.
- **Modernización en la prestación de servicios educativos** como:
  - enseñanza de idiomas extranjeros
  - digitalización del acervo bibliográfico y tesis.
- **Desarrollo y actualización de los sistemas informáticos** que posibilitaron el apoyo de las funciones administrativas de la Universidad mejorando así el Control Escolar, tanto en la Unidad Ajusco como en las Unidades UPN-DF; el proceso del programa PRONABES; la captura e impresión de vales de resguardo para la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; el Control Presupuestal que realiza el departamento de presupuestos de la Subdirección de Recursos Financieros, además de

contar con otros sistemas que apoyan la Programación y Presupuestación, la Administración de Personal, la Caja, la Nómina, el Control de Asistencia, el Registro de Viáticos, y el Control de Servicios.

- **Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa**, manteniendo vehículos en buen estado y suficientes, para el traslado del personal administrativo de mando a reuniones de trabajo fuera de la Universidad; garantizando así la seguridad del personal administrativo de mando en las tareas que le son encomendadas fuera de la Institución, salvaguardando su integridad física con automóviles en buenas condiciones de funcionamiento. Además de mejorar la imagen profesional del personal administrativo de mando de esta Casa de Estudios.
- **Atención a 9,064 alumnos en licenciatura y 328 alumnos en Posgrado.**

Gasto Programable Devengado por Programas

Año 2008

Total del gasto por Programas Presupuestarios		Total			Corriente			Capital		
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
<b>Gobierno</b>		<b>3,183.3</b>	<b>2,728.8</b>	<b>2,728.5</b>	<b>3,183.3</b>	<b>2,728.8</b>	<b>2,728.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
O001	Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	3,183.3	2,728.8	2,728.5	3,183.3	2,728.8	2,728.5	0.0	0.0	0.0
<b>Desarrollo Social</b>		<b>533,467.6</b>	<b>563,293.3</b>	<b>563,155.4</b>	<b>524,644.8</b>	<b>545,763.1</b>	<b>545,636.6</b>	<b>8,822.8</b>	<b>17,530.2</b>	<b>17,518.7</b>
E006	Fortalecimiento de Programa de Becas	9,533.8	8,362.9	8,362.9	9,533.8	8,362.9	8,362.9	0.0	0.0	0.0
E010	Servicios de Educación Superior	416,024.8	433,922.1	433,893.4	407,202.0	424,241.9	424,224.7	8,822.8	9,680.2	9,668.7
E913	Educación Superior (Ampliación Cámara de Diputados)	5,000.0	4,784.1	4,743.6	5,000.0	4,784.1	4,743.6	0.0	0.0	0.0
S028	PRONABES	0.0	5,458.0	5,458.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,458.0	5,458.0
S030	Educación Superior (PIFI)	0.0	1,097.5	1,097.5	0.0	1,097.5	1,097.5	0.0	0.0	0.0
S328	Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)	0.0	2,542.0	2,542.0	0.0	150.0	150.0	0.0	2,392.0	2,392.0
P001	Diseño y Aplicación de Política Educativa	711.0	683.7	658.9	711.0	683.7	658.9	0.0	0.0	0.0
E010	posgrado	9,387.8	8,229.9	8,212.2	9,387.8	8,229.9	8,212.2	0.0	0.0	0.0
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	92,079.2	97,482.1	97,455.8	92,079.2	97,482.1	97,455.8	0.0	0.0	0.0
O099	Operación de Servicio Profesional de Carrera	731.0	731.0	731.0	731.0	731.0	731.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desarrollo Económico</b>		<b>22,272.0</b>	<b>21,913.1</b>	<b>21,905.9</b>	<b>22,272.0</b>	<b>21,913.1</b>	<b>21,905.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	22,272.0	21,913.1	21,905.9	22,272.0	21,913.1	21,905.9	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>		<b>558,923</b>	<b>587,935</b>	<b>587,790</b>	<b>550,100</b>	<b>570,405</b>	<b>570,271</b>	<b>8,823</b>	<b>17,530</b>	<b>17,519</b>

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2008. Miles de Pesos

**Durante el ejercicio fiscal 2008**, los recursos autorizados de distribuyeron de la siguiente forma:

En cuanto al **Grupo Funcional Gobierno**, el área de control interno de esta Institución presentó un gasto menor al presupuesto original de un 14.3 por ciento con respecto al presupuesto original, pero en cuanto al presupuesto modificado se ejerció casi en su totalidad.

Los gastos efectuados en este rubro fueron destinados principalmente, a la adquisición de papelería e insumos de cómputo, así como para cubrir costos por servicio de fotocopiado y servicios básicos necesarios para el desarrollo de las funciones administrativas en procesos que lleva a cabo el Órgano Interno de Control.

El **Grupo Funcional Desarrollo Social**. Contó con diez programa presupuestarios como lo muestra el cuadro anterior; este grupo presentó un gasto mayor del 4.0 por ciento del presupuesto original, y se debe principalmente a las ampliaciones presupuestales que se recibieron por concepto del incremento y fortalecimiento salarial entre los que destacan:

- Apoyo a la Superación Académica,
- Creación de 110 horas de asignatura “A” y 120 horas de asignatura “B” y 12 plazas de auxiliar de oficina “B”,
- Apoyo al personal Docente de la UPN.

Asimismo, los recursos fueron encaminados en dar atención a los alumnos de las diferentes licenciaturas y del posgrado que se ofertan en la Unidad Ajusco y en las seis Unidades UPN-DF.

Se realizaron acciones enfocadas a la asignación y suministro de bienes de consumo para abastecer a las unidades administrativas y docentes que conforman a la Institución, se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las diversas áreas de la Universidad.

Se fortaleció la infraestructura de producción audiovisual, con lo que la capacidad de atención en la modalidad a distancia y la prestación de mejores apoyos didácticos a la actividad docente se vieron mejorada.

Mejoramiento de la infraestructura de producción de radio y televisión, para respaldar los programas educativos a distancia y vía medios; elevando la calidad de imagen y audio de las producciones que se transmiten a través de la red EDUSAT a las Unidades UPN, de la República.

Mejoramiento en la eficiencia de la gestión administrativa, con una consecuente disminución en los tiempos de atención a los usuarios. Esto es, con la automatización de los procesos y procedimientos relacionados con el control escolar de los alumnos se mantuvo un registro de la vida académica bajo los lineamientos, reglamentos y estatutos de la Universidad.

Modernización en la prestación de servicios educativos como: enseñanza de idiomas extranjeros y digitalización del acervo bibliográfico.

Desarrollo y actualización de los sistemas informáticos que posibilitaron el apoyo de las funciones administrativas de la Universidad mejorando así el Control Escolar, tanto en la Unidad Ajusco como en las Unidades UPN-DF; el proceso del programa PRONABES; la captura e impresión de vales de resguardo para la

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; el Control Presupuestal que realiza el Departamento de Presupuestos de la Subdirección de Recursos Financieros; además, de contar con otros sistemas que apoyan la Programación y Presupuestación, la Administración de Personal, la Caja, la Nómina, el Control de Asistencia, el Registro de Viáticos, y el Control de Servicios.

Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa, ya que los vehículos adquiridos apoyaron al traslado del personal administrativo, docente y de mando a reuniones de trabajo fuera de la Universidad; garantizando así su seguridad en las tareas que le son encomendadas fuera de la Institución, salvaguardando su integridad física con automóviles en buenas condiciones de funcionamiento. Además de mejorar la imagen profesional del personal administrativo de mando de esta Casa de Estudios.

Se atendió a 8,446 alumnos en licenciatura y 233 alumnos en posgrado.

En cuanto al **Grupo Funcional Desarrollo Económico** se gastó menos que el presupuesto original por 1.6 por ciento, del cual no es muy representativo ya que casi se ejerció en su totalidad.

Los recursos fueron encaminados en dar atención a los alumnos y profesores de la Unidad Ajusco y en las seis unidades UPN-DF dedicados a los proyectos de investigación, para desarrollar e impulsar la investigación básica, aplicada producida en la UPN y vincularla con la formación de los estudiantes y difundir sus resultados.

Abastecimiento en salones electrónicos, facilitando el acceso a los servicios en línea, Internet y correo electrónico al ofrecer una biblioteca digital universitaria para la consulta y la investigación.

Se adquirieron libros, revistas, materiales didácticos etc. Para el desarrollo de los proyectos de investigación

Se tienen los siguientes Proyectos de Investigación:

- Fortalecimiento a la Investigación por Cuerpos Académicos (FICA) 21 Proyectos.
- Desarrollo de la Investigación al Interior de las Áreas Académicas (DIIA) 42 Proyectos.
- Proyectos con Financiamiento Externo (CONACYT, PROMEP) 17 Proyectos.

Gasto Programable Devengado por Programas  
Año 2009

Concepto		Total			Corriente			Inversión		
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios	619,892.1	628,373.6	628,362.7	609,618.4	616,122.9	616,112.0	10,273.7	12,250.7	12,250.7
S	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	9,175.4	9,175.4	0.0	1,175.4	1,175.4	0.0	8,000.0	8,000.0
U	Otros Subsidios	9,991.4	9,991.4	9,991.4	9,991.4	9,991.4	9,991.4	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	606,324.8	605,794.7	605,786.8	596,051.1	601,544.0	601,536.1	10,273.7	4,250.7	4,250.7
O	Apoyo a la Función Pública	3,575.9	3,412.1	3,409.1	3,575.9	3,412.1	3,409.1	0.0	0.0	0.0

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2009. Miles de Pesos

Para el ejercicio fiscal 2009, en lo referente a los Subsidios se ejerció la totalidad de los recursos autorizados en el presupuesto original y del presupuesto modificado; se autorizaron ampliaciones presupuestarias para apoyar el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES (núm. De afectaciones 2009-11-511-6332 y 2009-11-511-6769) y para atender los compromisos contraídos en el Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior FOMES (núm. De afectación 2009-11-511-6810).

En cuanto a la modalidad Prestación de Servicios Públicos se presentó una variación menor del 0.09 por ciento del presupuesto ejercido respecto al original; en lo que refiere al presupuesto modificado se ejerció en su totalidad, principalmente a que se obtuvieron ahorros presupuestarios en apego a los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación.

En cuanto a la modalidad de Administrativos de apoyo se obtuvo un ahorro presupuestario del orden de 4.58 por ciento respecto al original y del 2.57 por ciento, respecto al presupuesto modificado no se obtuvo variación alguna.

Gasto Programable Devengado por Programas  
Año 2010

Concepto		Total			Corriente			Inversión		
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios	654,807.4	653,198.0	653,198.0	644,687.2	635,082.4	635,082.4	10,120.2	18,115.6	18,115.6
S	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	8,000.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0	8,000.0
U	Otros Subsidios	9,842.1	21,066.2	21,066.2	9,842.1	21,066.2	21,066.2	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	641,312.8	623,400.1	623,400.1	631,192.6	613,284.4	613,284.4	10,120.2	10,115.6	10,115.6

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2010. Miles de Pesos

En el periodo de 2010, en la modalidad de subsidios se ejerció la totalidad de los recursos autorizados en el presupuesto original y del presupuesto modificado; se autorizaron ampliaciones presupuestarias para atender el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES.

En la modalidad Desempeño de las Funciones Públicas se presentó una variación menor la presupuesto ejercido respecto al original ejerciéndose en su totalidad debido principalmente a las medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria contenidas en los lineamientos, de austeridad, racionalidad, disciplina y control de ejercicio presupuestario 2010 contenida 307-A-01917 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la afectación 2010-11-100-9186.

En cuanto a la modalidad de Administrativos y de Apoyo no tuvo variación alguna ejerciéndose al 100 por ciento.

Gasto Programable Devengado por Programas  
Año 2011

Concepto		Total			Corriente			Inversión		
Clave	Total del gasto de Programas Presupuestarios	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
<b>Total del gasto de Programas Presupuestarios</b>		<b>701,672.6</b>	<b>696,308.2</b>	<b>696,308.2</b>	<b>691,399.0</b>	<b>696,308.2</b>	<b>696,308.2</b>	<b>10,273.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
S	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	8,011.0	8,011.0	0.0	8,011.0	8,011.0	0.0	0.0	0.0
U	Otros Subsidios	36,991.4	33,101.6	33,101.6	36,991.4	33,101.6	33,101.6	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	616,214.9	599,222.4	599,222.4	605,941.3	599,222.4	599,222.4	10,273.7	0.0	0.0
M	Apoyo al Proceso Presupuestario	44,938.4	52,051.2	52,051.2	44,938.4	52,051.2	52,051.2	0.0	0.0	0.0
O	Apoyo a la Función Pública	3,527.9	3,922.0	3,922.0	3,527.9	3,922.0	3,922.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Informe de la Cuenta Pública 2011. Miles de Pesos

En 2011, la UPN ejerció su presupuesto a través de la operación de seis programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y dos modalidades. Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto al presupuesto original aprobado fueron los siguientes:

En el grupo Administrativos y de Apoyo, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:

**M001 Actividades de Apoyo Administrativo.-** En este programa se ejercieron recursos por 52051.2 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 15.8 por ciento en comparación al presupuesto original. La Modalidad de Apoyo Administrativo presento una variación mayor en comparación al presupuesto original debido al incremento salarial y del costo de las prestaciones económicas

que se derivan de la actualización y revisión del Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente al bienio 2011-2012.

**0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.-** En este programa se ejercieron recursos por 3,922.0 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 11.2 por ciento en comparación al presupuesto original. En el grupo Subsidios, registraron decrementos los siguientes programas presupuestarios.

**U018 Programa de Becas.-** Este programa incluye recursos autorizados para:

- Programa de Fortalecimiento y Mejora de Unidades UPN por 27,000.0 miles,
- Becas PRONABES 9,000.0 miles de pesos, y
- Otras Becas por 941.2 miles de pesos. se ejercieron 33,101.6 miles de pesos,

Debido al menor ejercicio que registra el Programa de Fortalecimiento y Mejora de Unidades UPN, sólo fue distribuido en 22 de los 25 Estados de la República originalmente programados.

**S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).-** Este programa se ejercieron recursos por 8,011.0 miles de pesos, cantidad que significó una disminución de -100.0 por ciento en comparación al presupuesto original. La modalidad de Subsidio registra un ejercicio inferior del 26.28 por ciento, en relación al presupuesto original, primordialmente por la reducción del 100 por ciento del programa de inversión, adicional al ejercicio menor del 14.4 por ciento.

En el grupo Desempeño de las Funciones, registraron decrementos los siguientes programas presupuestarios.

**E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.-** En este programa se ejercieron recursos por 578,562.3 miles de pesos, cantidad que significó una disminución de -2.2 por ciento en comparación al presupuesto original. En la modalidad de DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PUBLICAS se presento una variación menor del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original ejerciéndose a la reducción liquida con oficio de afectación 2011-11-710-8973

**E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.-** En este programa se ejercieron recursos por 20660.1 miles de pesos, cantidad que significó una disminución de -16.5 por ciento en comparación al presupuesto original. En la modalidad de DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PUBLICAS se presento una

variación menor del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original ejerciéndose a la reducción líquida con oficio de afectación 2011-11-710-8973

### Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, 2006.

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
<b>TOTAL</b>	<b>471,155.2</b>	<b>496,323.0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>461,752.7</b>	<b>486,879.3</b>	<b>98</b>	<b>98.1</b>
Servicios Personales	382,388.7	390,071.6	81.2	78.6
Materiales y Suministros	16,817.5	16,815.2	3.6	3.4
Servicios Generales	58,335.1	63,586.7	12.4	12.8
Otros de Corriente (Becas)	4,211.4	16,405.7	0.9	3.3
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>9,402.5</b>	<b>9,443.8</b>	<b>1.66</b>	<b>1.95</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>9,402.5</b>	<b>9,443.8</b>	<b>1.66</b>	<b>1.95</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	9,402.5	9,443.8	1.66	0.68

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

### En el rubro de Servicios Personales.

El presupuesto autorizado en este capítulo de gasto ascendió a \$382,388.7 miles de pesos, y se observó un presupuesto modificado de \$390,071.3 miles de pesos, lo que representa un incremento de gasto en 2.0 por ciento al presupuesto original, derivado de ampliaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP para cubrir el costo del incremento salarial al personal docente y de apoyo a la docencia, el impacto del incremento al salario mínimo en el Estímulo al Desempeño Docente, las Promociones Docentes, bono denominado Apoyo a la Superación Académica, bono extraordinario de fin de año para el personal docente y aplicación de la Tabla Reversa 2005,

En cuanto a las reducciones realizadas en Servicios Personales se presentó una reducción por el orden de \$13,378.0 miles de pesos derivado del abono para pago del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la

Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004. \$1,729.7 miles de pesos para las partidas 4312 Transferencias para Aportaciones al ISSSTE y 4323 Transferencias para Aportaciones al FOVISSSTE; así como una reducción líquida por \$100.0 pesos en la partida 4322 Transferencias para Honorarios.

### **En el rubro de Materiales y Suministros.**

La disminución se debió a que se realizó una transferencia presupuestaria de \$300 mil pesos a la partida 4303 Transferencia para la Contratación de Servicios, con la finalidad de dar atención al Programa de Ahorro 2006 y se realizó una reducción líquida del orden de \$2 300 pesos a fin de aplicarlos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas. Cabe mencionar una ampliación por \$300 mil pesos de la aplicación de ingresos autogenerados del mes de julio.

### **En el rubro de Servicios Generales.**

Se contaba con recursos disponibles por \$63,586.2 miles de pesos, 9.0 por ciento más que lo programado (\$58,335.1 miles de pesos). Lo anterior, debido a que se recibió

- Una transferencia de recursos de la partida 4302 Transferencia para la Adquisición de Materiales y Suministros por \$300 mil pesos, derivada de la aplicación del Programa de Ahorro y
- Asignación de \$5,643.9 miles de pesos derivados del reintegro de ingresos autogenerados de los meses de enero a septiembre del 2005.

Adicionalmente, se dio atención al artículo 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2006, el cual indicó que se realizará un reducción del 10.0 por ciento al presupuesto destinado a Comunicación Social, situación que realizó la Universidad con una reducción de \$700.9 pesos.

Los recursos asignados se aplicaron principalmente en el mantenimiento y conservación de las instalaciones de esta Casa de Estudios, en la realización y participación de los docentes en los congresos y convenciones, en el pago de los arrendamientos de las Unidades UPN del D. F. y en el pago de los servicios básicos (agua, energía eléctrica y teléfono).

### En el rubro de Otros de Corriente (Becas).

Se autorizó un presupuesto de \$4,211.4 miles de pesos, sin embargo se incrementaron derivado de que la Subsecretaría de Educación Superior apoyó a la Universidad con \$9,000 miles de pesos, a fin de incrementar la cobertura del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES) y de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó ingresos autogenerados por un monto de \$3,194.3 miles de pesos para aplicarlos al **Fideicomiso denominado “Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional”** incrementando la disponibilidad a \$16,405.7 miles de pesos, en la partida 4107 Subsidios para Capacitación y Becas, lo que representa un incremento de 289.6 por ciento respecto al monto original.

### En el rubro de Gasto de capital

Fue de \$9,443.8 miles de pesos el cual tuvo un incremento del 0.4 por ciento con respecto al original asignado, como resultado de una ampliación presupuestal por \$69,097.0 pesos por recuperación de bienes siniestrados

#### GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, 2007

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	<b>502,325.5</b>	<b>525,583.1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Gasto Corriente	<b>492,853.9</b>	<b>515,943.3</b>	<b>98.1</b>	<b>98.2</b>
Servicios Personales	388,490.6	407,208.0	77.3	77.5
Materiales y Suministros	23,879.5	21,630.9	4.8	4.1
Servicios Generales	71,272.4	72,639.5	14.2	13.8
Otros de Corriente (Becas)	9,211.4	14,464.9	1.8	2.8
Gasto de Capital	<b>9,471.6</b>	<b>9,639.7</b>	<b>1.9</b>	<b>1.8</b>
Inversión Física	9,471.6	9,665.7	1.9	1.8
- Bienes Muebles e Inmuebles	9,471.6	9,665.7	1.9	1.8

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

### En el rubro de Servicios Personales.

Registraron un aumento de 4.8 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Se recibieron recursos por \$8,765.1. miles de pesos con los números de afectación 2007-11-A00-266 producto de la Tabla Reversa aplicable al ejercicio fiscal **2006**, y una ampliación por 2,921.4 del oficio de afectación 307-A-2729 por Incremento Adicional del 1% al Personal Docente y Administrativo. Éstos últimos radicados hasta finales de enero de 2008, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, con número de transferencia 279893 el 19 de febrero del año en curso, correspondiente al Ejercicio presupuestal 2007.
- Durante 2007 se realizó una modificación del Tabulador de Percepciones para el Personal Docente y Administrativo, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2007, en el cual se consideró un incremento promedio ponderado de 4.8 por ciento al sueldo tabular.
- Fue posible obtener importantes ahorro en Servicios Personales, lo cual permitió canalizar un monto de **\$1,830.5** miles de pesos para amortizar totalmente los recursos recibidos del Programa de Separación Voluntaria 2003 y del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2004.

### En el rubro de Materiales y Suministros.

Se registró un 9.4 por ciento menor en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente las siguientes causas:

- ♦ En apego al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, emitido en el Diario oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006. La institución logró un ahorro de \$2,248.5 miles de pesos, que corresponden al 9.4% por ciento del presupuesto original (\$23,879.5 miles de pesos), con relación al presupuesto modificado.
- ♦ Durante el ejercicio fiscal 2007, se realizaron acciones enfocadas a la asignación y suministro de bienes de consumo para abastecer a las unidades administrativas que conforman a la Institución y se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente las necesidades de las diversas áreas de la Universidad. Entre las medidas puestas en marcha sobresalen, el control y abastecimiento de los bienes de consumo, reduciendo la dotación a las unidades administrativas a un evento por mes

### En el rubro de Servicios Generales.

Se observó un incremento en los recursos asignados originalmente por \$1,367.0 que corresponde el 1.9%. Dicho incremento se enfocó a incrementar la disponibilidad del rubro permitiendo cubrir el costo de los siguientes servicios:

- ♦ Telefonía, energía eléctrica y mantenimiento de inmuebles y arrendamiento de fotocopiado, entre otros. Además de cubrir necesidades tales como:
  - **Instalación de un elevador nuevo en el área de salones y oficinas,**
  - Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Institución,
  - **Remodelación en los baños del edificio de gobierno,**
  - Servicios de mensajería, y Pintura, entre otros.

### En el rubro de Otros de Corriente (Becas).

El incremento por \$5,253.5 miles de pesos (57.03%), con respecto al presupuesto original, fue con el propósito de alcanzar una mayor cobertura en el programa de otorgamiento de becas que la institución ofrece. Los programas beneficiados son los siguientes:

- Becas que otorga el Comité Técnico de Becas de la Universidad a los alumnos de bajos recursos en tres programas 1.-Becas PRONABES, 2.- Becas UPN y 3.- Becas de Servicio Social.

### En el rubro de Gasto de Capital.

Fue mayor en 1.8 por ciento con relación al presupuesto original, derivado de la ampliación presupuestal que corresponde a la recuperación física de los bienes siniestrados.

#### GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 2008

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	558,922.9	587,935.2	100	100
Subsidios	9,533.8	16,362.9	1.7	2.8
Gasto Corriente	550,100.1	570,404.9	98.4	97
Servicios Personales	442,205.2	465,552.4	79.1	79.2
Materiales y Suministros	24,934.9	22,171.1	4.5	3.8

Servicios Generales	73,426.2	74,168.6	13.1	12.6
Otros de Corriente	9,533.8	8,512.9	1.7	1.4
Gasto de Capital	<b>8,822.8</b>	<b>17,530.2</b>	<b>1.6</b>	<b>3</b>
Inversión Física	8,822.8	17,530.2	1.6	3
- Bienes Muebles e Inmuebles	8,822.8	9,680.2	1.6	1.6
- Otros de Inversión Física		7,850.0	0	1.3

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

### En el rubro de Servicios Personales

Durante 2008 las modificaciones fueron:

- Se recibieron recursos por \$9,209,4miles de pesos con números de afectación 2008-11-511-9 para cumplir con los objetivos y metas comprometidas por parte de esta Institución Educativa, \$14,130.9 para cubrir el Incremento y Fortalecimiento Salarial al Personal Docente, Administrativo de Base y Confianza.
- En este rubro el personal de Mando presentó una disminución del 8.58% en su ocupación con respecto al cierre del 2007, cabe mencionar que se tenían 70 plazas autorizadas de las cuales sólo 64 plazas se mantuvieron ocupadas al cierre del 2008; lo anterior derivado de la vacancia al mes de diciembre la diferencia es de seis plazas.
- En lo referente al personal operativo, se presentó una baja del 8.69% derivada del retiro por jubilación del personal que cumplió con años de servicio, las cuales se dieron en estricto apego a la Ley del ISSSTE; en el 2007 se contaba con 1508 plazas ocupadas contra las 1377 que se mantuvieron para el año 2008; la diferencia es de 131 plazas.

### En el rubro de Materiales y Suministros

Durante 2008 las modificaciones fueron:

Se registro una reducción del 0.11 por ciento derivado de una reorientación de los recursos asignados al capítulo 3000 de gasto "Servicios Generales" con el fin de coadyuvar a la atención de programas prioritarios.

## El rubro de Servicios Generales

Durante 2008 se registro un incremento de 1.01 por ciento

- ♦ Aumentos en servicios contratados, como: telefonía, energía eléctrica y mantenimiento de inmuebles y arrendamiento de fotocopiado, entre otros. Con los recursos de este tipo de gasto se cubrió, entre otros servicios, lo siguiente:
  - Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Institución,
  - Servicios de mensajería, y
  - Remodelación del área de informática y pintura, entre otros
  - Arrendamiento de los inmuebles ocupados por cada una de las Unidades UPN-DF, en el Centro, Oriente, Poniente, Norte, Sur y Azcapotzalco.
  - Arrendamiento de equipos de fotocopiado destinado a la reproducción de los documentos, lo que permitió eficientar el servicio otorgado a la comunidad estudiantil.
  - Fortalecimiento de la infraestructura de producción audiovisual, con lo que la capacidad de atención en la modalidad a distancia y la prestación de mejores apoyos didácticos a la actividad docente.
  - Mejoramiento de la infraestructura de producción de radio y televisión, para respaldar los programas educativos a distancia y vía medios; elevando la calidad de imagen y audio de las producciones que se transmiten a través de la red EDUSAT a las Unidades UPN, de la República.
  - Digitalización del acervo bibliográfico.

## En el rubro de gasto Otros de Corriente

- En este rubro se ejerció al 100% los recursos programados, mas las ampliaciones que se cargaron al capítulo 5000 “Otros de Inversión Física” que otorga el Comité Técnico de Becas de la Universidad a los alumnos de bajos recursos en tres diferentes programas 1.-Becas PRONABES (1,299 becas), 2.- Becas UPN (57 becas) y 3.- Becas de Servicio Social.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 2009**

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	619,892.1	628,373.6	100	100
GASTO CORRIENTE	609,618.4	616,122.9	98.34	98.05
Servicios Personales	487,158.6	494,946.4	78.59	78.77
Materiales y Suministros	25,867.9	25,422.8	4.17	4.05
Servicios Generales	86,600.5	85,762.2	13.97	13.65
Otros de Corriente (Becas)	9,991.4	9,991.4	1.61	1.59
GASTO DE INVERSIÓN	10,273.7	12,250.7	1.66	1.95
Inversión Física	10,273.7	12,250.7	1.66	1.95
- Bienes Muebles e Inmuebles	10,273.7	4,250.7	1.66	0.68
- Otros de Inversión Física	0.0	8,000.0	0	1.27

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

**En el rubro de Servicios Personales**

Se registró un aumento de 1.6 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a:

- Al Incremento al salario mínimo del personal docente en el programa de "Apoyo para la Superación Académica" por \$392.4miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-2224;
- Al costo de 199 horas docentes para atender la demanda educativa por \$346.7 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-4854;
- La creación de 8 plazas "Líder de Proyecto" en las unidades del Distrito Federal con el fin de atender la demanda educativa por \$602.7 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-4910;
- Una ampliación líquida para cubrir el Incremento al salario mínimo del personal docente en el "Programa de Estímulos al Desempeño Docente" por \$646.9 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-4911;

- El Incremento salarial del Personal Docente y Administrativo, Técnico y Manual, por \$12,687.6 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-5016;
- Incremento del 2.5% en prestaciones socioeconómicas, al personal docente, administrativo, técnico y manual. a partir del 01 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2011 por \$4,066.3 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-8286;
- Para cubrir contingencias laborales de un pago extraordinario al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Base adscrito a la Universidad, en la segunda quincena del mes de Noviembre del año en curso por \$7,46.2 miles de pesos, con el número de autorización 2009-11-A00-8289;
- Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación, se envían los recursos del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de la partida 1505 "Prestaciones de retiro" al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas". por \$13,846.2 miles de pesos, con el No. de autorización 2009-11-100-6241,

#### **En el rubro de Materiales y Suministros.**

Las modificaciones tuvieron su origen en:

- La reducción realizada a esta Casa de Estudios para atender las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria contenidas en los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, mediante la afectación 2009-11-100-6240.
- Durante el ejercicio fiscal 2009, se realizaron acciones enfocadas a la asignación y suministro de bienes de consumo para abastecer a las unidades administrativas que conforman a la Institución y se operaron mecanismos administrativos y de control que permitieron satisfacer oportunamente sus necesidades.

#### **En el rubro de Servicios Generales.**

Las modificaciones tuvieron su origen en:

- Al igual que en el Capítulo 2000, el comportamiento obedece a las reducciones realizadas para atender las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria contenidas en los Lineamientos de Austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009 publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009. Dichos movimientos fueron autorizados con los números 2009-11-100-6240 y 2009-11-100-4333.

### En el rubro de Otros de Corriente

- El cumplimiento del 121% para esta meta corresponde a que el PRONABES otorgó nuevas becas y se pudo brindar este beneficio a un mayor número de alumnos, (ampliación por \$8,000.0 miles de pesos).
- Para el final del 2009 se contó con un total de 1577 alumnos becados de 1299 correspondientes a lo programado para el año.

### Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 2010

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	654,807.4	653,225.3	100	100
GASTO CORRIENTE	644,687.2	635,109.7	98.5	97.2
Servicios Personales	519,731.9	507,260.3	79.4	77.7
Gastos de Operación	115,113.2	106,783.2	17.6	16.3
-Materiales y Suministros	26,902.5	24,770.3	4.1	3.8
-Servicios Generales	88,210.7	82,012.9	13.5	12.6
Subsidios (Becas).	9,842.1	21,066.2	1.5	3.2
GASTO DE INVERSIÓN	10,120.2	18,115.6	1.5	2.8
Inversión Física	10,120.2	10,115.6	1.5	1.5
-Bienes Muebles e Inmuebles	10,120.2	10,115.6	1.5	1.5
Subsidios	0.0	8,000.0	0	1.2

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

### En el rubro de Servicios Personales

Los recursos asignados registraron una disminución de 2.4 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- La disminución de plazas por un monto de \$4,484.9 miles de pesos para solventar los gastos por concepto de retiro voluntario del personal adscrito a esta unidad

administrativa por un monto de radicados al ramo 23 soportado por la autorización No. 2010-11-A00-10797.

#### En el rubro de Materiales y Suministros

Se registró un menor ejercicio presupuestario de 7.9 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:

- Obedece a la modificación presupuestaria de los recursos asignados a esta casa de estudios para satisfacer un mejor aprovechamiento en Servicios Generales.

#### En el rubro de Servicios Generales

- La reducción realizada a esta casa de estudios para atender las medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria contenidas en los lineamientos, de austeridad, racionalidad, disciplina y control de ejercicio presupuestario 2010 y en oficio circular 307-A-01917 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la autorización 2010-11-100-9186

#### En el rubro de Subsidios

- Se registró una aumento de 114.0 por ciento respecto al presupuesto original.

#### En el rubro de Inversión Física

En términos del programa de inversión 2010 la Universidad pedagógica Nacional se aplican los recursos autorizados prácticamente en su totalidad para el equipamiento de las áreas académicas de la institución.

### Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL , 2011

Concepto	Presupuesto (Miles de Pesos)		Estructura Porcentual	
	Original	Modificado	Original	Modificado
TOTAL	701,672.6	696,308.2	100	100
GASTO CORRIENTE	691,399.0	696,308.2	98.5	100
Servicios Personales	500,000.0	537,459.7	71.3	77.2
Gasto de Operación	154,407.5	117,735.9	22	16.9
-Materiales y Suministros	27,015.8	28,901.4	3.9	4.2
-Servicios Generales	127,391.7	88,834.5	18.2	12.8

Subsidios (Becas)	36,991.4	41,112.6	5.3	5.9
GASTO DE INVERSIÓN	10,273.7	0.0	1.5	0
Inversión Física	10,273.7	0.0	1.5	0
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,273.7	0.0	1.5	0

Fuente: Informe de Cuenta Pública 2006-2011.

### En el rubro de Servicios Personales

Se registró un aumento del 7.5 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

- Al incremento al salario mínimo general del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, para cubrir su costo, la SHCP autorizó \$419.0 miles de pesos, con número de autorización 2011-11-A00-4219.
- A la actualización del salario y las prestaciones económicas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del periodo 2011-2013, de conceptos ligados al costo de puesto (CAP), para lo cual la SHCP autorizó una ampliación de \$26,604.8 miles de pesos con autorización número 2011-11-100-9955.
- Al incremento del 2.6 por ciento del costo de prestaciones no ligadas a sueldo, autorizado en Minuta de Acuerdos SEP-SNTE, para lo cual la SHCP otorgó una ampliación líquida de \$4,864.9 miles de pesos, y para cubrir la diferencia del incremento de prestaciones no asociados a puesto (CAPER), la SHCP autorizó \$1,101.2 miles de pesos, con autorización número 2011-11-100-9332.
- Al incremento al salario mínimo general del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, para cubrir su costo, la SHCP autorizó \$419.0 miles de pesos, con número de autorización 2011-11-A00-4219. A la actualización del salario y las prestaciones económicas.

### En el rubro de Materiales y Suministros

Se registró un mayor ejercicio presupuestal de 6.48 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido a las siguientes causas:

- Por movimientos compensados el capítulo 2000 recibió \$12,931.2 miles de pesos del capítulo 3000 y 4000 (Programa de Fortalecimiento). De ingresos propios \$1,149.0 miles de pesos utilizados en su mayoría para la compra de materiales y útiles de oficina.
- Para dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto se presentó una reducción de \$1,461.6 miles de pesos.
- Con la implementación de las medidas de control presupuestales por parte de la SHCP, se registraron dos reducciones líquidas por \$12,826.4 miles de

pesos realizadas por no subsanar subejercicios en el plazo legalmente establecido.

- Para apoyo al Colegio de Bachilleres para cubrir el Impuesto Sobre Nómina de los planteles del Estado de México, se realizó una disminución de \$782.3 miles de pesos.
- Por disposiciones del Cierre del Ejercicio Presupuestal 2011, la SHCP reserva \$1,643.1 miles de pesos.
- A principios del mes de febrero del 2012, se otorga ampliación líquida por \$4,518.9 miles de pesos, para cubrir parte de los pasivos generados en 2011.
- Al cierre del ejercicio presupuestal se tiene pendiente de pago \$2,933.9 miles de pesos, que se pagará con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

#### **En el rubro de Servicios Generales**

En Servicios Generales el presupuesto fue menor en 30.3 por ciento respecto al presupuesto original, como resultado de las siguientes causas:

- Se transfieren recursos al capítulo 2000 por \$12,059.4 miles de pesos para compra de bienes y suministros.
- Del capítulo 4000 (Programa de Fortalecimiento y Mejora a Unidades UPN), se transfieren un total de \$2,728.8 miles de pesos, con autorización presupuestal número 2011-11-A00-9810.
- Se recibe Ampliación por \$100.0 miles de pesos, para entrega de resultados del examen nacional para la asignación de plazas docentes en el estado de Oaxaca, autorización número 2011-11-A00-4264.
- Recibe \$69.1 miles de pesos de los ingresos autogenerados.
- Por las medidas de control presupuestal por parte de la SHCP esta Unidad registró una disminución de \$2,346.2 miles de pesos, con autorización número 2011-11-710-7014, 2011-11-100-5468 y 2011-11-A00-6562.
- Para el Colegio de Bachilleres se transfieren \$3,489.3 miles de pesos, con autorización número 2011-11-A00-7046 y 2011-11-A00-7279 y para adecuar el presupuesto a unidades externas se registra reducción por \$849.2 miles de pesos con autorización presupuestal número 2011-11-B00-10081.
- Por disposiciones del Cierre del Ejercicio Presupuestal la SHCP reserva recursos por \$26,214.5 miles de pesos con oficios de autorización números 2011-11-710-8973 y 2011-11-710-10027.
- A principios del mes de febrero del 2012, se recibe ampliación por \$4,800.9 miles de pesos, para afrontar los compromisos de pago afectados con la medida presupuestales que le fueron aplicadas con número de autorización 2011-11-100-10049 y 2011-11-100-10062 y 2011-11-A00-10805,

- Al cierre del ejercicio presupuestal, esta Universidad tiene pendiente de pago documentos del ejercicio 2011, un importe de \$5,993.4 miles de pesos, que cubrirá con el presupuesto que le sea autorizado para el ejercicio 2012

#### **En el rubro de Subsidios**

- Se recibe ampliación de \$8,500.0 miles de pesos para becas PRONABES, lo que incrementa el importe autorizado a \$17,500.0 miles de pesos, fue reducido del presupuesto por disposición específica para el cierre del ejercicio presupuestal 2011.

#### **En el rubro de Subsidios**

- El Programa de Inversión tiene una reducción del 100% en comparación al presupuesto original autorizado ya que los recursos fueron reservados conforme a las disposiciones de cierre para el ejercicio presupuestal 2011.

### **11.4 Informe de avances de las metas sectoriales**

Las metas sectoriales son acordadas en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Educación Pública (SEP) –por ser la cabeza de sector– así como con las demás Instituciones de Educación Superior (IES). Estas metas se encuentran alineadas a la Matriz Lógico –a partir de 2008–, por esta razón las metas no son constantes a lo largo del período, debido a que obedecen a los lineamientos que marca la SEP (los cuadros marcados con gris indican que en ese año, la meta no es meta sectorial).

Las metas sectoriales se reportan mediante el Sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR) y mantienen una verificación constante.

El siguiente cuadro, muestra las metas sectoriales correspondientes al periodo 2007-2011, los valores mostrados responden a los datos programados (P) y los alcanzados (A) en el periodo.

**Metas Sectoriales 2007-2011**

POLÍTICA	METAS	2007		2008		2009		2010		2011	
		P	A	P	A	P	A	P	A	P	A
DESARROLLO CURRICULAR DE PLANES Y PROGRAMAS	Programa Evaluado Externamente-Licenciatura-			1	1	1	1				
	Plan de Estudios Actualizado (licenciatura)			4	60%						
	Programa de Posgrado Evaluado Externamente			2	2			1	1	2	2
FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO	Programas de calidad.							1	1	1	1
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	Alumnos atendidos en programas de calidad a/	317	328	15		4,500	4,277	80	128	80	124
	Alumno en licenciatura atendido	9,588	9,064								
	Permanencia escolar de la población beneficiada con beca PRONABES. b/							850	899	850	1,675
	Permanencia escolar (alumno retenido).					950	950				
	Población del nivel superior beneficiada con becas PRONABES.	1,183	1,299	1,299	1,377	1,299	1,577	1,360	1,733	1,380	1,909
	Solicitudes de becas PRONABES validadas del nivel superior.							1789	1980	1900	1,947
	Beca UPN Otorgada	1,069		54	57	40	40				
	Convocatoria publicada (PRONABES).					1	1				
	Alumnos egresados de nivel licenciatura.									500	502
	Alumnos egresados con beca PRONABES.									280	302
	Alumno Graduado (Posgrado)			10							
SUPERACIÓN ACADÉMICA	Académicos de tiempo completo con posgrado.					243	259	250	307	280	306
	Académicos en el S N I	84		50	67	45	45	47	50	48	54
DESARROLLO FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN	Proyectos de investigación en desarrollo							20	20	15	15
	Proyecto Articulado	65	84	20	30						

a/ A partir del año 2010 se considerada sólo a los alumnos del posgrado.

b/ La meta programada de 850 corresponde a un indicador que eliminaba el egreso del año escolar correspondiente. Para 2011, el indicador fue cambiado para incluir a todos los alumnos con beca PRONABES que concluyen el periodo escolar, sin embargo la meta no fue reprogramada.

## Recursos Humanos.

### Plantilla de personal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP
MM	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	68
AB	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE	478
CFA	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	196
D	PERSONAL DOCENTE DE CARRERA	696
D	HORAS DOCENTE DE CARRERA	2977
C H	CONTRATOS DE HONORARIOS PARTIDA 12101	37
H E.	HONORARIOS EVENTUALES	4

RELACIÓN DE PLAZAS MANDOS MEDIOS (CONFIANZA)		
CF51158	RECTOR	1
CF01630	SECRETARIO	2
CF01631	DIRECTOR	8
CF01632	CONTRALOR INTERNO	1
CF01633	SUBDIRECTOR	8
CF01634	JEFE DE UNIDAD SEAD	6
CF01635	JEFE DE DEPARTAMENTO	29
CF01636	COORDINADOR DE ESPECIALIDAD	14

RELACIÓN DE PLAZAS CONFIANZA (OPERATIVAS)		
CF01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	18
CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	59
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	11
CF21964	ABOGADO ESPECIALIZADO	3
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	2
CF53043	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	9
CF53701	AUDITOR	1
CF53703	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	18
CF53705	AUXILIAR DE OFICINA "B"	12
CF53706	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	4
CF53707	OFICINISTA "A"	9
CF53801	LÍDER DE PROYECTO	44

<b>RELACIÓN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS (BASE)</b>		
A01006	OFICINISTA "A"	62
A01007	OFICINISTA "B"	18
A01043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	16
A01044	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	19
A06002	PROMOTOR DE SERV. EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS	4
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	20
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	19
ATR007	OFICINISTA "B" (TR)	10
ATR043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A" (TR)	2
P01005	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	14
P01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	74
P01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	27
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	7
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	43
P13002	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL ÁREA DE SALUD	1
PTR007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A" (TR)	4
PTR009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C" (TR)	8
S07010	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	18
S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	29
T03001	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	21
T05012	BIBLIOTECONOMO "B"	3
T05013	BIBLIOTECONOMO "A"	14
T06004	TÉC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B"	7
T06005	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "A"	1
T06006	AUX. TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIP. INFORMÁTICOS	3
T08005	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "A"	2
T08006	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "B"	2
T09002	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SALUD	2
T22043	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "A"	1
T22045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "B"	5
T22047	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "C"	9
TTR004	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B" (TR)	2
TTR045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "B" (TR)	2
E9008	ASOCIADO "A" M.T.	29
E9010	ASOCIADO "B" M.T.	15
E9012	ASOCIADO "C" M.T.	20
E9014	TITULAR "A" M.T.	25
E9016	TITULAR "B" M.T.	23
E9018	TITULAR "C" M.T.	16
E9048	TEC. ASOC. "C" M.T.	6
E9208	ASOCIADO "A" T.C.	37

E9210	ASOCIADO "B" T.C.	21
E9212	ASOCIADO "C" T.C.	37
E9214	TITULAR "A" T.C.	69
E9216	TITULAR "B" T.C.	69
E9218	TITULAR "C" T.C.	268
E9244	TEC, ASOC. "A" T.C.	10
E9246	TEC. ASOC. "B" T.C.	13
E9248	TEC. ASOC. "C" T.C.	17
E9250	TEC. TIT. "A" T.C.	11
E9252	TEC, TIT. "B" T.C.	10
E9304	ASIG. "A" 12 HORAS	1,426
E9306	ASIG. "B" 12 HORAS	1551

- **11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo:**

Se informa que se entregó lo relativo a este punto en el oficio SA. SP.2012/ 0559 de fecha 21 de febrero de 2012 y se anexó lo conducente en los anexos marcados con anterioridad para su pronta referencia, se informa de los vínculos electrónicos de la Normatela Institucional:

1. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: [http://uupn.upn.mx/normateca/index.php?option=com\\_content&view=article&id=391&Itemid=179](http://uupn.upn.mx/normateca/index.php?option=com_content&view=article&id=391&Itemid=179)
2. Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: <http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/14MarcoNormativo/Reglamento%20Interior%20de%20Trabajo%20del%20Personal%20No%20Docente%20de%20la%20UPN.pdf>

En cuanto al Servicio Profesional de Carrera es importante establecer que en esta Casa de Estudios, se están llevando ante la Secretaría de la Función Pública los trámites pertinentes para implementar el Servicio, y en consecuencia las plazas que se pretende queden integradas al mismo son las siguientes:

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Rector	Confianza	KA1
Secretario Administrativo	Confianza	MC3
Secretario Académico	Confianza	MC3
Titular del Órgano Interno de Control	Confianza	MA11
Director de Servicios Jurídicos	Confianza	MA1

Director de Planeación	Confianza	MA1
Director de Difusión y Extensión Universitaria	Confianza	MA1
Director de Biblioteca y Apoyo Académico	Confianza	MA1
Director del la Coordinación de Unidades	Confianza	MA1
Subdirector de Personal	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Financieros	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Confianza	MA1
Titular del Área de Auditoría Interna	Confianza	NA11
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	NA12
Subdirector de Control y Seguimiento	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Audiovisual	Confianza	NA1
Subdirector de Informática	Confianza	NA1
Subdirector de Servicios Escolares	Confianza	NA1
Subdirector de Fomento Editorial	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Social	Confianza	NA1
Jefe de Departamento de Protección Civil	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Convenios, Contratos y Consultas	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Sistemas Administrativos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Contabilidad	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Tesorería	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Enlace Administrativo Área Académica 3	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Capacitación y Servicios al Personal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Admisión y Control	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Organización Técnica	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de lo Contencioso	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Documentación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Apoyo Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Almacén e Inventarios	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Circulación	Confianza	OA1

Jefe de Departamento Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Registro y Titulación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Auditoría	Confianza	OA1
Coordinador del Sistema de Nómina	Confianza	OA1
Coordinador de Desarrollo de Colecciones	Confianza	OA1
Coordinador de Procesos Administrativos	Confianza	OA1
Coordinador de Supervisión de Servicios	Confianza	OA1
Coordinador de Apoyo a Estudiantes	Confianza	OA1
Coordinador de Caja General	Confianza	OA1
Coordinador Técnico de la Comisión Académica Dictaminadora	Confianza	OA1
Coordinador de Certificación de Trámites	Confianza	OA1
Coordinador de Licitaciones	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 4	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 1	Confianza	OA1
Coordinador de Servicios Generales	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Soporte Técnico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Redes	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Programación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Apoyo Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Acceso a Banco de Datos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Intercambio Académico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control y Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Adquisiciones	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Información	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Empleo y Remuneraciones	Confianza	OA1
Jefe de Unidad Norte	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Azcapotzalco	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Centro	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Poniente	Confianza	OA1U
Jefe en el Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	OA11

## **11.6. Recursos materiales.**

### **Recursos Tecnológicos**

Durante el periodo 2006-2011 se adquirieron las siguientes Licencias, algunas de ellas se renuevan cada año.

Programas Informáticos	Número de licencias
Microsoft Campus Agreement office / Windows ( Incluye Antivirus ESET Smart Security	1 contrato de licenciamiento para todo los equipos del campus UPN, se renueva cada año
Oracle	50 Licencias por usuario usadas en servicios escolares y 1 licencia por procesador usada para diferentes sistemas, se renueva cada año
Red Hat Enterprise	4
Vmware	6
GneXus	1
SQL server	1 licencia para la operación de sistemas locales como la nómina y otros pequeños que no requieren una infraestructura considerable, se

Sistemas Internos que están en producción y se da mantenimiento por esta Subdirección.

Nombre del Sistema	Objetivo del Sistema
SASCE 2000	Llevar a cabo el registro de la vida académica de los estudiantes en diferentes niveles (licenciatura o posgrado) en Ajusco. Este sistema está en constante operación y mantenimiento
SASCE Delphi	Llevar a cabo el registro de la vida académica de los estudiantes en diferentes niveles (licenciatura o posgrado) en las unidades UPN.
EVALUA	Permitir el registro de calificaciones de los alumnos de la institución por parte de los profesores en línea permitiendo disminuir el tiempo de entrega de calificaciones a los alumnos así la generación de historiales académicos actualizados,
RESERVACIÓN DE SALAS DE JUNTAS	Llevar el control del registro de reservaciones de salas de juntas del AA 1 así como el material de apoyo que

Y PRÉSTAMO DE EQUIPO DE APOYO	ofrecen permitiendo a los usuarios realizar en línea sus reservaciones
RENASE	Facilitar y garantizar el adecuado registro, seguimiento y control de las trayectorias académicas de los estudiantes.
Programación y Presupuesto	Realizar su proceso actual de distribución, autorización y verificación del presupuesto, de una manera más clara y eficiente.
Inventario Institucional	Llevar el control del activo fijo de la institución así como el control del resguardo del mismo.
Caja	Permitir capturar e imprimir los recibos de los ingresos diarios a la caja general. Así como generar los reportes diarios que se entregan a las áreas apropiadas.
Emisión de CHEQUES	Imprimir los cheques con los datos obtenidos de un archivo de Excel.
Reservación de SALAS de cómputo	Llevar el control del registro de reservaciones de salas electrónicas, de cómputo y videoconferencias permitiendo a los usuarios realizar en línea sus reservaciones así como permitir a los responsables verificar en tiempo real las actividades programadas cada día.
Correspondencia	Contar con la gestión, organización y operación de procesos (académico-administrativo), con base en los documentos y desde su origen.
Posgrado	Permitir a control escolar hacer un pre-registro de los aspirantes a posgrado de las especialidades, maestrías y doctorados que ofrece la UPN.
SASCE Clipper	Facilitar y agilizar las labores de registro y atención de alumnos de la Institución. Mediante procesos automatizados que permitan realizar el seguimiento de la vida académica del alumno dentro de la misma, desde su inscripción hasta la culminación de sus estudios y la consecuente directriz de titulación. Este es el primer sistema de control escolar utilizado en las unidades de la U P N en el interior de la Republica.
OFICIOS	Mantener un registro de los oficios recibidos en cada área, con asignación automática del número y control de cancelados y con acuse.

Sistemas externos que están en producción:

Sistema	Descripción	Año de producción
SIAPSEP	Nómina	2000
SICOPe	Controlar el ejercicio del presupuesto autorizado	2007
Campus virtual (10)	Control escolar en nivel Medio Superior	2008
SIDAE	Controlar los servicios escolares en línea	2009
FINANZAS	Integrar el ejercicio del presupuesto autorizado, la contabilidad y la tesorería	2011
Movilidad estudiantil	Control de la movilidad académica de los alumnos cuando realizan estudios fuera de la UPN	2011

Portales internos que se soportan y se brinda mantenimiento por parte de esta Subdirección:

Dirección electrónica	Descripción
<a href="http://www.upn.mx">http://www.upn.mx</a>	Portal institucional, difusión, de las actividades institucionales, (académicas, administrativas y culturales)
<a href="http://sist.ajusco.upn.mx">http://sist.ajusco.upn.mx</a>	Sistema Integral de Soporte Técnico
<a href="http://sdi.upn.mx">http://sdi.upn.mx</a>	Portal de la subdirección de informática.
<a href="http://sdi.upn.mx/maagtic">http://sdi.upn.mx/maagtic</a>	Portal con documentación del MAAGTIC
<a href="http://educa.upn.mx">http://educa.upn.mx</a>	Portal de la revista electrónica educa
<a href="http://uupn.upn.mx/afvc">http://uupn.upn.mx/afvc</a>	Portal de difusión de los artículos de la doctora Ma. Guadalupe Velázquez Guzmán.
<a href="http://uupn.upn.mx/area1">http://uupn.upn.mx/area1</a>	Portal de difusión del área 1
<a href="http://uupn.upn.mx/area3">http://uupn.upn.mx/area3</a>	Portal de difusión del área 3
<a href="http://uupn.upn.mx/area4">http://uupn.upn.mx/area4</a>	Portal de difusión del área 4
<a href="http://uupn.upn.mx/cae">http://uupn.upn.mx/cae</a>	Portal del CAE
<a href="http://uupn.upn.mx/carpeta_informatica">http://uupn.upn.mx/carpeta_informática</a>	Portal de la carpeta informática, (compilado diario de noticias educativas)
<a href="http://uupn.upn.mx/ceicelex">http://uupn.upn.mx/ceicelex</a>	Portal Moodle del CENLEX
<a href="http://uupn.upn.mx/cvituat">http://uupn.upn.mx/cvituat</a>	Portal Moodle Campus virtual
<a href="http://uupn.upn.mx/dlc">http://uupn.upn.mx/dlc</a>	Portal Moodle AA5
<a href="http://uupn.upn.mx/encicloepia">http://uupn.upn.mx/encicloepia</a>	Enciclopedia virtual para la enseñanza de jóvenes y adultos.
<a href="http://uupn.upn.mx/eva">http://uupn.upn.mx/eva</a>	Portal Moodle del maestro JGV
<a href="http://uupn.upn.mx/faceupn">http://uupn.upn.mx/faceupn</a>	Red social de la UPN
<a href="http://uupn.upn.mx/lefm">http://uupn.upn.mx/lefm</a>	Portal de la licenciatura de enseñanza del francés
<a href="http://uupn.upn.mx/literacidad">http://uupn.upn.mx/literacidad</a>	Portal Moodle de literacidad
<a href="http://uupn.upn.mx/maagmta">http://uupn.upn.mx/maagmta</a>	Transparencia y rendición de cuentas.
<a href="http://uupn.upn.mx/meb-mich">http://uupn.upn.mx/meb-mich</a>	Portal Moodle de la maestría en enseñanza básica de Michoacán
<a href="http://uupn.upn.mx/meb-mx">http://uupn.upn.mx/meb-mx</a>	Portal Moodle de la maestría en enseñanza básica a nivel nacional
<a href="http://uupn.upn.mx/natben">http://uupn.upn.mx/natben</a>	Portal de la maestra Natalia Bergonchea
<a href="http://uupn.upn.mx/normateca">http://uupn.upn.mx/normateca</a>	Portal de jurídico,
<a href="http://uupn.upn.mx/odcp">http://uupn.upn.mx/odcp</a>	Orientación para desarrollar competencias en el patio
<a href="http://uupn.upn.mx/pc">http://uupn.upn.mx/pc</a>	Plan de contingencias
<a href="http://uupn.upn.mx/pedagogia">http://uupn.upn.mx/pedagogia</a>	Portal de área de pedagogía
<a href="http://uupn.upn.mx/pimo">http://uupn.upn.mx/pimo</a>	Programa integral de metras y objetivos
<a href="http://uupn.upn.mx/proform">http://uupn.upn.mx/proform</a>	Portal de publicación de los resultados de proform
<a href="http://uupn.upn.mx/red">http://uupn.upn.mx/red</a>	blog y fórum de la UPN
<a href="http://uupn.upn.mx/redkipus">http://uupn.upn.mx/redkipus</a>	Portal de la red kipus
<a href="http://uupn.upn.mx/repedu01">http://uupn.upn.mx/repedu01</a>	Repositorio de recursos educativos

<a href="http://uupn.upn.mx/sescolares">http://uupn.upn.mx/sescolares</a>	Portal de servicios escolares
<a href="http://uupn.upn.mx/sylviaortega">http://uupn.upn.mx/sylviaortega</a>	Portal de la rectora.
<a href="http://uupn.upn.mx/transparencia">http://uupn.upn.mx/transparencia</a>	Portal sobre transparencia
<a href="http://uupn.upn.mx/u000">http://uupn.upn.mx/u000</a>	Portal de pruebas,
<a href="http://uupn.upn.mx/uei">http://uupn.upn.mx/uei</a>	Portal moodle de: desarrollo de unidades de enseñanza interactiva
<a href="http://hdtic.upn.mx">http://hdtic.upn.mx</a>	Portal de que compila, noticias sobre nuevas tecnologías
<a href="http://uupn.upn.mx/u094">http://uupn.upn.mx/u094</a>	Portal de la unidad 094
<a href="http://uupn.upn.mx/u095">http://uupn.upn.mx/u095</a>	Portal de la unidad 095
<a href="http://uupn.upn.mx/u096">http://uupn.upn.mx/u096</a>	Portal de la unidad 096
<a href="http://uupn.upn.mx/u097">http://uupn.upn.mx/u097</a>	Portal de la unidad 097
<a href="http://uupn.upn.mx/u098">http://uupn.upn.mx/u098</a>	Portal de la unidad 098
<a href="http://uupn.upn.mx/u099">http://uupn.upn.mx/u099</a>	Portal de la unidad 099
<a href="http://anunario.upn.mx">http://anunario.upn.mx</a>	Portal donde se recompilan noticias educativas a nivel nacional

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Equipos Obsoletos			Servidores							REPO	
	Equipos Pentium 4	Equipo portátiles	Mac	Mac	COMPAQ en, Dell 280, 270 Pentium 3	Servidores Blades	DE RACK		TIPO PC	OBSOLETOS		
							Xeon 2850 y 2950	Xeon 2650 (-1año)	Pentium 4 (-1 año)	Servidores Pentium 3	Servidor Sun	
<b>Total de máquinas para alumnos</b>												
Salón de cómputo 334	13				17							30
Salón de cómputo 335	20											20
Salón de cómputo 441	25											25
Salón de cómputo 442	20											20
Salón de cómputo 214	1											1
Salones ( Uno equipo por salón) 216,217,336,337, 338,339,340,342,343, B	7				4							11
Catalogo Bibliográfico (Biblioteca)	68											68
Mediateca (Celex)			20									20
Aula de Indígenas				15								15
Aula de Videoconferencia	1		20									21
<b>Total de máquinas para administrativos</b>												
Contraloría Interna	12	1			6							19
Subdirección de Personal	13				32						1	46
Subdirección de Materiales	16	3	2		56							77
Subdirección de Financieros	25	17			31							73
Secretaría Administrativa	2				2							4
Dirección de Servicios Jurídicos	9	1			4							14
Subdirección de Informática	11	61			23	10	9	13	7	3		137
<b>Total de máquinas para administración académica</b>												
Rectoría + comunicación Social	34	3			10							47
Subdirección de Servicios Escolares	24	2			26		1					53
Dirección de Difusión e Inter. Académico	24	7	5	3	53							92
Dirección de Planeación	17	2			8			1				28
Secretaría Académica/ Comisión Académica	26	3			27							56
Dirección Biblioteca	17				55							72
Celex	2				2							4
Sindicato Académico					7							7
Sindicato Administrativo					6							6
<b>Total de máquinas para académicos</b>												
Área 1. Política Educativa	21	2			52							75
Área 2. Diversidad	40	12			40							92
Área 3. Desarrollo	33	2			39							74
Área 4. Técnicas de la info	50	4			40							94
Área 5. teoría Pedagógica	39	10			22							71
<b>Total de máquinas para las unidades del DF</b>												
Dirección de Unidades	9				3							12
Unidad 094 Centro	2											2
Unidad 095 Azcapotzalco	12											12
Unidad 096 Norte	14											14
Unidad 097 Sur	16											16
Unidad 098 Oriente	10											10
Unidad 099 Poniente	2											2
Cantidad de equipos	635	130	47	3	580	10	9	14	8	3	1	1,440
			812		583		33			12		

## Bienes muebles.

### Pólizas de Seguros al 2011

PÓLIZA	VIGENCIA A LAS 12 HRS. (MEDIO DÍA)		PÓLIZA RAMO DE	PRIMA TOTAL
	DE	HASTA		
GJB005920000	31/12/2009	31/12/2012	TODO BIEN - TODO RIESGO - PRIMER RIESGO	\$2,578,849.16
GAA780330000	31/12/2009	31/12/2012	AUTOMOVILES	\$488,084.49
GAA780340000	31/12/2009	31/12/2012	AUTOMOVILES	\$344,484.42
RJB009880000	31/12/2009	31/12/2012	RESPONSABILIDAD CIVIL, VIAJERO	\$102,883.60
CJB007520000	31/12/2009	31/12/2012	TRANSPORTE DE CARGA	\$61,564.09
				\$3,575,865.76

### Parque vehicular 2011

	No. Resguardo	De	Vehículo	Tipo	Modelo	Placas	Color	Área de Asignación
1	30027		Mercedes Benz	Camión	1995	1-BDR	Gris	Sección de Transportes
2	30026		Mercedes Benz	Camión	1995	2-BDR	Gris	Sección de Transportes
3	30025		Mercedes Benz	Camión	2003	9-BXN	Blanco	Sección de Transportes
4	31997		Mercedes Benz	Camión	2007	3-CWB	Blanco	Sección de Transportes
5	30009		Cavalier	Sedan	2001	241-LXH	Blanco	Sección de Transportes
6	30010		Cavalier	Sedan	2001	242-LXH	Azul Índigo	Sección de Transportes
7	30011		Cavalier	Sedan	2001	244-LXH	Azul Ópalo	Sección de Transportes
8	30017		Cavalier	Sedan	2001	250-LXH	Azul Ópalo	Sección de Transportes
9	35788		Cavalier	Sedan	2001	253-LXH	Azul Ópalo	Sección de Transportes
10	30030		VW Eurovan	Camioneta	2004	160-TBF	Blanco	Sección de Transportes
11	31708		Nissan Urvan	Camioneta	2007	1-CWB	Blanco	Sección de Transportes
12	30023		Nissan Tsuru	Sedan	2004	193-TBF	Blanco	Sección de Transportes
13	30024		Nissan Tsuru	Sedan	2004	951-TCX	Gris	Sección de Transportes
14	30008		Ram Wagon	Camioneta	2001	639-PNH	Rojo Colorado	Sección de Transportes
15	30029		Ford F-350	Camión	2004	2921-CA	Blanco	Sección de Transportes
16	39581		Chevrolet Optra	Sedan	2008	322-WJU	Rojo Terracota	Sección de Transportes

17	39567	Chevrolet Malibú	Sedan	2008	515-WHK	Azul Argos	Rectoría
18	39564	Nissan Tsuru	Sedan	2009	895-WJG	Azul Ligero	Secretaría Particular – Rectoría
19	35789	Chevrolet Optra	Sedan	2008	507-VJX	Blanco	Secretaría Académica
20	39582	Chevrolet Optra	Sedan	2008	123-WJU	Rojo Terracota	Secretaría Administrativa
21	30012	Cavalier	Sedan	2001	245-LXH	Azul Indigo	Dirección de Biblioteca
22	30013	Cavalier	Sedan	2001	246-LXH	Azul Indigo	Dirección de Servicios Jurídicos
23	30015	Cavalier	Sedan	2001	248-LXH	Azul Opalo	Dirección de Difusión
24	30016	Cavalier	Sedan	2001	249-LXH	Azul Opalo	Dirección de Planeación
25	30038	Cavalier	Sedan	2001	251-LXH	Blanco	Dirección de Unidades UPN
26	30018	Cavalier	Sedan	2001	252-LXH	Blanco	Órgano Interno de Control
27	30019	Cavalier	Sedan	2001	429-UJS	Blanco	Subdirección de Informática
28	39565	Nissan Tsuru	Sedan	2009	928-WJG	Gris	Subdirección de Recursos Financieros
29	39566	Nissan Tsuru	Sedan	2009	712-WJG	Plata	Subdirección de Personal

### Contratos de Arrendamiento

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	UNIDAD	NOMBRE DEL ARRENDADOR	VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO MENSUAL DEL CONTRATO CON IVA
Maestro Erasmo Castellanos Quinto No.20 2 y 3 piso Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06060, México, D. F.	Unidad 094 D.F. Centro	Plaza Lerma, S.A.	1° de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012	\$ 48,627.20
Maestro Erasmo Castellanos Quinto No. 20 2 y 3 piso Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06060, México, D. F.	Unidad 094 D.F. Centro	Plaza Lerma, S.A.	Del 1° de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013	\$ 27,065.12
Ejército Nacional No. 830 Colonia Los Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11560, México, D. F.	Unidad 095 D.F. Azcapotzalco	Jacobo Cojab Farca	Del 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013	\$ 297,353.24
Añil No. 571 5° Piso Colonia Granjas México Delegación Iztacalco C.P. 08400, México, D.F.	Unidad 096 y 098 D.F.	Inmobiliaria Hangui S.C	Del 8 de enero de 2012 al 7 de enero de 2013	\$ 217,465.20
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3313 Colonia San Jerónimo Aculco Delegación Magdalena Contreras C.P. 10400, México, D.F..	Unidad 097 y 099 D.F. D.F.	Joaquín Alfonso Jaime Aguerrebere y José Javier Velázquez Manero	Del 1 ° de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2012	\$ 435,852.60

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL			
INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
PARTIDA	RUBRO DE LA PARTIDA	TOTAL DE BIENES	COSTO
51101	Mobiliario	26,931	\$23,661,654.93
51301	Bienes Artísticos y Culturales	119	\$1,474,048.15
51501	Bienes Informáticos	6,626	\$73,353,697.35
51901	Equipo de Administración	715	\$6,316,065.20
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	687	\$1,842,048.46
52201	Aparatos Deportivos	156	\$1,296,898.18
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	148	\$1,067,273.61
52901	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	483	\$1,116,422.07
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	27	\$235,817.06
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	178	\$206,170.73
54104	Vehículos y Equipos Terrestres, Destinados a Servicios Administrativos	29	\$4,214,265.81
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	109	\$4,860,802.06
56501	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	1,238	\$5,485,811.30
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	592	\$950,770.70
56701	Herramientas y Maquinas Herramienta	117	\$587,728.67
56902	Otros Bienes Muebles	20	\$113,033.02
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES:</b>		<b>38175</b>	<b>\$126,782,507.30</b>

## **Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.**

Derivado del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal en esta Casa de Estudios ha venido trabajando principalmente en la reducción de costos de operación en cuanto lo que refiere los tramites que desarrolla a los usuarios de los servicios que presta, que por la naturaleza de la Institución son los estudiantes de las diversas carreras y estudios de posgrado, marcando ahorros sustanciales en el tiempo que requiere su alumnado en obtener el tramite especifico, cantidad de papel, al privilegiar el trámite electrónico en los servicios y como consecuencia la disminución de personal.

Considerando que el Programa implementado en esta Casa de Estudios se han canalizado las acciones a modernizar los servicios y los recursos económicos a las áreas sustantivas más que operativas en concordancia con el plan de trabajo trazado por esta administración y que se estableció en sus objetivos a corto y mediano plazo, siendo esencial la preparación adecuada del alumnado para contar con mejores profesionistas, por lo cual se ha generado una política de tramites escolares vía internet.

Al respecto en el año 2010 la Universidad Pedagógica Nacional registró 2 trámites, siendo los siguientes:

1. Diseño e implementación de un sistema que permita agilizar los trámites y servicios escolares con tendencia a realizar servicios en línea, a cargo de la Subdirección de Servicios Escolares.
2. Registro Nacional de Servicios Escolares para las Unidades U.P.N., a cargo de la Subdirección de Informática.

Derivado de dichos programas la Universidad obtuvo una calificación en el año 2010 de “Dependencia eficaz y con trámites extensos”, la cual la puede considerarse como buena.

En el año 2011 la Universidad registro los siguientes trámites:

1. Sistematizar los Trámites de baja temporal, baja definitiva, seguro facultativo, actualización; actualización de datos en línea del área de servicios.
2. CAE. Sistema para el Centro de Atención Estudiantil.

Es importante hacer constar que de manera intermedia en dichos años se implemento de manera global en la Administración Pública Federal los programas denominados Normatividad o leyes y Reducción 0 Trámites, en los cuales se participo también y se logro la reducción de normatividad interna, aunado a la entrada en vigor de los Manuales Generales de Aplicación en la Administración Pública Federal, se consolido una operación de los procesos establecidos en esta Casa de Estudios alineada a dichos Manuales.

## **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)**

Al inicio del sexenio 2006-2012 la Secretaría de la Función Pública (SFP) trabajó en la integración de la información del Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC 2006). La Universidad Pedagógica Nacional participó en el programa con cinco procesos y 12 indicadores.

Posteriormente, para 2007 (SFP) continuó con los trabajos referentes a la información del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción (PTRC) 2007-2012: de los 13 temas propuestos la UPN participó en 6.

Para 2008 el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas implementó 19 temas de los cuales 9 fueron competencia de esta Casa de Estudios.

En 2009 inicia la puesta en marcha del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) 2008-2012 en los diversos temas que se fueron implementando durante los años 2009, 2010 y 2011.

Cabe señalar que el 5 de junio la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Dirección Adjunta de Vinculación Interinstitucional, de la SFP, envió las calificaciones para las instituciones sobre los temas del PNRTCC en el Periodo 2009-2011, en el portal de anticorrupción.

### **SÍNTESIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES**

#### **Instituciones de la APF 2006-2012 (Al 28-Mayo-2012)**

No.	Nombre Institución	Siglas	Clave Presupuestal	Ramo	Tipo de Entidad	Instit. x las que reporta	IRC
152	Universidad Pedagógica Nacional	UPN	11A00	11_SEP	Órgano Administrativo Desconcentrado	1	1

TRANSPARENCIA FOCALIZADA				PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
10	10	10	En proceso	8	10	10	En proceso
BLINDAJE ELECTORAL				MEJORA SITIOS WEB			

2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
8	N/A	N/A	En proceso	6.4	9.1	9.5	En proceso

Fuente: [http://www.programaanticorruccion.gob.mx/programa\\_2012.html#rc](http://www.programaanticorruccion.gob.mx/programa_2012.html#rc)

Para el ejercicio 2012, la SHCP aplicó dos reducciones presupuestales con el fin de dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público por un monto de: \$2'322,395.00 pesos de acuerdo al siguiente cuadro:

Número de Autorización por parte de SHCP	Partidas Afectadas	Total
<b>2012-11-710-1177</b>	26103	88,080.00
	33104	690,065.58
	33501	115,540.92
	33604	79,870.44
	33605	105,600.00
	35101	95,131.68
	35501	60,000.00
	37104	85,383.00
	37106	126,636.18
	37201	17,820.00
	37204	59,138.40
	37501	612.00
	37504	82,739.94
	37602	99,780.00
	38301	354,543.36
<b>Total 2012-11-710-1177</b>		<b>2,060,941.50</b>
<b>2012-11-710-4685</b>	21501	25,141.00
	21601	508.10
	22104	21,709.21
	22106	38,055.89
	24101	11,747.60
	24201	4,000.00
	24601	9,032.06
	24801	10,000.00
	24901	3,000.00
	29101	3,500.00
	29401	70,502.74
	33401	29,676.00
	33501	34,580.90
<b>Total 2012-11-710-4685</b>		<b>261,453.50</b>
<b>Total General</b>		<b>2,322,395.00</b>

## **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.**

En el año 2007 por parte del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, con una calificación general del grado de cumplimiento a la Ley, la cual se ve reflejada en la siguiente tabla:

En el año 2007 aun no existía la evaluación a los criterios establecidos en la actualidad por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y en consecuencia no existen observaciones de dicha instancia que considerar para que esta Casa de Estudios pueda sustentar algún comentario respecto al cumplimiento de la Ley.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2008	A3C	8,43	8.43
2008	AUE	10	10
2008	ODT	68	68

Sobre las calificaciones otorgadas por el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, en el año 2008, es importante mencionar que recomendaron a esta Casa de Estudios, la necesidad de efectuar la divulgación de información, consultas, acciones de coordinación y requerimiento, con la finalidad de que la Unidad de Enlace utilice sistemas de comunicación hacia todos los servidores públicos de la Universidad, con la finalidad de que se involucren con la cultura de la transparencia.

Al respecto esta Universidad, procedió a difundir y transmitir entre toda su estructura operativa, la cultura de la Transparencia, además de ejecutar acciones que la Ley de la materia determina con la finalidad de lograr que se atendieran los principios rectores de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo cual se debería considerar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las responsabilidades. Para lo cual al emitirse el Código de Ética y Conducta de esta Casa de Estudios se estableció como principio rector la Transparencia y Rendición de Cuentas, y se realizó la entrega de un ejemplar a cada uno de los servidores públicos de esta Casa de Estudios.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2009	A3C	84.25	99.33
2009	AUE	9.38	9.55
2009	ODT	78.98	91.23
2009	RSI	91,50	93.90

En dicho ejercicio fiscal el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, recomendó a la Universidad en esencia la verificación actualizar por lo menso cada 3 meses, que en el apartado de remuneraciones se incluya el signo de pesos a las cantidades, verificar la congruencia en el número de plazas, que los vínculos de acceso electrónico en lo referente a los subsidios en el caso de Becas y Apoyos Económicos de acceso pues no abre, así como de otros documentos, además de verificar la vigencia de algunos documentos normativos, además de verificar la consistencia de cada una de Portal de la Universidad sea congruente a los principios establecidos por la Ley.

Esta Casa de Estudios derivado de las recomendaciones procedió a instruir a cada una de las Direcciones y Subdirecciones responsables de la información observada, para que realizaran las adecuaciones correspondientes a cada uno de los rubros comentados por el Instituto y se giro instrucciones a la Subdirección de Informática para que corrigiera la información del Portal y así dar cumplimiento a lo indicado por el Instituto, observándose en la evaluación del segundo semestre una mejor calificación por parte del mismo, aun y cuando siguieron presentándose inconsistencias en algunos rubros que de cualquier manera se llevo a cabo la actualización como lo establece la Ley al menos cada 3 meses.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2010	A3C	100	100
2010	AUE	9.21	9,8
2010	ODT	92,07	87,40
2010	RSI	93,07	92,06

En el año 2010 se recibió de parte de Instituto, principalmente la recomendación de actualizar el portal cada 3 meses de conformidad a la Ley, la habilitación de los vínculos de las ligas sea funcionales, verificar que la información sea acorde a lo existente en cuanto a fechas y cantidades, las reformas de los instrumentos legales que se aplican en la Universidad, sea capturados, que los nombres de los servidores públicos sean verificados, junto con sus correos electrónicos y extensiones de localización, verificar el apartado de trámites pues en ella señalan

cuestiones escolares. También es importante verificar el apartado de facultades de un servidor público en el que no se determina el instrumento jurídico que la sustente las mismas, verificar la congruencia y veracidad respecto al apartado de versiones públicas, y subir al portal lo correspondiente al Fideicomiso, pues en el mismo indican que no aplica, y de manera importante verificar los datos de identificación de la Unidad de Enlace.

Esta Casa de Estudios para tratar de dar cumplimiento a las recomendaciones del Instituto giro los oficios correspondientes a las distintas áreas a las cuales les correspondía la alimentación de cada uno de los apartados observados efectuar las correcciones correspondientes, y girando instrucciones a la Subdirección de Informática para adecuar el Portal de Obligaciones de Transparencia, siendo importante hacer mención que en lo general se está cumpliendo con un satisfactorio resultado en la información del Portal, considerando las calificaciones obtenidas: lo que no implica que por circunstancias de error involuntario se tenga en la revisión correspondiente por el Instituto al mismo las observaciones que señalaron en su oportunidad.

AÑO	IND.	CALIFICACIÓN	
		1 SEM	2 SEM
2011	A3C	100	100
2011	AUE	9,21	9,8
2011	ODT	92,07	87,40
2011	RSI	93,06	92,06

En el año 2011 el Instituto determinó considerar emitir hacer la recomendación para esta Casa de Estudios que la información carecía de oportunidad porque a su parecer seguía persistiendo que la periódicamente debe efectuarse cada 3 meses la actualización del contenido del Portal de Transparencia, además que en concordancia con la revisión realizada en el Sistema COMPRANET, en una muestra de 25 contratos no coincidía en los montos de los contratos, así como en las fechas de inicio de algunos de ellos, que sigue existiendo deficiencia para acceder a algunos links para su acceso, algunos puestos determinados en la Estructura tienen deficiencias en concordancia al Manual General de Organización de la Universidad, que se verificara la revisión de los servicios pues al parecer se estaban incluyendo en los mismos algunas atribuciones, además de que algunos puestos no se establecen sus respectivas facultades, deficiencias en los datos de un servidor público, y que no se presentan mecanismos de participación ciudadana como pueden ser Contraloría Social, PRONABES, PIFI y PROMEB, además de no indicar información correspondiente a los resultados de beneficiarios del mejoramiento del Profesorado, y que en el apartado de

Resoluciones del Comité de Información no se identifica adecuadamente cada una de sus Actas.

Al respecto es importante resaltar que esta Casa de Estudios estima que probablemente la evaluación periódica del Instituto se realizó momento previos a que esta Casa de Estudios efectuará la actualización del Portal, además que en dicho periodo se llevo a cabo la actualización del Manual General de Organización y como se efectúan primero la adecuación a la Organización y con posterioridad se da el Registro y visto bueno del mismo en la Secretaría de Educación Pública, ocasionó la deficiencia manifestada en su oportunidad por el Instituto, siendo la consecuencia de ser un Órgano Desconcentrado y las otras inconsistencias se debieron a deficiencias administrativas.

**Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención**

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011						
		OIC		UAG		AEXT		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	
100	Rectoría	0	0%	6	100%	0	0%	6
210	Recursos Humanos	5	100%	0	0%	0	0%	5
220	Recursos Financieros	12	92%	0	0%	1	8%	13
230	Recurso Materiales	1	100%	0	0%	0	0%	1
	<b>TOTAL #</b>	<b>18</b>	<b>72%</b>	<b>6</b>	<b>24%</b>	<b>1</b>	<b>4%</b>	<b>25</b>
								<b>100%</b>

**Procesos de desincorporación No aplica**

**Bases o convenios de desempeño No aplica.**

**Otros Asuntos relevantes No aplica.**

**Acciones y Compromisos en proceso de atención Información Reservada en términos del Artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**